

AENA AEROPUERTOS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría, cuentas anuales
e informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2012



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Aena Aeropuertos, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos auditado las cuentas anuales de Aena Aeropuertos, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aena Aeropuertos, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro García López
Socio – Auditor de Cuentas

26 de junio de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2013 N° 01/13/12634
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeta a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250 1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



12/2012

BL1842000

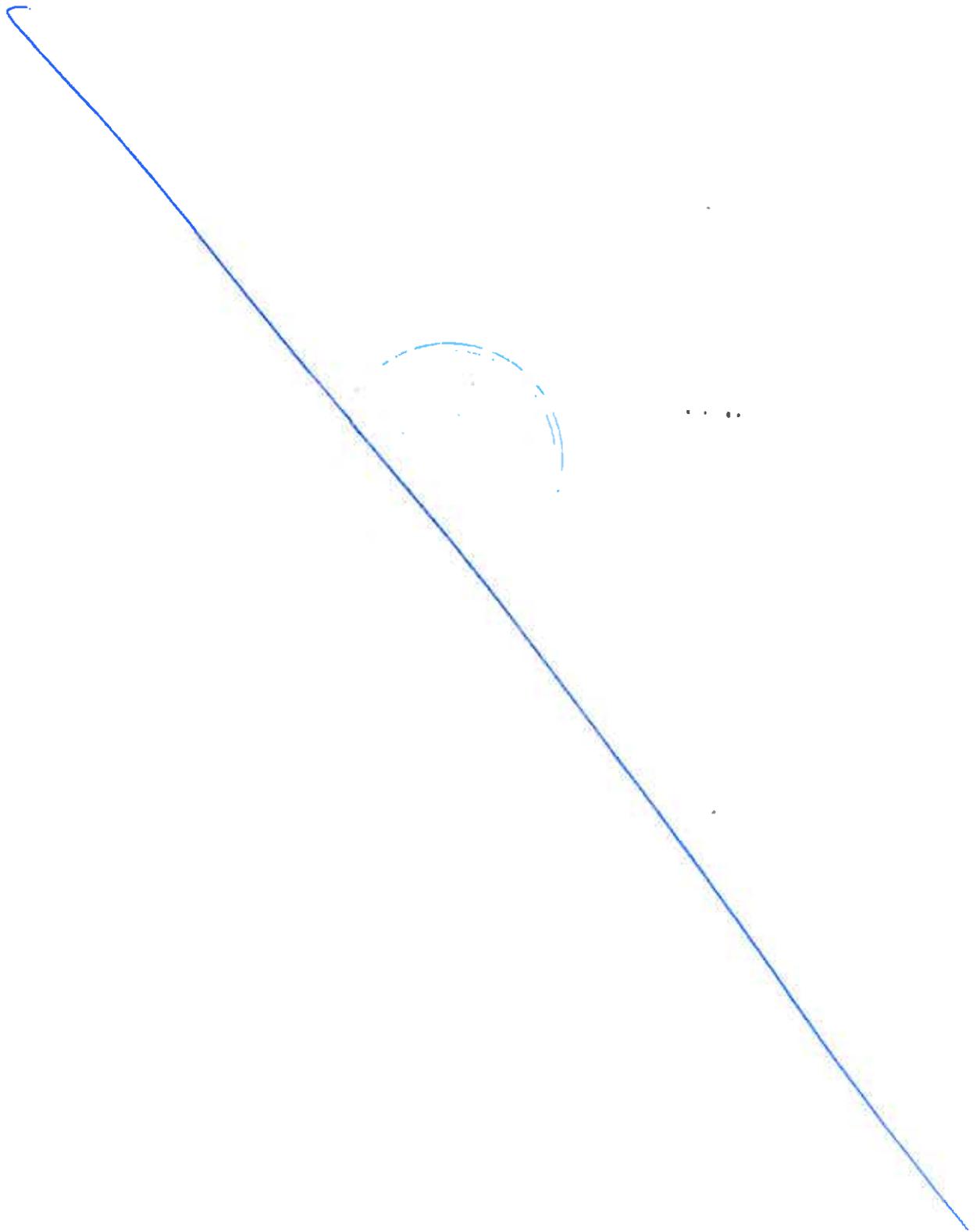


F. JAVIER BARREIROS FERNÁNDEZ
NOTARIO

C/ LAGASCVA, 10 BAJO
Telf.: 91 436 17 20 - Fax: 91 677 69 68
28001 MADRID

AENA AEROPUERTOS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

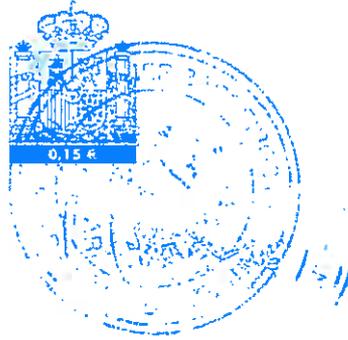
Cuentas Anuales e Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2012





BL1841999

12/2012



AENA AEROPUERTOS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2012

AENA AEROPUERTOS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2012	2011
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado Intangible	6	115.644	107.737
Desarrollo		-	599
Activo intangible, acuerdo de concesión		14.429	14.965
Aplicaciones informáticas		48.996	44.802
Otro inmovilizado intangible		5.021	5.533
Inmovilizado en curso		47.198	41.838
Inmovilizado material	7	15.778.012	16.059.318
Terrenos y construcciones		12.125.013	11.574.814
Instalaciones técnicas y maquinaria		560.088	560.012
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		2.503.233	2.547.664
Otro inmovilizado material		5.362	6.019
Inmovilizado en curso		584.316	1.370.809
Inversiones inmobiliarias	8	129.256	47.064
Terrenos y construcciones		127.812	47.064
Otras instalaciones		1.444	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		99.327	181.798
Instrumentos de patrimonio	10.1.1	63.605	111.598
Créditos a empresas	10.1 - 10-1-2	35.722	70.200
Inversiones financieras a largo plazo	10.1	1.613	214
Instrumentos de patrimonio		180	180
Otros activos financieros		1.433	34
Activos por impuesto diferido	14 - 15	68.130	63.597
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		16.191.982	16.459.728
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	11	4.158	5.198
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1.3	418.357	406.674
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		255.513	238.228
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	10.1.2	37.670	22.613
Deudores varios		7.483	7.548
Personal		1.376	1.429
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.1	116.315	136.856
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.1. - 10.1.2	70.677	45.921
Créditos a empresas		69.324	45.921
Participación en Empresas Asociadas		1.353	-
Inversiones financieras a corto plazo	10.1.4	7.061	4.403
Créditos a empresas		556	472
Otros activos financieros	10.1	6.505	3.931
Periodificaciones a corto plazo		381	7
Effectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.554	922
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		504.188	463.125
TOTAL ACTIVO		16.696.170	16.922.853

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales.



BL1841998

12/2012

AENA AEROPUERTOS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2012	2011
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	12	2.438.440	2.507.066
Capital	12-a	1.500.000	1.500.000
Prima de emisión	12-b	1.100.868	1.100.868
Resultados negativos de años anteriores	12-c	(93.802)	-
Reserva por fusión		2.157	-
Resultado del ejercicio	12-c	(70.783)	(93.802)
Ajustes por cambios de valor		(15.997)	(23.852)
Operaciones de cobertura		(15.997)	(23.852)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7 - 12-d	481.831	462.239
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.904.274	2.945.453
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	13	439.971	371.160
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		6.783	5.225
Actuaciones medioambientales		117.831	99.033
Provisión por reestructuración		25.285	-
Otras provisiones		290.072	266.902
Fianzas recibidas a largo plazo	10.1	2.418	-
Deudas a largo plazo	10.1	828	919
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10.1 - 10.1.2 - 10.2.1	11.034.419	11.144.645
Periodificaciones a largo plazo		3.775	-
Pasivos por impuesto diferido	14 - 15	211.875	203.960
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		11.693.286	11.720.684
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	13	277.425	207.081
Deudas a corto plazo	10.1. - 10.2.1	294.061	623.862
Otros pasivos financieros		294.061	623.862
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.1.2 - 10.2.1	1.044.147	1.067.687
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		482.977	358.086
Proveedores		554	103
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	10.1.2	169.009	87.517
Acreedores varios		236.609	190.914
Personal		27.977	18.589
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.1	32.895	23.554
Anticipos de clientes		15.933	37.409
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.098.610	2.256.716
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		16.696.170	16.922.853

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales.

AENA AEROPUERTOS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 DE MAYO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2012	2011
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18-b	2.589.497	1.444.360
Trabajos realizados por la empresa para su activo	7	6.505	3.689
Aprovisionamientos	18-a	(199.687)	(131.663)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(175)	170
Trabajos realizados por otras empresas		(199.512)	(131.833)
Otros ingresos de explotación		7.230	5.748
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.220	5.229
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.010	519
Gastos de personal	18-c	(506.588)	(217.855)
Sueldos, salarios y asimilados		(404.011)	(158.427)
Cargas sociales		(100.883)	(59.228)
Provisiones		(1.694)	(200)
Otros gastos de explotación		(880.211)	(547.755)
Servicios exteriores	18-d	(719.336)	(447.178)
Tributos		(129.558)	(66.361)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(27.793)	(5.879)
Otros gastos de gestión corriente		(3.524)	(28.337)
Amortización del inmovilizado	6 - 7 - 8	(832.747)	(487.353)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12-d	32.226	22.035
Excesos de provisiones		26.908	9.204
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(25.619)	(1.040)
Deterioros y pérdidas	7	(10.875)	-
Resultados por enajenaciones y otras		(14.219)	(5.027)
Otros resultados		(525)	3.987
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		217.514	99.370
Ingresos financieros	18-e	5.598	1.948
De participaciones en instrumentos de patrimonio-			
- En empresas del grupo y asociadas		4.943	735
De valores negociables y otros instrumentos financieros-			
- De empresas del grupo y asociadas		430	1.174
- De terceros		225	39
Gastos financieros		(296.486)	(224.016)
- Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	18-e	(283.840)	(188.773)
- Por deudas con terceros.		(31.323)	(52.111)
- Por actualización de provisiones		(3.943)	(3.601)
- Activación de gastos financieros		22.620	20.469
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	10.1.2	(27.445)	(12.896)
RESULTADO FINANCIERO	18-e	(318.333)	(234.964)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(100.819)	(135.594)
Impuesto sobre beneficios	14.2	30.036	41.792
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(70.783)	(93.802)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(70.783)	(93.802)

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales.



BL1841997

12/2012

AENA AEROPUERTOS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO
TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 31 DE MAYO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en miles de euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	Nota	2012	2011
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(70.783)	(93.802)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		(16.223)	(46.971)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		59.847	-
Efecto impositivo		(13.087)	14.091
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		30.537	(32.880)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por coberturas de flujos de efectivo		27.445	12.897
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(31.859)	(22.755)
Efecto impositivo		1.324	2.957
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	12-d	(3.090)	(6.901)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(43.336)	(133.582)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital escriturado	Prima de emisión	Resultados negativos ejercicio anterior	Resultado del ejercicio	Reservas por fusión	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo al 31 de mayo de 2011	61	-	-	-	-	-	-	61
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(93.802)	-	(23.852)	(15.928)	(133.582)
Operaciones con socios o propietarios								-
- Incremento de patrimonio neto resultante de la aportación no dineraria	1.499.939	1.100.868	-	-	-	-	478.167	3.078.974
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.500.000	1.100.868	-	(93.802)	-	(23.852)	462.239	2.945.453
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(70.783)	-	7.855	19.592	(43.336)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocios	-	-	-	-	2.157	-	-	2.157
Aplicación pérdidas ejercicio anterior	-	-	(93.802)	93.802	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.500.000	1.100.868	(93.802)	(70.783)	2.157	(15.997)	481.831	2.904.274

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales.

AENA AEROPUERTOS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 DE MAYO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		698.946	651.470
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(100.820)	(135.594)
Ajustes del resultado-		1.291.837	757.293
Amortización del inmovilizado	6 - 7 - 8	832.747	487.353
Correcciones valorativas por deterioro		27.793	5.879
Imputación de subvenciones	12-d	(32.226)	(22.035)
Deterioros y pérdidas de inmovilizado	7	10.875	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		14.219	5.027
Ingresos financieros	18-e	(5.598)	(1.948)
Gastos financieros		296.486	224.014
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	10.1.2	27.445	12.896
Variación de provisiones		120.096	35.518
Otros		-	10.589
Cambios en el capital corriente-Existencias		(154.124)	222.343
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.040	(165)
Otros activos corrientes		(1.902)	70.468
Otros activos corrientes		(3.005)	5.940
Acreeedores y otras cuentas a pagar		60.998	(20.805)
Otros pasivos corrientes		(210.315)	194.492
Otros activos y pasivos no corrientes		(940)	(27.587)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(337.947)	(192.572)
Pagos de intereses		(343.350)	(194.655)
Cobros de dividendos	10.1.1	4.943	735
Cobros de intereses		460	1.348
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(811.457)	(590.596)
Pagos por Inversiones		(815.212)	(591.587)
Inmovilizado intangible	6	(19.888)	(24.401)
Inmovilizado material	7	(794.887)	(565.168)
Inversiones inmobiliarias	8	(421)	(1.895)
Otros activos financieros		(16)	-
Empresas del grupo y asociadas		-	(123)
Cobros por desInversiones		3.755	991
Combinación de negocio "Unidad de negocio"		255	991
Empresas del grupo y asociadas		3.500	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		115.143	(59.952)
Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio		17.539	61
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	61
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		17.539	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		97.604	(60.013)
Emisión:			
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		715.500	125.000
Devolución y amortización de:			
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		(617.896)	(185.013)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO		2.632	922
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		922	-
		3.554	922

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales.



BL1841996

12/2012

AENA AEROPUERTOS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**MEMORIA EJERCICIO 2012
(Expresado en miles de euros)**

1. Actividad

Aena Aeropuertos, S.A. (en adelante la Sociedad), se creó en virtud del artículo 7 del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre por el que se habilita al Consejo de Ministros para constituir la Sociedad. La autorización para la constitución efectiva tuvo lugar el 25 de febrero de 2011 en el acuerdo del Consejo de Ministros de dicha fecha en el que autoriza la constitución de la sociedad mercantil estatal Aena Aeropuertos, S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP).

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es el siguiente:

- La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación, administración y gestión de los aeropuertos de interés general y titularidad estatal y de los helipuertos gestionados por Aena, y de los servicios afectos a ellos.
- La coordinación, explotación, conservación, administración y gestión de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil y de los aeropuertos de utilización conjunta.
- El diseño y elaboración de los proyectos, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones a que se refieren los apartados 1 y 2 anteriores y en bienes destinados a la prestación de los servicios de tránsito aéreo de aeródromo adscritos a dichas infraestructuras aeroportuarias.
- La evaluación de las necesidades y, en su caso, la propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de las servidumbres aeronáuticas y acústicas vinculadas a los aeropuertos y servicios cuya gestión se atribuye a la Sociedad.
- El desarrollo de los servicios de orden y seguridad en las instalaciones aeroportuarias que gestione, sin perjuicio de las atribuciones asignadas en esta materia al Ministerio de Interior.
- La formación en materias relacionadas con el transporte aéreo, incluida la formación de profesionales aeronáuticos sujetos a la obtención de licencias, títulos, autorizaciones o habilitaciones y la promoción, divulgación o fomento de la actividad aeronáutica o aeroportuaria.

Asimismo la Sociedad podrá desarrollar cuantas actividades mercantiles estén directa o indirectamente relacionadas con su objeto social, incluida la gestión de instalaciones aeroportuarias fuera del territorio español y cualquier otra actividad anexa y complementaria que permita rentabilizar las inversiones.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad directamente o mediante la creación de sociedades mercantiles y, concretamente la gestión individualizada de aeropuertos podrá realizarse a través de sociedades filiales o por concesión de servicios.

La constitución de la Sociedad se realiza mediante la emisión de 61 acciones de 1.000 euros de valor nominal, suscritas y desembolsadas íntegramente por la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" que es su accionista único. La Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea conservará, en todo caso, la mayoría del capital social de Aena Aeropuertos, S.A. en los términos previstos por el artículo 7.1 segundo párrafo del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre, pudiendo enajenar el resto de conformidad con lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

La inscripción en el Registro Mercantil de la constitución de la Sociedad se realizó a partir del Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de mayo de 2011 en el que se aprobó la aportación a la Sociedad de la actividad y su valoración, llevándose a cabo el 31 de mayo de 2011.

Posteriormente, por medio del Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 3 de junio de 2011, se aprueba la realización, para dar contenido a la actividad de la Sociedad y de acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre, de la ampliación de capital de la Sociedad por la cual el accionista aportará la totalidad de bienes, derechos, deudas y obligaciones afectos al desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales y a otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los servicios de tránsito aéreo de aeródromo. Dicha ampliación de capital se realiza mediante una aportación de capital no dineraria valorada conforme a las normas contables en vigor, en concreto el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, modificado posteriormente por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

La tutela funcional de la Sociedad corresponde al Ministerio de Fomento así como la propuesta de nombramiento de un tercio de los miembros del Consejo de Administración.

Aena Aeropuertos, S.A., se constituye como beneficiaria de las expropiaciones vinculadas con las infraestructuras atribuidas a su gestión.

El domicilio de Aena Aeropuertos está ubicado en Madrid, calle Arturo Soria, 109.

La Sociedad es cabecera de un grupo de Sociedades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Aena Aeropuertos, del ejercicio 2012 han sido formuladas por el Consejo de Administración el día 22 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE, en adelante las "NIIF") y las interpretaciones CINIIF en vigor al 31 de diciembre de 2012 así como con la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información financiera conforme a las NIIF, siendo éstos las primeras cuentas anuales consolidadas que se presentan conforme a dichas normas. La Dirección de la Sociedad ha decidido efectuar la adaptación a NIIF con el propósito de presentar las operaciones y la situación financiera del Grupo de acuerdo con las NIIF para los ejercicios 2011 y 2012 con el objetivo de explorar potenciales alternativas de financiación y desinversión parcial tanto a través de inversores privados como a través de transacciones en los mercados de capitales.

El Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012 aprobó el Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional Estatal, con el fin de configurar un sector más reducido, racional y eficiente, inmerso en el actual contexto de austeridad y necesidad de control del gasto público.

El Plan aprobado contemplaba la supresión, desinversión o agilización de liquidación de dos sociedades del Grupo Aena Aeropuertos, entre otras empresas públicas, Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (en adelante CLASA) y Aena Desarrollo Internacional, S.A., ambas 100% poseídas por Aena Aeropuertos, S.A.



BL1841995

12/2012

El 17 de septiembre de 2012 se aprueba en la Junta General Extraordinaria y Universal la fusión por absorción entre las Sociedades Aena Aeropuertos, S.A. (Sociedad Absorbente) y Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (Sociedad Absorbida), conforme al proyecto de fusión redactado y firmado por los administradores de ambas Sociedades de conformidad con el artículo 53 de la Ley 3/2009, el 3 de abril, de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, con fecha 27 de junio de 2012, con extinción sin liquidación del patrimonio de la última que será absorbida y a quien será transmitida en bloque la totalidad del patrimonio social de la absorbida. La integración de CLASA con efectos contables se hace efectiva el 1 de enero de 2012 (Nota 20).

Para Aena Desarrollo Internacional, S.A. no se ha aprobado aún el proyecto de fusión.

2. Bases de presentación

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, sus adaptaciones, las modificaciones incorporadas en el el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo sobre aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

b) Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de fecha 22 de marzo de 2013, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables aplicados.

Estas cuentas anuales se han presentado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Empresa en funcionamiento.

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2012 un fondo de maniobra negativo de 1.594.422 miles de euros (2011: 1.793.591 miles de euros), y un resultado negativo del ejercicio de 70.783 miles de euros (2011: 93.802 miles de euros). Para poder atender a los compromisos de inversión y sus deudas en el corto plazo la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su accionista. En estas circunstancias, los Administradores de la Sociedad consideran que no existirán problemas para satisfacer los compromisos de pago.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4-a).
- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 4-a, 4-b y 4-c).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4-o).
- Determinación del impuesto corriente y diferido (Nota 14.1 y 14.2)
- Recuperabilidad del activo por impuesto diferido (Nota 15)
- El cálculo de provisiones (Nota 4-i)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 4-f).

f) Comparación de la información.

La información financiera y resultado se presentan a 31 de diciembre de 2012 por el ejercicio de 12 meses y a 31 de diciembre de 2011 por el periodo comprendido entre 31 de mayo de 2011 y 31 de diciembre de 2011, ya que la Sociedad fue constituida el 31 de mayo de 2011.

Las cifras en las cuentas anuales se expresan en miles de euros, salvo indicación en contrario.



BL1841994

12/2012

Inversiones Inmobiliarias

Durante 2012 la Sociedad decidió separar del inmovilizado material los inmuebles, terrenos y oficinas que se encuentran explotados en régimen de alquiler o en los que la Sociedad tiene planes de arrendar dichos activos, a excepción de la superficie usada por la propia entidad para el desarrollo de su actividad. Para que la información sea comparativa se ha efectuado la siguiente reclasificación en el ejercicio 2011:

	<u>31/12/2011</u>
Inmovilizado material	(47.064)
Inversiones inmobiliarias	47.064

Concesiones administrativas

En el ejercicio 2012 la Sociedad ha reconocido las concesiones administrativas de los Helipuertos de Ceuta y Algeciras de acuerdo con la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. Se han efectuado las correcciones correspondientes en el ejercicio 2011 para que la información sea comparativa. A continuación se incluye los efectos al balance a 31 de diciembre de 2011:

(En miles de Euros)	<u>31/12/2011</u>
Inmovilizado intangible	14.965
Inmovilizado material	(13.383)
Deudas a largo plazo	(919)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	(411)
Pasivos por impuesto diferido	(39)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(121)
Otros gastos de explotación	(121)
Amortización del inmovilizado	(39)
Resultado financiero	29
Impuesto sobre beneficios	39

Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La inversión que posee la Sociedad en Aena Desarrollo Internacional, S.A. ha sido ajustada al 8 de junio de 2011, reexpresando de esta forma las cifras al 31 de diciembre de 2011, debido a que en la determinación del valor de este activo a valores consolidados no se había excluido la totalidad del ajuste por inflación de las empresas en las que Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de CV (AMP) tiene participación. El efecto de esta situación supone una disminución en el valor de la inversión por 17.216 miles de euros, reducción de la deuda con la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" por 12.051 miles de euros, aumento del impuesto diferido activo por 3.452 miles de euros y una disminución del impuesto diferido de pasivo por 505 miles de euros.

g) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

h) Cambios contables.

Re-estimación de vidas útiles

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha re-estimado las vidas útiles de las pistas y calles de rodaje, edificios terminales y edificios de aparcamiento conforme a lo establecido en el PGC. Este cambio de estimación se ha realizado de forma prospectiva desde el 1 de enero de 2012 de acuerdo con lo indicado en el PGC.

La principal razón que justifica la modificación de la vida útil estimada radica en la revisión efectuada por la Sociedad de las vidas útiles para las principales clases de activos a través de su departamento técnico interno, cuyos cálculos e informes concluyen que debían incrementarse. Tales modificaciones se han efectuado con el conocimiento de la Dirección General de Aviación Civil y las compañías aéreas.

Para la consideración y estimación de los valores de vida útil de los distintos componentes de las pistas y calles de rodaje, edificios terminales y edificios de aparcamiento, se aplicaron por una parte criterios convencionales establecidos para este tipo de infraestructuras y con usos similares, una calidad media estándar bajo condiciones extremas, y por otra, la extensa experiencia que se posee en este tipo de infraestructuras. Concretamente se ha tenido en cuenta la distinta tipología existente dentro de la red de aeropuertos, y que Aena Aeropuertos dispone en cada uno de sus aeropuertos de una unidad dedicada en exclusiva al mantenimiento del mismo, apoyada técnicamente por diversas unidades de los Servicios Centrales.

En la tabla adjunta se muestran las diferentes clases de activos sobre los cuales se han aplicado las nuevas vidas útiles, el importe en libros, el segmento al que pertenecen, así como la vida útil que se ha aplicado hasta el 31 de diciembre de 2011 y la vida útil que se ha aplicado a partir del 1 de enero de 2012:

Clase de activos	Miles de euros	Segmento	Años	
	Importe en libros 31/12/2012		Vida útil hasta 31/12/2011	Vida útil a partir de 1/1/2012
Pistas y calles de rodaje	1.772.073	Aeropuertos	25	44
Edificios terminales	3.461.526	Aeropuertos	32	40
Edificios de aparcamiento	425.375	Aeropuertos	32	51
Total	5.658.974			

El cambio de estimación ha tenido un efecto sobre el epígrafe de Amortización del inmovilizado de aproximadamente 97.950 miles de euros como menor amortización en el ejercicio 2012.

3. Aportación no dineraria por parte del accionista único

De acuerdo con el contenido del artículo 9 del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre, y a partir del Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 3 de junio de 2011, se autoriza a la Sociedad para la realización de una ampliación de capital que ha sido suscrita totalmente por su accionista único, la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea". Dicha ampliación de capital se suscribe mediante la aportación de la totalidad de bienes, derechos, deudas y obligaciones afectos al desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales y a otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los servicios de tránsito aéreo de aeródromo. El Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" aprobó con fecha 23 de mayo de 2011 la aportación a la Sociedad de la actividad y su valoración preparada por sus servicios técnicos tomando como referencia el valor neto patrimonial de la rama de actividad al 31 de mayo de 2011 conforme a las normas contables en vigor, y en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2010.



BL1841993

12/2012

Por este motivo, todos los activos y pasivos incorporados en la aportación no dineraria lo han sido a su valor neto contable excepto los activos correspondientes a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se han incorporado a su valor del consolidado de Grupo AENA al 8 de junio de 2011, fecha efectiva de la operación. Así mismo, de acuerdo con la norma de valoración 4-a y 4-b, los activos correspondientes al inmovilizado se muestran por su valor neto contable en el momento de la operación tal y como se desglosa en las notas de inmovilizado intangible e inmovilizado material.

La Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea", Accionista Único de la Sociedad, adoptó con fecha 6 de junio de 2011 las decisiones de socio único siguientes:

- a) Reducir el valor nominal de las acciones de la Sociedad de MIL EUROS (1.000 €) por acción, mediante el desdoblamiento de las SESENTA y UNA acciones en circulación, en SEIS MIL CIEN nuevas acciones en la proporción de CIEN acciones nuevas por cada acción antigua, sin que se produzca variación en la cifra del capital social de la Sociedad. En consecuencia el capital social de la Sociedad es de SESENTA Y UN MIL EUROS y está representado por SEIS MIL CIEN ACCIONES de DIEZ EUROS de valor nominal, siendo todas las acciones de una única clase con los mismos derechos políticos y económicos.
- b) Se amplía el capital social de la Sociedad de 61.000 euros hasta la cifra de 1.500.000.000 euros (MIL QUINIENTOS MILLONES DE EUROS), es decir la ampliación del capital social asciende a 1.499.939.000 euros.
- c) Se emiten como representativas del aumento de capital citado 149.993.900 acciones ordinarias nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, con los mismos derechos y obligaciones que las anteriormente existentes. Estas acciones nuevas se emiten con una prima de emisión total de 1.100.868.000 euros (MIL CIEN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL EUROS), siendo por tanto el total importe a desembolsar en concepto de capital y prima de emisión de 2.600.807.000 euros (DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL EUROS).
- d) De acuerdo a lo previsto en el artículo 9 del RDL 13/2010 y en los Acuerdos de 25 de febrero y 3 de junio de 2011, la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" suscribe íntegramente y desembolsa la totalidad del valor nominal de las acciones y la prima de emisión mediante la aportación de la actividad mencionada en el párrafo 1 de este apartado de la memoria.
- e) La Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" aporta a la Sociedad el conjunto de la Actividad como una unidad en funcionamiento en el estado en que se encuentra (titularidad, derechos de uso, situación, cargas, etc...) en los términos que resultan del RDL 13/2010. La Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio responde, en relación con la aportación, únicamente si el vicio o la evicción afectase a la totalidad o a una parte esencial de la Actividad. A estos efectos, se entenderá como parte esencial aquella que afecte al 20% o más del valor total del la Actividad aportada o cuando afecte a un aeropuerto individualmente de manera que impida el ejercicio de su actividad aeroportuaria todo ello sin perjuicio del control jurisdiccional sobre el régimen legal aplicable.

Con carácter adicional a lo anteriormente expuesto, cualquier diferencia que pudiera surgir en el periodo que transcurra desde la fecha de la aportación hasta la fecha de transmisión a inversores privados de parte del capital de la Sociedad, entre la estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se ha determinado la ampliación de capital necesaria en la Sociedad y el valor de los activos y pasivos realmente aportados se ajustaría, en su misma cuantía, como mayor o menor saldo del crédito otorgado por la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" a la Sociedad, sin afectar en ningún caso dicho ajuste a la ampliación de capital.

- f) Todo el personal de la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" necesario para la prestación de los servicios de la Actividad se aporta y se integra en la Sociedad con los mismos convenios colectivos y pactos vigentes, respetándose la antigüedad y cualquier otro derecho que tengan consolidado cuando la Sociedad comience a ejercer sus funciones.
- g) El Split y la valoración de la actividad aportada se aprueban en el Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" de fecha 23 de mayo de 2011 de acuerdo con el informe de valoración realizado que resulta en un importe de la Actividad traspasada de 2.600.807.000 euros. Dicha valoración se ha realizado tomando como referencia el valor neto patrimonial de la rama de actividad aportada conforme a las normas contables en vigor y en concreto el Plan General de Contabilidad y ha cumplido con las exigencias del artículo 114 de la LPAP.
- h) De acuerdo con los artículos 70 y 300.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han suscrito el informe que el Accionista Único ha examinado.
- i) La Sociedad comenzará a ejercer la actividad de manera efectiva en la fecha determinada por la Orden del Ministro de Fomento prevista en la Disposición Transitoria segunda del RDL 13/2010.
- j) A la aportación de la Actividad le es de aplicación el régimen especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades (TRLIS) de conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera 2 del RDL 13/2010.

La aportación no dineraria y la valoración preparada por los servicios técnicos se recoge en el "Informe de Valoración", en el que se tomó como referencia el valor neto patrimonial de la rama de actividad a 31 de mayo de 2011 conforme a las normas contables en vigor y, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, tal y como prevé el Acuerdo de 25 de febrero de 2011. A continuación se presentan las cifras del Informe de Valoración (en miles de euros):



12/2012



	Aeropuertos	Inmovilizado de Navegación Aérea a Aeropuertos	Obras de arte a traspasar a Aena Aeropuertos a Aena	Créditos fiscales por bases imponibles negativas	Valoración de activos y pasivos a valores consolidados	Eliminación del Resultado de 5 primeros meses de 2011	Subvenciones	Valor ajustado del patrimonio a aportar
Activos no corrientes								
Inmovilizado intangible	72.038	n.d.	(8.724)					72.038
Inmovilizado material	15.560.876	n.d.						15.552.152
Inversiones financieras a largo plazo	183.783				26.190			209.973
Activos por impuesto diferido	415.264			(342.147)				73.117
	16.231.961	202.523	(8.724)	(342.147)	26.190	-	-	16.109.803
Activos corrientes								
Existencias	5.168							5.168
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	346.307							346.307
Inversiones financieras a corto plazo	10.392							10.392
Efectivos y otros activos líquidos	2.732							2.732
	364.599	-	-	-	-	-	-	364.599
Total activos	16.596.560	202.523	(8.724)	(342.147)	26.190	-	-	16.474.402
Pasivo no corriente								
Provisiones a largo plazo	224.212					127.315		224.212
Deudas a largo plazo	11.364.118	202.523	(8.724)	(342.147)	7.857			11.343.592
Pasivos por impuesto diferido	211.505							211.505
	11.799.835	202.523	(8.724)	(342.147)	7.857	127.315	-	11.781.592
Pasivo corriente								
Provisiones a corto plazo	114.486							114.486
Deudas a corto plazo	493.594							493.594
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.499							12.499
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	313.348							313.348
Otros pasivos financieros	708.649							708.649
	1.642.576	-	-	-	-	-	-	1.642.576
Subvenciones, donaciones	0						444.360	444.360
Total pasivo	13.442.411	202.523	(8.724)	(342.147)	7.857	127.315	444.360	13.873.595
Capital, reservas y resultado	2.709.789				18.333	(127.315)		2.600.807
Subvenciones, donaciones	444.360						(444.360)	-
Total patrimonio neto	3.154.149	-	-	-	18.333	(127.315)	(444.360)	2.600.807
Total patrimonio neto y pasivo	16.596.560	202.523	(8.724)	(342.147)	26.190	-	-	16.474.402

La aportación no dineraria efectuada a 8 de junio de 2011 se compone de los siguientes activos y pasivos:

	<u>Miles de Euros</u>
	<u>2011</u>
Activos no corrientes	
Inmovilizado intangible	81.257
Inmovilizado material	15.871.872
Inversiones financieras a largo plazo	201.051
Activos por impuesto diferido	51.502
	<u>16.205.682</u>
Activos corrientes	
Existencias	5.033
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	410.469
Inversiones financieras a corto plazo	8.807
Ajustes por periodificación	1.172
Efectivos y otros activos líquidos	991
	<u>426.472</u>
Total activos	<u>16.632.154</u>
Pasivo no corriente	
Provisiones a largo plazo	228.598
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11.289.895
Pasivos por impuesto diferido	212.460
	<u>11.730.953</u>
Pasivo corriente	
Provisiones a corto plazo	107.431
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	677.494
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	440.668
Otros pasivos financieros	596.633
	<u>1.822.226</u>
Total pasivo	<u>13.553.179</u>
Patrimonio neto	
Capital y reservas	2.600.807
Subvenciones, donaciones	478.168
Total patrimonio neto	<u>3.078.975</u>
Total patrimonio neto y pasivo	<u>16.632.154</u>



BL1841991

12/2012

El inmovilizado material aportado corresponde a los derechos de cualquier naturaleza que correspondían a AENA sobre los terrenos, construcciones y equipamiento de los aeropuertos gestionados o utilizados por la actividad. Igualmente comprende los derechos de uso que correspondían a AENA sobre determinados terrenos situados en aeropuertos, aeródromos militares y bases aéreas. Los derechos aportados se refieren a los siguientes aeropuertos, aeródromos y bases aéreas:

- a) Aeropuertos de uso propio: La Coruña, Alicante, Almería, Asturias, Barcelona, Bilbao, Burgos, Córdoba, El Hierro, Fuerteventura, Girona, Granada, Huesca Pirineos, Ibiza, Jerez de la Frontera, La Gomera, La Palma, Logroño, Madrid-Barajas, Melilla, Menorca, Palma de Mallorca-Son Bonet, Pamplona, Reus, Sabadell, San Sebastián, Santander, Sevilla, Tenerife Sur, Valencia, Vigo y Vitoria.
- b) Parte civil de los aeropuertos de uso conjunto con el Ministerio de Defensa: Gran Canaria-Gando, Lanzarote, Tenerife Norte, Madrid-Cuatro Vientos, Málaga, Palma de Mallorca-Son Sant Joan, Santiago y Zaragoza.
- c) Bases aéreas y aeródromos militares abiertos al uso civil: Talavera La Real (Badajoz), Matacán (Salamanca), San Javier (Murcia), Villanubla (Valladolid), Los Llanos (Albacete), y Aeródromo Militar de León.
- d) Helipuertos: Helipuerto de Ceuta y de Algeciras.

El resultado que se incluye a continuación por el período comprendido entre el 1 de junio al 8 de junio de 2011 ha sido transferido al accionista a través de la deuda (en miles de Euros):

	<u>2011</u>
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>	
Importe neto de la cifra de negocios	46.667
Trabajos realizados por la empresa para su activo	127
Aprovisionamientos	(905)
Otros ingresos de explotación	11
Gastos de personal	(7.260)
Otros gastos de explotación	(17.100)
Amortización del inmovilizado	(16.134)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	720
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	1
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<u>6.127</u>
Ingresos financieros	196
Gastos financieros	(166)
RESULTADO FINANCIERO	<u>30</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.157
Impuestos sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	<u>6.157</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>6.157</u>

Los 6.157 miles de euros fueron compensados a través de la minoración de la deuda con el Ente Público.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

Los inmovilizados intangibles figuran contabilizados en el activo del balance a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes utilizando los siguientes porcentajes:

Conceptos	Años
Desarrollo	4
Aplicaciones informáticas	6
Otro inmovilizado intangible	4 - 8

Los gastos de desarrollo, están individualizados por proyectos, y su activación se realiza en función de estudios que soportan su viabilidad y rentabilidad económica y que se revisan anualmente durante el periodo de desarrollo del proyecto. En caso de que varíen las circunstancias que permitieron capitalizar un proyecto, el coste acumulado se imputa a resultados.

En el epígrafe de "Aplicaciones informáticas" la Sociedad recoge los importes satisfechos en relación con la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Como "Otro inmovilizado intangible" la Sociedad activa principalmente los Planes Directores de los aeropuertos y los estudios asociados a los mismos, que se amortizan en un periodo de 8 años.

Los Planes Directores son recursos controlados por la Sociedad de los que se derivan derechos legales, dado que son requeridos por Ley y son aprobados por el Ministerio de Fomento.

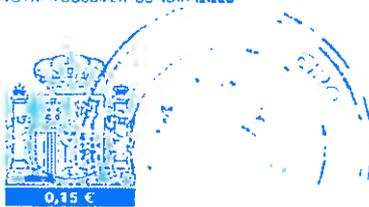
Acuerdo de concesión, activo regulado

El Plan sectorial de empresas concesionarias de infraestructuras públicas, regula el tratamiento de los acuerdos de contratos de concesión de servicios, definiendo estos como aquellos en cuya virtud la entidad concedente encomienda a una empresa concesionaria la construcción, incluido la mejora, y explotación, de infraestructuras que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el periodo de tiempo previsto en el acuerdo, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución.

Todo acuerdo de concesión deberá cumplir los siguientes requisitos:

- La entidad concedente controla o regula qué servicios públicos debe prestar la empresa concesionaria con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio; y
- La entidad concedente controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por la empresa concesionaria en relación al servicio de construcción o mejora de la infraestructura se contabiliza por el valor razonable de dicho servicio, pudiendo registrarse contablemente como:



BL1841990

12/2012

- **Inmovilizado intangible:** En aquellos casos en que se recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, y éste no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo intangible dentro de la partida de "Acuerdo de concesión, activo regulado" en el epígrafe "Inmovilizado intangible" en aplicación del modelo del intangible, en que el riesgo de demanda es asumido por el concesionario. En el caso de la Sociedad, el inmovilizado intangible incluye la inversión realizada en las instalaciones que la Sociedad ha recibido y que, una vez finalizada la construcción, explota en régimen de concesión administrativa.

- **Activo financiero:** En aquellos casos en que se recibe el derecho incondicional a recibir de la entidad concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, y la entidad concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo financiero dentro de la partida "Acuerdo de concesión, derecho de cobro" en aplicación del modelo financiero, en que el concesionario no asume el riesgo de demanda (cobra incluso en ausencia de uso de la infraestructura ya que la Entidad concedente garantiza el pago a la Concesionaria de un importe fijo o determinable o del déficit si lo hubiere).

El derecho de acceso a la infraestructura con la finalidad de prestar el servicio de explotación que la entidad concedente otorgue a la empresa concesionaria, se contabilizará por esta última como un inmovilizado intangible, de acuerdo con la norma de registro y valoración 5ª Inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad.

Si no existe contraprestación, la contrapartida se reconocerá de acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 18ª Subvenciones, donaciones y legados del Plan General de Contabilidad.

Si existiendo contraprestación, ésta fuese sustancialmente menor que el valor razonable del citado derecho, la diferencia se tratará de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

En todo caso, se entenderá que existe contraprestación y que ésta se corresponde con el valor razonable del citado derecho, siempre y cuando la cesión de la infraestructura esté incluida dentro de las condiciones de una licitación en la que la sociedad concesionaria se comprometa a realizar una inversión o entregar otro tipo de contraprestación y a cambio obtenga el derecho a explotar o bien solo la infraestructura preexistente o bien la citada infraestructura junto a la nueva infraestructura construida.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Los activos que tienen una vida útil indefinida – por ejemplo los activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar – no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. El Inmovilizado material y los Activos intangibles que están sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La Dirección de la Sociedad ha identificado las unidades generadoras de efectivo en los activos individuales que componen el segmento de Servicios fuera de terminal y Otros (que se compone principalmente de cada uno de los activos inmobiliarios del Grupo y de los aparcamientos considerados en su conjunto), en las inversiones financieras que componen principalmente el segmento de Internacional y en la red de aeropuertos para el segmento de Aeropuertos (que se compone de la infraestructura afecta a la actividad aeronáutica y de los espacios comerciales incluidos en ella). Durante los tres periodos presentados en estos estados financieros consolidados, la determinación de las unidades generadoras de efectivo se ha visto influenciada por la regulación aplicable en cada periodo y por los mecanismos de establecimiento de las prestaciones patrimoniales asociadas a los activos incluidos en dichas unidades generadoras de

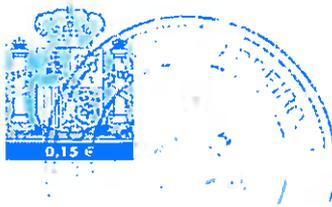
efectivo. Durante el ejercicio 2010, las prestaciones patrimoniales se han establecido a través de la Ley de Presupuestos del Estado para ese año y a través de otras normas entre las que destaca la Ley 25/1998 que recogía las bases de cálculo de los precios de las prestaciones patrimoniales. En base a la normativa mencionada anteriormente, toda actividad realizada en terrenos de dominio público estaba sujeta a las prestaciones patrimoniales, por tanto la fijación de las tarifas asociadas a los activos afectos a la explotación en dichos terrenos, sustancialmente la infraestructura aeroportuaria en su conjunto y los aparcamientos en su conjunto, tenía en cuenta el coste invertido en dichos activos y los gastos necesarios para su funcionamiento, por lo que en la determinación del valor recuperable de dichos activo el Grupo ha considerado los flujos procedentes de las prestaciones patrimoniales y los generados directamente por cada activo o grupo de activos.

A partir del ejercicio 2011, la normativa aplicable a las prestaciones patrimoniales es la Ley 1/2011 que regula la determinación de las prestaciones patrimoniales asociadas a los activos afectos a la actividad aeroportuaria, estableciendo un criterio único de recuperación de los activos, con la diferencia, respecto al periodo anterior, que dicha Ley considera en el cálculo de las prestaciones patrimoniales exclusivamente las inversiones y costes de la red de aeropuertos en su conjunto, excluyendo los aparcamientos que anteriormente se incluían. Tal y como se ha mencionado anteriormente, la Sociedad considera como una unidad generadora de efectivo a la red de aeropuertos en su conjunto, a la luz de la normativa reguladora de las prestaciones patrimoniales, debido principalmente a las siguientes razones:

- Los aeropuertos individualmente no tienen independencia en la gestión de ingresos al ser la gestión conjunta y las tasas calculadas en función de la globalidad de la red.
 - El control de la operativa aeroportuaria se realiza por parte de la gerencia de la sociedad de forma conjunta.
 - Las tasas o precio político que recibe la Sociedad por la realización de su actividad son calculadas teniendo en cuenta prácticamente la totalidad de las actividades que realiza la Sociedad y busca un equilibrio presupuestario de forma que el rentabilizar los ingresos comerciales, por ejemplo, podría generar una disminución de tarifas y los beneficiados serían los usuarios de la infraestructura.
 - Por último, el marco regulatorio establecido en la ley 1/2011 establece que las tarifas sean calculadas en función de la globalidad de la red permitiendo la recuperación de los costes de la Red en su conjunto, no permitiendo la recuperación de los costes de los aeropuertos individualizadamente y, por lo tanto, los coeficientes correctores que minoran las tarifas de algunos aeropuertos, obligan, en orden a la recuperación plena de costes, a incrementar las tarifas del resto de aeropuertos de la Red.
- En relación con la unidad generadora de efectivo de los aparcamientos dentro del segmento de Servicios Fuera de Terminal, la Sociedad los ha considerado también como una red en su conjunto, teniendo en cuenta toda la normativa aplicable y las razones consideradas para la red de aeropuertos, principalmente por los siguientes motivos:
- Los ingresos generados por la red de aparcamientos son íntimamente dependientes de la actividad aeroportuaria, por lo que la recuperación de dichos activos se considera también en su conjunto, considerando la actividad de los aparcamientos como accesoria con respecto a la actividad aeroportuaria.
 - La gestión que se lleva a cabo de los aparcamientos se realiza en consideración del conjunto de ellos, por la interdependencia con los activos aeroportuarios y por la naturaleza de servicio obligatorio que se debe prestar en relación con la actividad aeroportuaria.
 - La fijación de los precios de los aparcamientos se basa en las características descritas anteriormente, por lo tanto dichos precios son asimilables a precios fijados atendiendo a parámetros de servicios públicos, por lo que los aparcamientos deberán considerarse en su conjunto y no de forma separada, ya que su existencia está condicionada a la existencia de los activos aeroportuarios en su conjunto.

Durante el ejercicio 2012 ha entrado en vigor una normativa reguladora de las prestaciones patrimoniales adicional, el Real Decreto Ley 20/2012 que ha realizado modificaciones a la determinación de las prestaciones patrimoniales. En sustancia, por efecto del Real Decreto Ley 20/2012, las prestaciones patrimoniales a partir del ejercicio 2014 se calcularán teniendo en cuenta solamente un porcentaje, decreciente hasta ser cero en el año 2018, de los ingresos y de los gastos afectos a la actividad comercial en los terminales.

La Sociedad evaluará en los próximos ejercicios en impacto de esta norma en la evaluación del Test de deterioro.



BL1841989

12/2012

En relación con el cálculo del valor recuperable, el procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de las pruebas de deterioro a nivel de las unidades generadoras de efectivo, cuando proceda, es el siguiente:

- La Dirección prepara anualmente un plan de negocio (Programa de Actuación Plurianual) abarcando generalmente un espacio temporal de tres ejercicios. Los principales componentes de dicho plan, que es la base del test de deterioro, son los siguientes:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.
- Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:
 - Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
 - Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.
- Los Programas de Actuación Plurianual son preparados en función de las mejores estimaciones disponibles y son aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro la Sociedad reduce, en proporción a su valor contable, los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el valor recuperable de la misma. El deterioro se registra con cargo a la cuenta de resultados consolidada.

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa con el límite del valor contable que tendrían en ese momento los activos de la unidad de no haberse reconocido el deterioro. Dicha reversión se clasifica en la misma línea donde se clasificó originalmente la pérdida por deterioro.

Como resultado del análisis anterior, no se detectaron problemas de deterioro de valor significativos a 31 de diciembre 2012 y 2011, excepto por lo que se indica en la nota 7(c).

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta en el balance y se encuentra valorado por el coste de adquisición, coste de producción o valor de la aportación no dineraria corregido por la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota anterior.

Las adiciones posteriores se valoran a su precio de adquisición que incluye todos los costes necesarios hasta poner el activo en condiciones de funcionamiento.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos en los distintos aeropuertos, que necesariamente precisan de un período de al menos 12 meses para estar en condiciones de explotación, se consideran como mayor coste de los mismos. Los activos no incluidos en la red de aeropuertos no incorporan los gastos financieros correspondientes a su financiación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurrían.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material una vez que está en condiciones de uso siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada, salvo en el caso de los terrenos que se consideran activos de vida útil indefinida y no se amortizan. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes:

	<u>Años</u>
Construcciones	12 - 51
Instalaciones técnicas	4 - 15
Maquinaria	5 - 20
Otras instalaciones	6 - 12
Mobiliario	4 - 13
Otro inmovilizado	5 - 7

Los inmovilizados correspondientes a los aeropuertos se amortizan siguiendo el criterio de vida útil, siendo los años de vida útil los que se especifican a continuación:

	<u>Años</u>
Terminales de pasajeros y mercancías	32 - 40
Obra civil aeroportuaria	25 - 44
Equipamiento terminales	4 - 13
Transporte de pasajeros entre terminales	15 - 50
Equipamiento obra civil aeroportuaria	15

c) **Inversiones inmobiliarias**

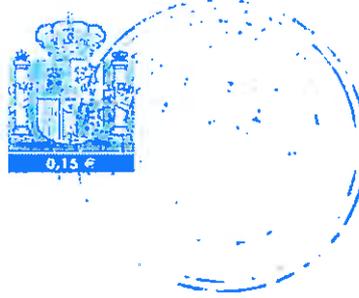
Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios, otras construcciones y espacios fuera de las terminales aeroportuarias en propiedad, que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupados por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimada para los mismos.

	<u>Años</u>
Edificios y Naves	32-51
Aparcamientos	20
Instalaciones técnicas	15

d) **Existencias**

Las existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en los Almacenes Centrales y en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran inicialmente al precio de adquisición (precio promedio ponderado). El coste de adquisición se determina en base al precio histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra. Posteriormente, si el coste de reposición de las existencias es inferior al precio de adquisición, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión.



BL1841988

12/2012

e) **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no tiene contratos vivos que tengan la consideración de arrendamiento financiero, ni como arrendador ni como arrendatario.

Arrendamiento operativo

- Los ingresos y gastos correspondientes a los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

- Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

f) **Instrumentos financieros**

f-1) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se han registrado activos de esta categoría.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las cuales la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Las inversiones fueron reconocidas al valor del consolidado efectuado en la fecha de la aportación no dineraria.

Si existiese evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectuaran las oportunas correcciones valorativas por las diferencias entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de ventas y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

El efecto de aplicar criterios de consolidación en comparación con las cuentas anuales individualés supondría un incremento de los activos por importe de 20.858 miles de euros en 2012 (2011: 23.601 miles de euros), un incremento del patrimonio neto por importe de 14.895 miles de euros en 2012 (2011: 4.708 miles de euros), el importe neto de la cifra de negocios aumenta por importe de 8.977 miles de euros en 2012 (2011: 14.571 miles de euros), y una disminución de las pérdidas del ejercicio por importe de 7.257 miles de euros (2011: 10.982 miles de euros).

d) Activos financieros disponibles para la venta: se trata instrumentos de patrimonio de otras empresas. En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance. Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora. Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

f-2) Pasivos financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.



BL1841987

12/2012

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

f-3) Instrumentos derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir, fundamentalmente, las variaciones de tipos de interés.

La Sociedad documenta las relaciones de cobertura y verifica al cierre de cada ejercicio que la cobertura es eficaz, es decir, que es esperable que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados calificados, de acuerdo con el párrafo anterior, como de cobertura se registran como activo o pasivo, según su signo, por su valor razonable, con contrapartida en la cuenta "Operaciones de cobertura" del patrimonio neto, hasta que tiene lugar su vencimiento, momento en que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a la vez que el elemento cubierto.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura se transfiere a los resultados del período.

g) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas. En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

h) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan como tales cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. La Sociedad aplica, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en el caso de subvenciones concedidas para la construcción de un activo cuya ejecución no se haya completado, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión. Con carácter general, se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido y se contabilizan en el patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se

imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o la corrección valorativa de los mismos. Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables o se produzca su reintegro.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados registrándose entre tanto como pasivo o como patrimonio neto en función de su consideración de reintegrables o no.

i) **Provisiones y contingencias**

La Sociedad en la presentación de las cuentas anuales diferencia entre:

a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y / o momento de cancelación.

b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se contabilizan, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

j) **Provisiones para compromisos laborales adquiridos**

El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la Sociedad.

La Sociedad posee el compromiso de satisfacer retribuciones a largo plazo al personal tanto de aportación definida como de prestación definida. En el caso de las retribuciones de aportación definida existirán pasivos por retribuciones cuando, a cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. En el caso de las retribuciones de prestación definida el importe a reconocer como provisión corresponde a la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Concretamente, el balance adjunto recoge las siguientes provisiones para compromisos laborales adquiridos:

Premios de permanencia

El artículo 138 del I Convenio Colectivo de Grupo de Empresas Aena (Entidad Pública Empresarial Aena y Aena Aeropuertos, S.A.) establece unos premios de permanencia por los servicios efectivamente prestados durante un período de 25, 30 o más años. La Sociedad provisiona el valor actual de la mejor estimación posible de las obligaciones comprometidas a futuro, en base a un cálculo actuarial. Las hipótesis más relevantes tenidas en cuenta para la obtención del cálculo actuarial son las siguientes:



12/2012



BL1841986

	2012	2011
Tipo de interés técnico:	3,00%	4,60%
Crecimiento salarial:	2,00%	2,00%
Tabla de mortalidad:	PERMF 2000	PERMF 2000
Sistema financiero utilizado:	Capitalización individual	Capitalización individual
Método de devengo:	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit
Edad de jubilación:	65 años	65 años
Tablas de invalidez:	OM 1977	OM 1977

Premio de Jubilación Anticipada

El artículo 154 del I Convenio Colectivo de Grupo de Empresas Aena (Entidad Pública Empresarial Aena y Aena Aeropuertos, S.A.) establece que todo trabajador con edad comprendida entre los 60 y los 64 años que, de conformidad con las disposiciones vigentes tenga derecho a ello podrá jubilarse de forma voluntaria y anticipada y recibirá una indemnización tal que, sumada a los derechos consolidados en el Plan de Pensiones, en el momento de la extinción de su contrato, sea equivalente a cuatro mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad para cada año que le reste para cumplir los 64, o la parte proporcional correspondiente.

Durante el ejercicio 2004 tuvo lugar la exteriorización de los premios de jubilación anticipada, mediante la contratación el 25 de marzo de 2004 de un seguro de vida con pago único con Mapfre Vida. En la actualidad los compromisos por pensiones se encuentran asegurados a través de las pólizas de Seguro Colectivo de Vida.

La Sociedad registra en el balance el activo o pasivo que puede surgir por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor actual de los activos afectos al fondo externalizado.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	2012	2011
Tipo de interés técnico:	1,00%	2,58%
Crecimiento salarial a largo plazo:	3,00%	3,00%
Rentabilidad Fondo Aportación Definida:	4,00%	4,00%
Tipo garantizado Mapfre:	3,10%	3,10%
Tabla de mortalidad:	PERMF 2000	PERMF 2000
Sistema financiero utilizado:	Capitalización Individual	Capitalización Individual
Método de devengo:	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit
Edad de jubilación:	Entre 60 - 63 años y 11 meses	Entre 60 - 63 años y 11 meses

k) Indemnizaciones por despidos.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con quienes rescinda sus relaciones laborales en determinadas circunstancias.

Las indemnizaciones por despidos se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Como consecuencia del Plan de Eficiencia Aeroportuaria aprobado por el Ministerio de Fomento en junio de 2012 para adecuar la oferta de servicios de 17 aeropuertos y 2 helipuertos a la demanda real que se presente en cada momento y que ha conllevado a la reducción del horario operativo y la existencia de un excedente de personal, el 31 de octubre de 2012 se suscribe un Acta de Acuerdo entre la representación del Grupo de empresas AENA y los representantes de las organizaciones sindicales pertenecientes a la coordinadora sindical estatal, donde se aprueba el Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias (PSDV) en el seno de un procedimiento de regulación de empleo.

Este plan aplicaba a los trabajadores que se encontrasen activos o en situación asimilada al momento de la firma del presente acuerdo, que voluntariamente deseen adherirse a él y sean trabajadores fijos de la empresa y menores de 64 años al 31 de diciembre de 2012. El PSDV no era de aplicación a los trabajadores en situación de jubilación parcial y en relación con el "colectivo SEI" no debían encontrarse en situación de poder acceder a la jubilación con derecho a percibir el 100% de la correspondiente pensión, en base a lo establecido en el RD 383/2008.

Al 31 de diciembre de 2012 se habían adherido al PSDV 910 trabajadores cuyas salidas se efectuarán de forma escalonada hasta el 30 de junio de 2013. La Sociedad ha contratado una póliza de seguro para hacer frente a los pagos de las indemnizaciones correspondientes, así mismo, ha contratado una agencia para que facilite la reinserción laboral a los empleados (Nota 13).

l) Planes de participación en beneficios y retribución variable.

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para retribución variable y participación en beneficios en base a los resultados de la evaluación de desempeño anual de los trabajadores. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos, en general, para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



BL1841985

12/2012

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal en el perímetro de consolidación de su único accionista con determinadas sociedades filiales al cumplir con las condiciones establecidas para ello.

Las sociedades que han integrado el Grupo fiscal en los ejercicios 2012 y 2011 son las siguientes:

1. La Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea"
2. Aena Aeropuertos, S.A.
3. Aena Desarrollo Internacional, S.A.
4. Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA) – fusionada con Aena Aeropuertos, S.A. en 2012

n) **Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del Euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias en moneda extranjera que surgen tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen como norma general en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

o) **Ingresos y gastos**

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del Grupo.

Los ingresos ordinarios se reconocen de la siguiente forma:

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad haya entregado los productos al cliente, éste los haya aceptado y esté razonablemente asegurada la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar.

Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar, cuando los ingresos y los costes del contrato de servicios, así como el grado de avance del mismo, pueden estimarse de forma fiable y es probable que las cuentas a cobrar relacionadas sean recuperables. Cuando uno o más de estos elementos de los contratos de servicios no pueden estimarse de manera fiable, los ingresos por ventas de servicios se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Prestación de servicios

La mayoría de los ingresos de la Sociedad provienen de los servicios aeroportuarios prestados, los cuales corresponden principalmente al uso de la infraestructura aeroportuaria por líneas aéreas y pasajeros (incluye prestaciones públicas patrimoniales y precios privados). Asimismo, la Sociedad tiene ingresos comerciales que consisten principalmente en el alquiler del espacio en las terminales aeroportuarias para tiendas, restauración y publicidad, y fuera de la terminal como lo son el alquiler de locales y terrenos, aparcamiento de vehículos y coches de alquiler.

Aeronáuticos (Prestaciones públicas patrimoniales):

La fijación de la tarifas de las prestaciones públicas patrimoniales se realiza de acuerdo con el RD Ley 1/2011, de 4 de marzo, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil y modifica la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea. Asimismo en el artículo 69 del RD Ley 1/2011 se definen los siguientes conceptos como prestaciones patrimoniales de carácter público:

- Utilización de las pistas de los aeropuertos civiles y de utilización conjunta y de las bases aéreas abiertas al tráfico civil por las aeronaves y la prestación de los servicios precisos para dicha utilización, distintos de la asistencia en tierra a las aeronaves, pasajeros y mercancías.
- Servicios de tránsito aéreo de aeródromo que facilite el gestor aeroportuario, sin perjuicio de que tales servicios se presten a través de los proveedores de servicios de tránsito aéreo debidamente certificados que hubieren sido contratados por aquél y designados al efecto por el Ministerio de Fomento.
- Servicios de meteorología que facilite el gestor aeroportuario, sin perjuicio de que tales servicios se presten a través de los proveedores de servicios de meteorología debidamente certificados y, además, designados al efecto por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Servicios de inspección y control de pasajeros y equipajes en los recintos aeroportuarios.
- Utilización, por parte de los pasajeros, de las zonas terminales aeroportuarias no accesibles a los visitantes, así como de las facilidades aeroportuarias complementarias.
- Servicios que permiten la movilidad general de los pasajeros y la asistencia necesaria a las personas con movilidad reducida (PMRs) para permitirles desplazarse desde un punto de llegada al aeropuerto hasta la aeronave, o desde ésta a un punto de salida, incluyendo el embarque y desembarque.
- Utilización de las zonas de estacionamiento de aeronaves habilitadas al efecto en los aeropuertos.
- Utilización de las instalaciones aeroportuarias para facilitar el servicio de embarque y desembarque de pasajeros a las compañías aéreas a través de pasarelas telescópicas o la simple utilización de una posición de plataforma que impida la utilización de la correspondiente pasarela a otros usuarios.
- Utilización del recinto aeroportuario en las operaciones de carga y descarga de mercancías.
- Utilización del recinto aeroportuario para el transporte y suministro de combustibles y lubricantes, cualquiera que sea el modo de transporte o suministro.
- Utilización del recinto aeroportuario para la prestación de servicios de asistencia en tierra que no se encuentre gravado por otra contraprestación específica.

El artículo 91 del RD Ley 1/2011 establece que la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año podrá modificar o actualizar las prestaciones patrimoniales públicas de acuerdo con los criterios definidos en el artículo 92 y se ajustará a la propuesta de la Autoridad Estatal de Supervisión tras el procedimiento de transparencia y consulta previsto en el RD Ley 1/2011.

En el RD Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad en el Título VI se modifica la actualización de las prestaciones públicas patrimoniales percibidas por Aena Aeropuertos, S.A., al objeto de cambiar la fórmula de actualización, suprimiendo los ingresos procedentes de la explotación comercial de las Terminales.



BL1841984

12/2012

Comercial:

Los ingresos por alquileres de espacios comerciales localizados dentro de las infraestructuras aeroportuarias se reconocen linealmente sobre la base de los acuerdos de alquiler estipulados con las contrapartes. La parte condicional de los cobros por alquileres, por ejemplo, la relacionada con los niveles de ingresos de los espacios comerciales, se reconocen como ingreso en el periodo en que se devengan.

Servicios fuera de terminal:

Los ingresos por servicios fuera de terminal corresponden a la gestión de aparcamientos, alquiler de terrenos, almacenes y hangares. Los ingresos por contratos de arrendamiento se reconocen linealmente sobre la base de los acuerdos de alquiler estipulados con las contrapartes. La parte condicional de los cobros por alquileres, se reconocen como ingreso en el periodo en que se devengan. Los ingresos por aparcamientos se reconocen en la medida que los servicios son prestados.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufren pérdida por deterioro del valor, se reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

p) Actividades con incidencia en medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado b) de esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se devenguen, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización.

q) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

r) **Combinaciones de negocios**

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registra conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 4-r).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (Nota 1 y 20).

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

s) **Negocios conjuntos.**

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. A estos efectos, control conjunto es un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual dos o más partícipes, convienen compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los negocios conjuntos pueden ser:

a) **Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes, como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes, y entre las que se distinguen:**

- **Explotaciones controladas de forma conjunta:** actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes.
- **Activos controlados de forma conjunta:** activos que son propiedad o están controlados conjuntamente por los partícipes.

b) **Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta.**

Explotaciones y activos controlados conjuntamente

La Sociedad tiene un Convenio con el Ministerio de Defensa que establece las claves de repartición y los criterios de compensación por la utilización de las Bases Aéreas Abiertas al Tráfico Civil (BAATC) de Villanubla, León, Albacete, Matacán, Talavera, San Javier y el Aeródromo de utilización conjunta de Zaragoza por aeronaves civiles. Este Convenio se fundamenta en la aplicación del Real Decreto 1167/1995, de 7 de julio, sobre el régimen de uso de los aeródromos utilizados conjuntamente por una base aérea y un aeropuerto y de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.

En este sentido, la Sociedad reconoce en las cuentas anuales los activos y los pasivos que se derivan de este Convenio como consecuencia de la utilización de las BAATC. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por la



12/2012



explotación de los activos controlados conjuntamente.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

El Consejo de Administración proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Existe un contrato de reconocimiento de deuda financiera entre Aena Aeropuertos S.A. y su matriz, con origen en la Aportación no dineraria que dio lugar a la creación de Aena Aeropuertos S.A. (véase Nota 1), por el cual se asumió el 94,9% de la Deuda bancaria de la matriz.

A continuación se indican los principales riesgos de carácter financiero:

a) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no realiza habitualmente transacciones comerciales en divisa distinta del euro.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El objetivo de la Sociedad en la gestión de tipo de interés es la optimización del gasto financiero dentro de los límites de riesgo establecidos, siendo las variables de riesgo el Euribor a tres meses (utilizado para la deuda a largo plazo) y el Euribor a un mes (usado en pólizas de crédito).

Adicionalmente, se calcula el valor del riesgo de gasto financiero para el horizonte del Programa de Actuación Plurianual (PAP) y se establecen escenarios de evolución de tipos para el período considerado. Los gastos financieros se deben principalmente a la deuda financiera reconocida con la empresa matriz. Así mismo, la empresa matriz tiene contratadas operaciones de cobertura de tipos de interés y que son transferidas a la Sociedad descritas en la Nota 10.2.1. El coste de aproximadamente el 96% de dichos derivados se está imputando a la Sociedad, dado que cubren el riesgo del tipo de interés de dicha proporción de algunos préstamos.

b) Riesgo de liquidez

Las principales variables de riesgo son: limitaciones en los mercados de financiación, incremento de la inversión prevista y reducción de la generación de efectivo.

Con el objetivo de mantener liquidez suficiente para cubrir un mínimo de doce meses de necesidades financieras se ha establecido una política de financiación a largo plazo a través de la firma de Convenios o Acuerdos Marco con sociedades como el Instituto de Crédito Oficial y el Banco Europeo de Inversiones, así como la contratación de líneas de liquidez a corto y medio plazo. La entidad que obtiene la financiación con el exterior es la sociedad matriz, que financia a Aena Aeropuertos, S.A. mediante contratos de reconocimiento de deuda.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito de las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

El riesgo de crédito relativo a las cuentas comerciales se ve reducido, puesto que los principales clientes son las compañías aéreas, y se suele cobrar al contado o por anticipado. En cuanto a los clientes comerciales, que mantienen arrendados locales en los distintos aeropuertos, se gestiona el riesgo a través de la obtención de avales y fianzas.

El 5 de marzo de 2011 se publica en el BOE la Ley 1/2011 de 4 de marzo, por la que se modifica la Ley 21/2003 de 7 de julio, de Seguridad Aérea, por la que se aprueba que para la gestión, liquidación y el cobro de todas las prestaciones patrimoniales de carácter público de Aena Aeropuertos, S.A. o sus filiales podrán utilizar para la efectividad del cobro la vía de apremio, cuya gestión se realizará por los órganos de recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

No se han excedido los límites de crédito durante el ejercicio, y la dirección no espera ninguna pérdida no provisionada por el incumplimiento de estas contrapartes.

6. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible para el ejercicio 2012 y 2011 han sido los siguientes:

	2012					Total
	Miles de Euros					
	Desarrollo	Activo Intangible, acuerdo de concesión	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Inmovilizado intangible en curso	
Coste:						
Saldo inicial	791	15.660	55.942	6.749	41.838	120.980
Altas por fusión (Nota 20)	-	-	82	-	-	82
Altas	-	-	11.212	148	22.092	33.452
Bajas	(595)	-	(12.295)	(1.076)	(1.421)	(15.387)
Trasposos (Nota 7 y 8) (*)	(4)	-	17.081	998	(15.311)	2.764
Saldo final	192	15.660	72.022	6.819	47.198	141.891
Amortización:						
Saldo inicial	(192)	(695)	(11.140)	(1.216)	-	(13.243)
Dotación	-	(536)	(22.255)	(1.655)	-	(24.446)
Ajuste de amortización	-	-	(553)	-	-	(553)
Bajas	-	-	10.922	1.073	-	11.995
Saldo final	(192)	(1.231)	(23.026)	(1.798)	-	(26.247)
Neto:	-	14.429	48.996	5.021	47.198	115.644

(*) Los trasposos se efectúan a valor neto contable debido a que corresponden a activos que entraron a valor neto contable en la aportación no dineraria.



BL1841982

12/2012

	2011					Total
	Miles de Euros					
	Desarrollo	Activo Intangible, acuerdo de concesión	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Intangible en curso	
Coste:						
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-
Altas por aportación no dineraria (Nota 3)	787	-	35.018	5.532	39.920	81.257
Ajuste concesiones	-	14.978	-	-	-	14.978
Altas	4	682	13.941	138	9.843	24.608
Bajas	-	-	(17)	-	-	(17)
Traspasos (Nota 7 y 8)(*)	-	-	7.000	1.079	(7.925)	154
Saldo final	791	15.660	55.942	6.749	41.838	120.980
Amortización:						
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-
Dotación	(186)	(695)	(10.804)	(1.165)	-	(12.850)
Ajuste de amortización (**)	(6)	-	(353)	(51)	-	(410)
Bajas	-	-	17	-	-	17
Saldo final	(192)	(695)	(11.140)	(1.216)	-	(13.243)
Neto:	599	14.965	44.802	5.533	41.838	107.737

(*) Los traspasos se efectúan a valor neto contable debido a que corresponden a activos que entraron a valor neto contable en la aportación no dineraria.

(**) Corresponde al gasto por amortización comprendido por el periodo entre el 1 de junio y el 8 de junio de 2011, fecha en que fue transferido al Accionista a través de la cuenta intercompañía sin afectar los saldos iniciales de la aportación no dineraria (Nota 3).

El coste de las altas y amortización acumulada que proviene de la fusión por absorción de CLASA en el ejercicio 2012, ascienden a 142 y 60 miles de euros, respectivamente.

Así mismo, el coste de las altas y amortización acumulada de la aportación no dineraria efectuada en el ejercicio 2011 asciende a 325.488 y 244.231 miles de euros.

La Sociedad ha adquirido a empresas del Grupo y asociadas durante el ejercicio 2012 y 2011 los siguientes elementos de su inmovilizado intangible:

Descripción	Miles de euros		Miles de Euros	
	2012	2011	2012	2011
	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada
Desarrollo	100	-	900	-
Aplicaciones Informáticas	434	(3)	843	-
Otro Inmovilizado Intangible	3.545	-	4.062	(61)
	4.079	(3)	5.805	61

Las principales adiciones del ejercicio 2012 y 2011 en el epígrafe de "Aplicaciones Informáticas" e "Inmovilizado Intangible en curso" corresponden a adquisiciones, así como mejoras y desarrollos, de nuevas tecnologías para aplicaciones informáticas, relativas a los servicios centrales de aeropuertos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012 el Ente Público ha traspasado a la Sociedad inmovilizado intangible por 11.958 miles de euros de coste y 553 miles de euros de amortización acumulada que figuran en el movimiento en la línea de altas.

A su vez se han traspasado al Ente Público inmovilizado intangible por 4.652 miles de euros de coste y 1.959 miles de euros de amortización acumulada.

Del total de los costes activados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en las distintas clases de inmovilizado intangible, se incluyen activos en curso de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	2012	2011
Desarrollo	1.000	1.709
Aplicaciones informáticas	21.175	18.207
Otro inmovilizado intangible	25.023	21.922
Total	47.198	41.838

Durante el ejercicio 2012 se han activado un total de 699 miles de euros de gastos financieros asociados al inmovilizado intangible, (2011: 259 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 existe inmovilizado intangible en uso con un coste original de 222.642 miles de euros, (2011: 216.795 miles de euros) que está totalmente amortizado. Debido a que la aportación no dineraria se efectuó a valor neto contable en 2011 el coste original de dicho inmovilizado es superior al coste de inmovilizado intangible que se muestra en el movimiento. El detalle es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2012	2011
Aplicaciones informáticas	96.145	93.160
Otro inmovilizado intangible	126.497	123.635
Total	222.642	216.795

Acuerdo de concesión. Activo regulado

La Sociedad explota los helipuertos de Ceuta y Algeciras bajo contratos de concesiones administrativas, las principales condiciones se describen a continuación:

Helipuerto de Ceuta:

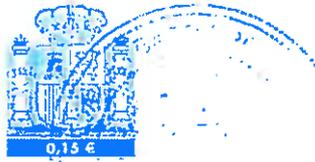
La Sociedad explota el helipuerto civil de Ceuta con todos sus servicios bajo un contrato de concesión administrativa efectuado con la Autoridad Portuaria de Ceuta. Esta concesión tiene fecha de inicio el 28 de marzo de 2003 con un vencimiento de 30 años. La Sociedad paga un canon anual de 39 miles de euros por la ocupación del dominio público portuario. Igualmente y de acuerdo con el artículo 69 bis de la Ley 27/92 la Sociedad abona a la Autoridad Portuaria un canon en función del movimiento que tengan con respecto al pasaje que será de 0,823386 €/pasajeros.

Helipuerto de Algeciras:

La Sociedad tiene un contrato de concesión administrativa con el Puerto Bahía de Algeciras para la ocupación de las instalaciones que se destinarán a las actividades de instalación y explotación del helipuerto de titularidad pública en el Puerto de Algeciras. Esta concesión tiene fecha de inicio el 3 de febrero de 2009 con una duración de 25 años. El contrato establece una tasa de ocupación privativa del dominio público portuario de 82 miles de euros anuales y una tasa de aprovechamiento especial del dominio público de 1 euro por cada pasajero embarcado o desembarcado en las instalaciones.

Tests de deterioro de activos intangibles no amortizados (en curso)

La Sociedad ha efectuado tests de deterioro de los activos intangibles no amortizados no identificando ajustes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, inclusive después de aplicar sensibilidades sobre las variables utilizadas.



BL1841981

12/2012

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso son las siguientes:

	2012	2011
Tasa crecimiento	2,00%	2,00%
Tasa descuento	7,77%	7,68%

La Sociedad ha realizado los cálculos de valor recuperable sobre la base de los resultados aprobados por la Dirección proyectados durante un periodo de tres ejercicios. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con las actividades de la Sociedad.

7. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante el ejercicio 2012 y 2011 han sido los siguientes:

Descripción	2012					Total
	Miles de Euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones, utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	
Coste:						
Saldo inicial	11.827.041	598.914	2.691.900	6.465	1.370.809	16.495.129
Altas por fusión (Nota 20)	1.162		244	-	827	2.233
Traspaso al activo intangible acuerdo concesión	(6.267)	(450)	(923)	-	(5.225)	(12.865)
Altas	337.304	31.565	80.129	1.042	186.230	636.270
Bajas	(81.628)	(51.515)	(65.063)	(725)	(18.181)	(217.112)
Traspasos (Nota 6 y 8) (*)	669.762	58.392	208.126	31	(939.269)	(2.958)
Saldo final	12.747.374	636.906	2.914.413	6.813	595.191	16.900.697
Amortización:						
Saldo inicial	(252.227)	(38.902)	(144.236)	(446)	-	(435.811)
Dotación	(396.289)	(81.487)	(324.252)	(1.721)	-	(803.749)
Ajuste de amortización	(448)	(2.169)	(3.065)	(8)	-	(5.690)
Bajas	26.603	45.740	60.373	724	-	133.440
Deterioro Inmovilizado en curso	-	-	-	-	(10.875)	(10.875)
Saldo final	(622.361)	(76.818)	(411.180)	(1.451)	(10.875)	(1.122.689)
Neto:	12.125.013	560.088	2.503.233	5.362	584.316	15.778.012

Descripción	2011					Total
	Miles de Euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	
Coste:						
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-
Altas por Aportación no dineraria (Nota 3)	1.122.695	555.149	2.519.703	4.565	1.669.760	15.871.872
Ajuste activo intangible acuerdo concesión	(6.925)	(460)	(1.213)	-	(5.526)	(14.124)
Altas	513.194	23.552	110.162	2.319	217.715	866.942
Bajas	(38.299)	(9.361)	(32.630)	(419)	(103.490)	(184.199)
Trasposos (Nota 6 y 8) (*)	236.376	30.034	95.878	-	(407.650)	(45.362)
Saldo final	11.827.041	598.914	2.691.900	6.465	1.370.809	16.495.129
Amortización:						
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-
Dotación	(258.473)	(46.489)	(169.083)	(419)	-	(474.464)
Ajuste de amortización (**)	(8.512)	(1.537)	(5.648)	(27)	-	(15.724)
Bajas	14.758	9.124	30.495	-	-	54.377
Trasposos (Nota 6 y 8) (*)	-	-	-	-	-	-
Saldo final	(252.227)	(38.902)	(144.236)	(446)	-	(435.811)
Neto:	11.574.814	560.012	2.547.664	6.019	1.370.809	16.059.318

(*) Los trasposos se efectúan a valor neto contable debido a que se trata de activos que entraron a valor neto contable con la aportación no dineraria.

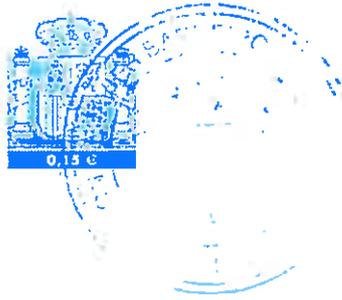
(**) Corresponde al gasto por amortización comprendido por el periodo entre el 1 de junio y el 8 de junio de 2011, fecha en que fue transferido al Accionista a través de la cuenta intercompañía sin afectar los saldos iniciales de la aportación no dineraria (Nota 3).

En 2012 las altas por la fusión de CLASA corresponde al coste de inmovilizado y la amortización acumulada que asciende a 3.128 y 895 miles de euros, respectivamente. En 2011 las altas y la amortización acumulada de la aportación no dineraria ascienden a 21.686.940 y 5.815.068 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor neto por separado de la construcción y del terreno, al cierre del ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2012	2011
Terrenos	3.579.643	3.575.908
Construcciones	8.545.370	7.998.906
Total	12.125.013	11.574.814

Durante el ejercicio 2012 y 2011 la Sociedad ha adquirido a empresas del Grupo y asociadas los siguientes elementos de su inmovilizado material:



BL1841980

12/2012

Descripción	Miles de euros			
	2012		2011	
	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada
Terrenos y Construcciones	483	6	496	9
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	87	3	147	3
Inmovilizado en curso y anticipos	11.418	-	19.399	-
Otro Inmovilizado	13	1		
Total	12.001	10	20.042	12

Durante el ejercicio 2012 se han activado un total de 21.921 miles de euros de gastos financieros devengados en el ejercicio correspondientes a la financiación del inmovilizado en curso (2011: 20.210 miles de euros), 35.047 miles de euros por costes medioambientales (2011: 3.052 miles de euros) y 28.339 miles de euros por justiprecio de las expropiaciones (2011: 230.156 miles de euros), así como 6.505 miles de euros de trabajos internos realizados por la Sociedad para su inmovilizado material (2011: 3.689 miles de euros).

a) **Adiciones de Inmovilizado**

Las principales adiciones que se han registrado en el ejercicio 2012 y 2011 se detallan a continuación:

Terrenos y construcciones

En el 2012 las adiciones en terrenos ascienden a un importe de 268.537 miles de euros, y, corresponden, principalmente, a los terrenos adquiridos para llevar a cabo ampliaciones en diversos aeropuertos destacando: Córdoba, Málaga, Burgos y Coruña.

Adicionalmente, en construcciones destacan la nueva central eléctrica, reforma del sistema eléctrico y la ampliación de la terminal 2 del aeropuerto de Valencia, en Vigo la ampliación del edificio terminal y la adecuación de canales de drenaje y resas en el campo de vuelo de Barcelona.

En 2011 la Sociedad efectuó adquisiciones por 515.089 miles de euros que correspondían, principalmente, a los terrenos adquiridos para llevar a cabo ampliaciones en diversos aeropuertos y las construcciones de la nueva terminal del Aeropuerto de Compostela y el edificio de aparcamiento de vehículos y bloque técnico en el Aeropuerto de Vigo.

Instalaciones y Otro Inmovilizado

Las adiciones más representativas del ejercicio 2012 corresponden a:

- Sistema de inspección equipajes bodega ampliación Edificio Terminal de Valencia.
- Pasarelas de embarque y equipos servicio aeronaves en varios aeropuertos.
- Sistema automatizado tratamiento e inspección equipajes en Fuerteventura.
- Unificación tensiones y mejoras en la red de distribución y gestión eléctrica en el aeropuerto Tenerife Sur.
- Sistema automatizado tratamiento e inspección equipajes en Santiago de Compostela.
- Adecuación y mejora sistema de climatización Edificio Terminal de Tenerife Norte.
- Nuevos grupos electrógenos y nueva línea de acometida Edificio Terminal de Bilbao.

Las adiciones del ejercicio 2011 corresponden, principalmente a:

- Sistemas de detección de incendios y gestión integral de instalaciones en el Aeropuerto de Alicante.
- Instalación de climatización y ventilación, e instalación de detección de incendios en el Aeropuerto de Menorca.
- Adecuación de ventilación del túnel de servicio aeroportuario y acometida eléctrica en el módulo de carga sur para el Aeropuerto de Madrid-Barajas.
- Climatización del edificio terminal, sistema de gestión y control para el tratamiento de equipajes y ampliación en la capacidad para el suministro eléctrico en el Aeropuerto de La Palma.
- Mejoras en la fiabilidad del sistema eléctrico y obras efectuadas en el Edificio Terminal Procesador del Aeropuerto de Barcelona.

Adicionalmente el Ente Público ha traspasado durante el ejercicio 2012 inmovilizado material y en curso por 24.804 miles de euros de coste y 5.692 miles de euros de amortización acumulada

Inmovilizado en curso

Los principales conceptos que se encuentran en curso para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 se corresponden con la adecuación del edificio Terminal del Aeropuerto de Ibiza, la ampliación del Terminal T-2 del aeropuerto de Valencia, la Central Eléctrica del aeropuerto de Málaga y a remodelaciones en los aeropuertos de Palma de Mallorca, Gran Canaria y Lanzarote principalmente.

En 2011 se corresponden con la ampliación de campos de vuelos en Málaga, Adecuación del edificio terminal en Ibiza, Ampliación de la Terminal T-2 en Gran Canaria y ampliación de pistas de vuelos en La Coruña.

b) Bajas

Las principales bajas en el ejercicio 2012 se corresponden a retiros de instalaciones y otros activos en los Aeropuertos de Palma de Mallorca, Barajas, Barcelona y Girona.

En 2011 se dieron de baja instalaciones y otros activos en los Aeropuertos de Barajas-Madrid, La Palma, Gran Canaria, Tenerife Sur y Barcelona.

Dentro de las bajas del ejercicio 2011, se incluyen, fundamentalmente, los siguientes conceptos que no generaron un cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Reversiones de provisiones dotadas en ejercicios anteriores por riesgos medioambientales por importe en 2011: 39.126 miles de euros para cumplir con la normativa vigente.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha traspasado al Ente Público inmovilizado material y en curso por 34.253 miles de euros de coste y 18.900 miles de euros de amortización acumulada que figuran en el movimiento en la línea de bajas.

c) Deterioro

Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad efectuó el test de deterioro para la red de aeropuertos no identificando impactos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, inclusive después de aplicar sensibilidades sobre las variables utilizadas. Las principales premisas utilizadas fueron:

	2012
Tasa crecimiento	2,00%
Tasa descuento	7,77%



BL1841979

12/2012

En 2012 la Sociedad ha efectuado un análisis del inmovilizado en curso identificando 10.875 miles de euros por obras que no serán efectuadas en el corto plazo debido a la política de reducción de costes y de inversiones decidiendo reconocer un deterioro por estos activos, en 2011 no se detectaron ajustes por este concepto.

d) Subvenciones recibidas

A 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tiene subvenciones afectas al inmovilizado por importe de 481.831 miles de euros netos de impuestos (2011: 462.239 miles de euros) (Nota 12-d). El coste bruto de los activos afectos a estas subvenciones es de 2.418 millones de euros, que corresponden a inmovilizado material (2011: 2.337 millones de euros).

Adicionalmente la Sociedad tiene subvenciones comprometidas y no ejecutadas por importe de 102.562 miles de euros (2011:102.601 miles de euros).

e) Limitaciones

Los terrenos, edificios y construcciones aportados han perdido la condición de bienes de dominio público por efecto de la desafectación realizada por el artículo 9 del Real-Decreto Ley 13/2011, de 3 de diciembre, en el que se establece que todos los bienes de dominio público estatal adscritos a la entidad pública empresarial AENA que no estén afectos a los servicios de navegación aérea, incluidos los destinados a los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, dejarán de tener naturaleza de bienes de dominio público, sin que por ello se entienda alterado el fin expropiatorio, por lo que no procederá su reversión.

f) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existe inmovilizado material que está totalmente amortizado y que sigue en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	2012	2011
Construcciones	787.447	748.760
Instalaciones técnicas y maquinaria	288.588	282.031
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	397.454	373.964
Otro inmovilizado	130.231	133.433
Total	1.603.720	1.538.188

g) Compromisos

Las inversiones pendientes de ejecutar al 31 de diciembre de 2012 ascienden a 604 millones de euros aproximadamente, 1.122 millones de euros en 2011, entre las que se encuentran las pendientes de formalizar y las firmes pendientes de ejecutar.

h) Activos por rama de negocio

El siguiente es un desglose de los activos por rama de negocio al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Descripción	Miles de Euros	
	2012	2011
Aeropuertos	14.765.744	15.388.606
Aparcamientos	973.505	620.913
Otros	38.763	49.799
Total	15.778.012	16.059.318

i) Pólizas de seguro

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2012 y 2011 no existe déficit de cobertura.

j) Arrendamientos

La Sociedad arrienda parte de su inmovilizado material a terceros para la explotación comercial (Nota 9).

k) Activos controlados conjuntamente

El Grupo tiene un convenio con el Ministerio de Defensa para establecer las claves de reparto y los criterios de compensación por la utilización de las Bases Aéreas Abiertas al Tráfico Civil de Villanubla, León, Albacete, Matacán, Talavera, San Javier y el Aeródromo de utilización conjunta de Zaragoza por aeronaves civiles. Dicho convenio se fundamenta en la aplicación del Real Decreto 1167/1995, de 7 de julio, sobre el régimen de uso de los aeródromos utilizados conjuntamente por una base aérea y un aeropuerto y de las bases aéreas abiertas al tráfico civil. Los importes que se muestran a continuación representan las participaciones del Grupo en los activos y pasivos, que se han incluido en el balance:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
- Activos no corrientes	306.494	327.819
- Pasivos no corrientes/corrientes	-	-
Activos netos	<u>306.494</u>	<u>327.819</u>

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en los negocios conjuntos, ni tampoco pasivos contingentes propios de los negocios conjuntos.

8. Inversiones Inmobiliarias:

El movimiento de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Descripción	<u>2012</u>		
	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Terrenos inmobiliarios y construcciones</u>	<u>Otras instalaciones</u>	<u>Total</u>
Coste:			
Saldo inicial	47.103	-	47.103
Altas por fusión (Nota 20)	82.652	3.419	86.071
Altas	594	-	594
Bajas	(119)	-	(119)
Traspasos (Nota 6 y 7) (*)	194	-	194
Saldo final	<u>130.424</u>	<u>3.419</u>	<u>133.843</u>
Amortización:			
Saldo inicial	(39)	-	(39)
Dotación	(2.577)	(1.975)	(4.552)
Bajas	4	-	4
Saldo final	<u>(2.612)</u>	<u>(1.975)</u>	<u>(4.587)</u>
Neto:	<u>127.812</u>	<u>1.444</u>	<u>129.256</u>



BL1841978

12/2012

Descripción	2011		
	Miles de euros		
	Terrenos inmobiliarios y construcciones	Otras instalaciones	Total
Coste:			
Saldo Inicial	-	-	-
Altas	1.895	-	1.895
Trasposos (Nota 6 y 7)(*)	45.208	-	45.208
Saldo final	47.103	-	47.103
Amortización:			
Saldo inicial	-	-	-
Dotación	(39)	-	(39)
Saldo final	(39)	-	(39)
Neto:	47.064	-	47.064

(*) Los trasposos se efectúan a valor neto contable debido a que son activos que provienen de la aportación no dineraria efectuada en 2011 por valor neto contable.

Este epígrafe recoge principalmente inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler (terrenos, oficinas, naves y aparcamientos explotados por terceros) cuyo coste y amortización acumulada ascienden a 137.181 y 7.925 miles de euros, respectivamente (2011: 50.441 y 3.377 miles de euros, respectivamente), a excepción de la superficie usada por la propia sociedad para el desarrollo de la actividad. Durante 2012 tras la absorción de CLASA se han dado de alta inversiones inmobiliarias por valor neto de 86.071 miles de euros. Adicionalmente en el 2011 se han reclasificado por valor neto de 47.064 miles de euros a este epígrafe, por ser explotado en régimen de alquiler o porque la Sociedad tiene planes de arrendar estos activos (Nota 7).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias teniendo en cuenta los valores actualmente existentes (algunos de los cuales están siendo objeto de revisión) a las fechas presentadas son los siguientes:

	2012	2011
Terrenos (1)	371.920	351.450
Construcciones (1)	290.348	267.477
Total	662.268	618.927

(1) Estos valores razonables no incluyen el valor razonable de algunos terrenos para los que no existen transacciones similares en el mercado, por tratarse de terrenos que rodean los aeropuertos con un uso muy limitado, y que no están siendo explotados en arrendamiento, por lo que no se pueden estimar el valor a través de proyecciones de flujos de caja descontados.

El cálculo del valor razonable se ha obtenido de cálculos internos basados en descuentos de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas son las siguientes:

	2012	2011
Tasa de crecimiento	2%	2%
Tasa de descuento	7%	7%

Dicha tasa de descuento es después de impuestos y refleja una prima específica en atención a las características del negocio inmobiliario.

9. Arrendamientos

La Sociedad utiliza en régimen de arrendamiento operativo a terceros diversos activos entre los que destacan los detallados a continuación, junto con las principales características de los contratos correspondientes:

Activo	Localización	Fecha de vencimiento	Renta Anual sin IVA (en miles de euros)	Observaciones
Edificio Piovera (1)	Madrid	31/01/2016	3.953	Renta revisable en función del IPC
Edificio 2 SENASA	Madrid	31/12/2012 (No renovado)	140	Renta revisable en función del IPC

(1) La Sociedad tiene un acuerdo de prestación de servicios generales con la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" en el que la Sociedad asume el importe total de la renta anual, y repercute al Ente Público los costes que le correspondan.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Menos de un año	4.222	3.980
Entre uno y cinco años	9.810	14.031
	<u>14.032</u>	<u>18.011</u>

La Sociedad cede en alquiler varias tiendas y almacenes bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre cinco y diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

Los cobros mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Menos de un año	736.401	673.707
Entre uno y cinco años	3.523.903	3.197.297
	<u>4.260.304</u>	<u>3.871.004</u>

10. Instrumentos financieros

10.1 Activos y pasivos financieros

Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10.1.1), es el siguiente (en miles de euros):

12/2012



Instrumentos financieros a largo plazo

Categorías / Clases	2012			2011			Total
	Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Otros instrumentos financieros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	
Inversiones mantenidas hasta el Préstamos y partidas a cobrar (Nota Activos disponibles para la venta:	-	-	1.433	1.433	-	-	34
- Valorados a coste	-	35.722	-	35.722	-	70.200	-
Total	180	-	180	180	180	-	180
	180	35.722	1.433	37.335	180	70.200	34

Activo financiero a corto plazo

Categorías / Clases	2012			2011			Total
	Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Otros instrumentos financieros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.353	-	6.505	7.858	-	-	3.931
Préstamos y partidas a cobrar	-	69.880	302.042	371.922	-	46.393	269.818
Total	1.353	69.880	308.547	379.780	-	46.393	273.749

Categorías / Clases	Pasivos financieros a largo plazo	
	Otros instrumentos financieros	
	2012	2011
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 10.1.2)	11.034.419	11.144.645
Deudas a largo plazo	828	919
Fianzas recibidas	2.418	-
	11.037.665	11.145.564

Categorías / Clases	Pasivos financieros a corto plazo	
	Derivados y otros	
	2012	2011
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10.1.2)	1.044.147	1.067.687
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	450.082	334.532
Otros pasivos financieros	294.061	623.862
	1.788.290	2.026.081

Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2012, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes (en miles de euros):

Activos financieros	2013	2014	2015	2016	2017	2018 y	Total
						siguientes	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.505	-	-	-	-	1.433	7.938
Préstamos y partidas a cobrar	373.275	33.880	1.228	614	-	-	408.997
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-	180	180
Total	379.780	33.880	1.228	614	-	1.613	417.115

Pasivos financieros	2013	2014	2015	2016	2017	2018 y	Total
						siguientes	
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.044.147	882.136	885.653	937.621	920.955	7.408.054	12.078.566
Deudas a largo plazo	-	121	121	121	121	344	828
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	450.082	-	-	-	-	-	450.082
Fianzas recibidas	-	-	-	-	-	2.418	2.418
Otros pasivos financieros	294.061	-	-	-	-	-	294.061
Total	1.788.290	882.257	885.774	937.742	921.076	7.410.816	12.825.955

10.1.1 Inversiones en empresas del grupo, asociadas y otras participaciones

Instrumentos de Patrimonio

Los principales datos de las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, así como de otras participaciones, ninguna de las cuales cotiza en bolsa al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se exponen a continuación:



BL1841976

12/2012

Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas

Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con las empresas del grupo al cierre del ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

Denominación / Domicilio / Actividad	31 de diciembre de 2012						Valor en Libros (*)
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Beneficio 2012		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
			Explotación	Neto			
Aena Desarrollo Internacional, S.A. Arturo Soria, 109. Madrid/ Explotación, conservación, gestión y administración de infraestructuras aeroportuarias (1)	100%	83.184	14.542	12.597	12.061	83.184	63.483
Concesionaria del Aeropuerto de Madrid-Barajas, S.A.U.	100%	61	-	-	-	61	61
Concesionaria del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, S.A.U.	100%	61	-	-	-	61	61
Total							63.605

(*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2012.

(1) Sociedad auditada por la red PwC

La Sociedad ha decidió reclasificar la participación que tenía en Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. al corto plazo puesto que el contrato que regula su actividad finalizó el 31 de diciembre de 2012. El mismo ha sido finalmente prorrogado hasta el 30 de junio de 2013.

31 de diciembre de 2011

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de euros (**)						Valor en Libros (*)
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Beneficio Explotac.	2011 Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA) Edificio de Servicios Generales aeropuerto de Madrid- Barajas Promoción, construcción, gestión, explotación y conservación de los centros de carga aérea (1).	100%	23.031	6.962	4.217	17.381	44.629	42.468
Aena Desarrollo Internacional, S.A. Arturo Soria, 109. Madrid/ Explotación, conservación, gestión y administración de infraestructuras aeroportuarias (2).	100%	83.184	11.337	10.024	11.179	104.387	67.654
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA) / Aeropuerto de Madrid- Barajas / Explotación de la restauración del Aeropuerto de Madrid-Barajas (3).	48,99%	601	2.224	1.690	1.579	3.870	1.353
Concesionaria del Aeropuerto de Madrid- Barajas, S.A.U. Aeropuerto Madrid- Barajas. Av. de la Hispanidad SN 28042 Madrid	100%	61	-	-	-	61	61
Concesionaria del Aeropuerto de Barcelona- El Prat, S.A.U. Aeropuerto Barcelona-El Prat. Prat Llobregat SN 08820 Barcelona	100%	61	-	-	-	61	61
Total							111.598

(*)

Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado.

(**)

Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2011.

(1)

Sociedad auditada por la red Grant Thornton. En el ejercicio 2012 fue absorbida por Aena

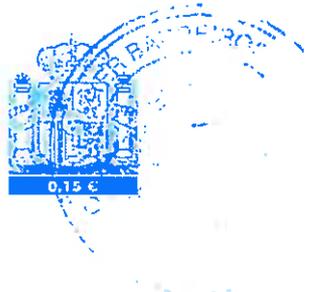
Aeropuertos, S.A. (Nota 20)

(2)

Sociedad auditada por la red PwC.

(3)

Sociedad auditada por la red Deloitte.



BL1841975

12/2012

El 27 de Junio de 2012 Aena Desarrollo Internacional, S.A. repartió dividendos con cargo al ejercicio 2011 por importe de 9.021 miles de euros. La Sociedad recibió un total de 7.912 miles de euros y el resto, 1.109 miles de euros, fueron compensados contra deudas con empresas de grupo (2011: recibió 4.026 miles de euros. Así mismo 4.171 miles de euros se incluyen reduciendo la inversión ya que corresponden al periodo de enero a mayo 2011).

En 2012 la Sociedad ha recibido un dividendo de 93 miles de euros de la sociedad participada Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA) (2011: 735 miles de euros).

La Sociedad participa indirectamente en otras sociedades a través de Aena Desarrollo Internacional, S.A. Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con estas empresas al cierre del ejercicio 2012 y 2011 son los siguientes (expresado en miles):

31 de diciembre de 2012

Denominación / Domicilio / Actividad	% Partic.	Capital	Resultado del ejercicio	Resto Patrimonio	Total de Patrimonio	Valor en libros (Miles de Euros)
			COP	COP	COP	COP
Aeropuertos del Caribe, S.A. (ACSA) Aeropuerto Ernesto Cortáez, Barranquilla-Colombia Explotación Aeropuerto de Barranquilla (*) (1)	40%	COP 500.000	COP (768.597)	COP 731.965	COP 463.368	86
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA) Aeropuerto Rafael Núñez, Cartagena de Indias-Colombia Explotación Aeropuerto de Cartagena (*) (1)	37,89%	COP 3.698.728	COP 11.886.262	COP 10.041.285	COP 25.626.272	690
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de CV (AMP) México DF Operador de 12 aeropuertos en México (*) (1)	33,33%	MXN 2.453.400	MXN 491.177	MXN 1.619.751	MXN 4.564.328	84.121
Aerocali, S.A. Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón Cali-Colombia Explotación Aeropuerto de Cali (*) (1)	33,33%	COP 3.800.000	COP 8.597.481	COP 5.989.373	COP 18.386.854	1.659
Total						86.556

(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 en proceso de auditoría.

(1) Sociedad auditada por otros auditores.

31 de diciembre de 2011

Denominación / Domicilio / Actividad	% Partic.	Capital	Resultado del ejercicio	Resto Patrimonio	Total de Patrimonio	Valor en libros (Miles de Euros)
Aeropuertos del Caribe, S.A. (ACSA) Aeropuerto Ernesto Cortisoz. Barranquilla-Colombia	40%	COP 500.000	COP 10.857.944	COP 731.965	COP 12.089.909	158
Explotación Aeropuerto de Barranquilla (*) (1)						
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA) Aeropuerto Rafael Núñez. Cartagena de Indias-Colombia Explotación Aeropuerto de Cartagena (*) (1)	37,89%	COP 3 698 728	COP 9.237.725	COP 9 052.012	COP 21.988.465	690
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de CV (AMP) México DF Operador de 12 aeropuertos en México (*) (1)	33,33%	MXN 2.453.400	MXN 189.294	MXN 1.682.973	MXN 4.325.667	84.121
Aerocali, S.A. Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón Cali-Colombia Explotación Aeropuerto de Cali (*) (1)	33,33%	COP 3.800.000	COP 6.793.823	COP 5.989.373	COP 16.583.196	1.659
Total						86.628

- (*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 en proceso de auditoría.
(1) Sociedad auditada por otros auditores.

El patrimonio neto de las sociedades participadas en Colombia y México incluye la partida de ajustes por inflación, siguiendo las normas establecidas al efecto en el país respectivo.

Dada la evolución de estas sociedades los Administradores no han considerado necesario realizar provisiones por deterioro de valor, excepto por ACSA cuya concesión finalizó en 2012 y se ha dotado un deterioro de 72.158 euros

Con fecha 24 de febrero del 2006, Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. (compañía participada por AMP) comenzó a cotizar en la bolsa de México y de Nueva York a través de una OPV realizada por el Gobierno Mexicano (propietario anterior del 85% restante del capital). Adicionalmente, Aeropuertos Mexicanos del Pacífico adquirió en la Bolsa un 2,296% de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. por importe de 286.297.895 pesos mexicanos (MXN), hasta alcanzar el 17,296% de su capital. En el mes de mayo de 2008 se adquirieron en la bolsa 640.000 acciones por un importe de 26.229.376 pesos mexicanos (MXN), un 0,11396%, alcanzando un 17,40996% de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. El precio medio de adquisición de las acciones que Aeropuertos Mexicanos del Pacífico posee de Grupo Aeroportuario del Pacífico asciende a 23,12 pesos mexicanos (MXN), mientras que el valor de la cotización a 31 de diciembre de 2012 fue de 77,61 pesos mexicanos (MXN) (2011: 47,25 pesos mexicanos (MXN)).



BL1841974

12/2012

Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio

La información más significativa de las participaciones que incluye en este epigrafe es la siguiente:

Miles de euros (*)

Denominación / Domicilio / Actividad	Beneficio 2011				Resto de	Total	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2012 y 2011
	% Partic.	Capital	Explotac.	Neto	Patrimonio	Patrimonio	
Agencia Barcelona Regional Consultoría urbanística y medioambiental promotora Edificio Centreservei, Zona Franca Carrer 60, 25-27 Barcelona (*)	11,76%	1.533	12	4	303	1.840	180
Total							180

(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

10.1.2. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del Grupo y vinculadas al cierre del ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

		2012									
		Miles de Euros									
Deudor		Créditos a					Proveedor Inmovilizado	Cuenta a pagar - Cash Pooling	Otros Pasivos	Fianzas recibidas	Acreedores
		Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Créditos a corto plazo (Impuestos)	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo					
33.189	Entidad dominante: Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" Operaciones con empresas del grupo y asociadas	-	-	68.087	11.034.419	898.058	-	139.405	-	-	162.980
4	Aena Desarrollo Internacional, S.A.	35.722	1.237	-	-	-	-	-	-	-	-
4.465	Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A (RAESA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	149
12	Ingeniería y Economía del Transporte, S.A (INECO)	-	-	-	-	-	6.684	-	-	-	5.880
37.670		35.722	1.237	68.087	11.034.419	898.058	6.684	139.405	-	-	169.009
		2011									
		Miles de Euros									
Deudor		Créditos a					Proveedor Inmovilizado	Cuenta a pagar - Cash Pooling	Otros Pasivos	Fianzas recibidas	Acreedores
		Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Créditos a corto plazo (Impuestos)	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo					
10.179	Entidad dominante: Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" Operaciones con empresas del grupo y asociadas	-	-	44.619	11.144.645	867.197	-	185.625	-	-	77.044
25	Aena Desarrollo Internacional, S.A.	36.950	1.260	-	-	-	-	-	-	-	-
7.434	Centros Logísticos Aeropuertos, S.A. (CLASA)	33.250	42	-	-	-	-	-	1.285	51	1.457
4.949	Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	156
26	Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	-	-	-	-	-	14.393	-	-	3	8.860
-	Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM A.I.E. (CRIDA)	-	-	-	-	-	472	-	-	-	-
22.613		70.200	1.302	44.619	11.144.645	867.197	14.865	185.625	1.285	54	87.517

12/2012



El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Miles de euros				
	AENA (Ente Público)	Aena Desarrollo Internacional	CRIDA	INECO	RAESA
Ingresos por prestación de servicios	(18.000)	(27)	(2)	(137)	(16.654)
Servicios recibidos	224.700	1.110	-	13.590	760
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 6 y 7)	832	-	100	15.148	-
Ingresos financieros (Nota 18-e)	-	(5.280)	-	-	(93)
Pérdidas imputadas en instrumentos de cobertura (Nota 10.2.1)	27.445	-	-	-	-
Gastos financieros (Nota 18-e)	283.840	-	-	-	-

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Miles de euros					
	AENA (Ente Público)	Aena Desarrollo Internacional	CLASA	CRIDA	INECO	RAESA
Ingresos por prestación de servicios	(8.514)	(26)	(4.092)	(2)	(85)	(11.087)
Otro ingresos de explotación	-	-	(86)	-	-	-
Servicios recibidos	153.576	-	660	-	10.246	345
Gastos de personal	-	-	-	-	-	1
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 6 y 7)	-	-	-	900	24.947	-
Ingresos financieros (Nota 18-e)	-	(411)	(763)	-	-	(735)
Pérdidas imputadas en instrumentos de cobertura (Nota 10.2.1)	12.896	-	-	-	-	-
Gastos financieros (Nota 18-e)	188.773	-	-	-	-	-



Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas

El Epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a empresas" incluye dos préstamos concedidos a Aena Desarrollo Internacional, S.A. el primero de ellos concedido por importe de 40 millones de euros, que tiene su vencimiento final al 31 de diciembre de 2014, y se amortizará íntegramente al vencimiento. Este préstamo, que el 31 de diciembre de 2012 tenía un saldo de 32,7 millones de euros, está formalizado a un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial de 1,25 puntos (2011: 32,7 millones de euros).

El segundo de los préstamos tiene un saldo pendiente de reembolso al 31 de diciembre de 2012 de 4,3 millones de euros de los que 3,1 millones de euros vencen a largo plazo. Este préstamo se amortiza mediante cuotas trimestrales iguales de 0,3 millones de euros cada una y tiene su vencimiento final al 26 de junio de 2016 (2011: 4,3 millones de euros).

Asimismo, en 2011 incluye una línea de crédito concedida a Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA) con un límite de 65 millones de euros a un tipo de interés referenciado al tipo medio que paga Aena Aeropuertos por los préstamos recibidos y vencimiento el 15 de diciembre de 2016. El saldo de este crédito al 31 de diciembre de 2011 asciende a 33,25 millones de euros. En 2012 estos importes se eliminan como consecuencia de la fusión.

10.1.3 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El saldo del epígrafe "clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance adjunto al cierre del ejercicio 2012 y 2011 se desglosa de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clientes por prestación de servicios	262.935	245.650
Clientes de dudoso cobro	108.217	77.172
Menos: provisión por deterioro	(115.639)	(84.594)
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	37.670	22.613
Deudores varios	7.483	7.548
Personal	1.376	1.429
Otros créditos con las Administraciones Públicas	116.315	136.856
	418.357	406.674

(*) El epígrafe de deudores varios recoge el saldo pendiente de cobro correspondiente al incidente por invasión de las pistas en el Aeropuerto del Prat el 28 de julio de 2006 por importe de 7.422 miles de euros, el Grupo mantiene dicho importe provisionado.

El 5 de marzo de 2011 se publica en el BOE la Ley 1/2011 de 4 de marzo, por la que se modifica la Ley 21/2003 de 7 de julio, de Seguridad Aérea, por la que se aprueba que para la gestión, liquidación y el cobro de todas las prestaciones patrimoniales de carácter público de Aena Aeropuertos, S.A. o sus filiales podrán utilizar para la efectividad del cobro la vía de apremio, cuya gestión se realizará por los órganos de recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Una parte significativa de los saldos recogidos en el epígrafe de clientes por prestación de servicios pertenecen a las siguientes empresas:



BL1841972

12/2012

	Miles de Euros	
	2012	2011
Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.	23.257	44.243
Aldeasa, S.A.	27.865	26.139
Vueling Airlines, S.A.	29.783	18.143
Air Europa Líneas Aéreas, S.A.	21.230	8.384
Dufry Islas Canarias, S.R.L.	7.346	7.050
Easy Jet Airlines Co. Ltd.	6.785	5.352
Publimedia Sistemas Publicitarios, S.L.	2.172	3.954
Otros	144.497	132.385
	262.935	245.650

Las pérdidas, deterioro y provisiones por operaciones comerciales en el ejercicios 2012 y 2011 han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo inicial	84.594	-
Alta por combinación de negocio	366	124.300
Variación provisión deterioro	27.793	5.879
Otros movimientos	(707)	2.000
Ajuste apremio	3.593	(47.585)
	115.639	84.594

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen saldos a cobrar en moneda distinta al euro.

10.1.4 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre del ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Créditos a empresas	556	472
Fianzas y depósitos a corto plazo	6.505	3.931
	7.061	4.403

10.2 Pasivos Financieros

10.2.1 Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo con empresas de grupo

El epígrafe de "Deudas a largo plazo" registra un importe de 10.964.650 miles de euros (2011: 11.047.409 miles de euros) de préstamos a pagar al grupo por la financiación de los aeropuertos con un calendario establecido. También recoge 62.770 miles de euros (2011: 65.056 miles de euros) por cuentas a cobrar que corresponden al Ente Público y que no se habían ajustado en el saldo de la aportación no dineraria. Así mismo, el epígrafe de "Deudas a corto plazo" registra un importe de 807.750 miles de euros (en 2011: 627.386 miles de euros) de préstamos a corto plazo a pagar al grupo por la financiación de los aeropuertos con un calendario establecido, así como 76.995 miles de euros (2011: 76.597 miles de euros) por intereses devengados por préstamos con sociedad dominante última; en 2011 se registra también un importe de 161.319 miles de euros por un préstamo con sociedad dominante última que en el ejercicio 2012 es traspasado a la c/c con la Entidad dominante última. En este epígrafe "Cuenta corriente con la Entidad dominante última" se incluye también el saldo del cash pooling hasta un total de 139.405 miles de euros (2011: 185.625 miles de euros).

La cuenta de cash pooling está remunerada por el tipo medio de líneas de crédito.

Deudas a largo y corto plazo:

Los préstamos y créditos están formalizados en un 57% aproximadamente a tipos de interés fijos que oscilan entre un 0,98% y 4,88% anual y el porcentaje restante está formalizado a tipos variables generalmente referenciados al Euribor (2011: 47% de los préstamos y créditos están formalizado a tipo de interés fijos que oscilan entre 1,79% y 4,88% anual y el restante a tipos variables referenciados al Euribor).

Con motivo de la aportación no dineraria descrita en la Nota 3, la Sociedad y su Accionista Único han firmado un contrato de financiación por el cual las deudas correspondientes a la rama de la actividad aportada en la ampliación de capital descrita en dicha nota 3 se traspasan de la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" a la sociedad Aena Aeropuertos, S.A. En dicho contrato entre ambas partes se reconoce la deuda inicial y las condiciones de cancelación futuras de dicha deuda así como el procedimiento para la liquidación de los intereses y repago de la deuda. También se especifica que la titularidad ante las instituciones financieras prestamistas le corresponde a la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea", sin embargo se reconoce que la Sociedad se obliga a satisfacer un 94,90% (porcentaje del saldo vivo de la Deuda del Ente Público Aena imputable a la rama de actividad aeroportuaria en el momento de la aportación) de cualesquiera pagos que la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" deba satisfacer a las entidades financieras de acuerdo con las condiciones financieras y demás términos y condiciones previstos en los Acuerdos de Financiación.

Por lo tanto, la Sociedad contrae por medio de este contrato las obligaciones que están pactadas originalmente en los contratos con las entidades financieras por el importe que le corresponde según lo indicado en el párrafo anterior. Esto significa que los vencimientos y tipos de interés a pagar por la Sociedad a la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" serán los mismos que se describen en los contratos con las instituciones financieras, siendo también de aplicación el cumplimiento de los ratios o causas de declaración de vencimiento anticipado y los posibles instrumentos financieros detallados en cada uno de los contratos.

En cuanto a los instrumentos financieros y su valoración, la Entidad Pública Empresarial ha repercutido en Aena Aeropuertos 27.445 miles de euros en concepto de pérdida por instrumentos de cobertura (2011: 12.896 miles de euros)

En cuanto al cumplimiento de ratios o incumplimiento de causas de declaración de vencimiento anticipado, la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Área" como titular de los contratos de financiación no incumple ninguna de las condiciones de vencimiento anticipado, por lo que no afectaría al balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de la Sociedad.

El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago de la deuda a corto y largo plazo con el accionista (Nota 10.2.1) al cierre del ejercicio 2012 es el siguiente:

Cuotas con Vencimiento	Miles de euros <u>2012</u>
2013	821.063
2014	937.233
2015	1.033.536
2016	1.068.767
2017	746.375
Siguientes	<u>7.248.508</u>
Total	<u>11.855.482</u>



BL1841971

12/2012

El detalle de los epígrafes "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2012		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Deuda espejo (Nota 10.1.2)	11.024.964	807.665	11.832.629
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Derivados	9.455	13.398	22.853
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Intereses devengados (Nota 10.1.2)	-	76.995	76.995
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Cash pooling	-	139.405	139.405
Proveedores de inmovilizado - Empresas del grupo y asociadas (Nota 10.1.2)	-	6.684	6.684
Total	11.034.419	1.044.147	12.078.566

	Miles de Euros		
	2011		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Deuda espejo (Nota 9.1.2)	11.112.465	788.705	11.901.170
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Derivados	32.180	1.895	34.075
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Intereses devengados (Nota 9.1.2)	-	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Cash pooling	-	76.597	76.597
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Cash pooling	-	185.625	185.625
Proveedores de inmovilizado - Empresas del grupo y asociadas (Nota 9.1.2)	-	14.865	14.865
Total	11.144.645	1.067.687	12.212.332

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las deudas a largo y corto plazo están denominadas en Euros.

Coberturas de flujos de efectivo

La Entidad matriz, tiene contratados determinados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés los cuales son transferidos a Acna Aeropuertos, S.A. para cubrir la deuda entre ambas sociedades. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle es el siguiente:

	Clasificación	Tipo	31/12/2012	Inicio	Vencimiento	Liquidación
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,8025%)	1.194.391	15/03/2011	15/03/2013	Trimestral
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,57%)	255.000	15/12/2011	15/03/2016	Trimestral
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 6M) a Fijo (0,98%)	66.500	13/12/2012	13/12/2017	Semestral

	Clasificación	Tipo	31/12/2011	Inicio	Vencimiento	Liquidación
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,8025%)	1.194.391	15/03/2011	15/03/2013	Trimestral
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,57%)	255.000	15/12/2011	15/03/2016	Trimestral

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2012 ascienden a 1.515.891 miles de euros (2011: 1.449.391 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2012, los tipos de interés fijo varían entre un 0,98% y un 2,8025%, entre un 2,57% y un 2,8025% a 31 de diciembre de 2011 y los principales tipos de interés variable son EURIBOR 3 y 6 meses. Estos préstamos y derivados de la matriz tienen como destino la financiación de los aeropuertos y por tanto, la matriz imputa a la Sociedad los costes por intereses y amortizaciones de los mismos. Durante el ejercicio 2012 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias 27.445 miles de euros en concepto de pérdida por instrumentos de cobertura (2011: 12.896 miles de euros).

Valor razonable registrado en el "Pasivo no corriente" a 31 de diciembre de 2012 (en miles de euros) a través de la deuda espejo	Valor razonable registrado en el "Pasivo corriente" a 31 de diciembre de 2012 (en miles de euros) a través de la deuda espejo
9.455	13.398
Valor razonable registrado en el "Pasivo no corriente" a 31 de diciembre de 2011 (en miles de euros) a través de la deuda espejo	Valor razonable registrado en el "Pasivo corriente" a 31 de diciembre de 2011 (en miles de euros) a través de la deuda espejo
32.180	1.895

Principales contratos:

A continuación se enumeran los contratos que existen entre la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)" y Aena Aeropuertos para el 2012 y 2011:

- Procedimiento de prestación de servicios de centralización de tesorería.
- Acuerdo de prestación de servicios planificación aeroportuaria e integración territorial.
- Acuerdo de prestación de servicios: Administrativos-financieros, Gestión de la calidad, Gestión de la contratación, Gestión de infraestructura, Gestión de medidas de protección de datos de carácter personal, Área de medio ambiente, Procesos económico administrativos, Promoción y apoyo a la excelencia, Organización y recursos humanos, Servicios generales, y Servicios de T.I.C.
- Procedimiento de prestación de servicios de centralización de tesorería "cash pooling".
- Compromiso de prestación de servicios asociados a procesos/actividades estratégicas y estructurales de la Entidad Pública Empresarial y Aena Aeropuertos, S.A.
- Acuerdo de uso de instalaciones de aeropuertos.
- Acuerdo de ATM (Air Traffic Management) y CNS (Control Navigation System).
- Acuerdo prestación de servicios navegación aérea.
- Anexo de Aspectos Económicos de los Acuerdos de Prestación de Servicios.

10.2.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:



12/2012



BL1841970

	2012	
	Miles de Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	723.114	87,81%
Resto	100.349	12,19%
Total pagos del ejercicio	823.464	100%
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	89,00	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	9.527	

	2011	
	Miles de Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	456.487	98,97%
Resto	4.740	1,03%
Total pagos del ejercicio	461.227	100%
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	54,20	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	637	

11. Existencias

El saldo del epígrafe de existencias al cierre del ejercicio 2012 y 2011 se desglosa en las siguientes partidas:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Repuestos	4.292	5.332
Provisión por deterioro de existencias	(134)	(134)
	4.158	5.198

El saldo de materias primas y otros aprovisionamientos incluye principalmente materiales y repuestos utilizados en las operaciones aeroportuarias.

12. Patrimonio Neto

a) Capital Social

La Sociedad fue creada el 31 de mayo de 2011 con un capital inicial de 61.000 euros (1.000 euros por 61 acciones) aportadas en su totalidad por la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)". El 6 de junio de 2011 la Junta de Accionistas de AENA aprueba una ampliación del capital con la aportación no dineraria de la rama de actividad aeroportuaria, donde se acuerda:

- Reducir el valor nominal mediante el desdoblamiento de las 61 acciones, quedando a 10 euros por acción, por lo que serían 6.100 acciones.
- Ampliar el capital social a 1.500.000 miles de euros, mediante la aportación de 1.499.939 miles de euros (se emiten 149.993.900 acciones a 10 euros c/u). Estas acciones se emiten con una prima de 1.100.868 miles de euros. Por lo que el capital y la prima de emisión ascenderían a 2.600.807 miles de euros.

b) Reservas

Prima de emisión

La prima de emisión de acciones es de libre disposición.

Reserva legal

La reserva legal se debe dotar de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital. Este artículo exige que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destine a reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

c) Distribución del resultado

La aplicación del resultado del ejercicio 2012 y 2011 propuesta por el Consejo de Administración, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	(70.783)	(93.802)
Aplicación:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(70.783)	(93.802)

d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle y movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Saldo inicial	Altas por Fusión	Altas	Imputaciones a resultados	Saldo 31/12/2012	
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos						
Importe	660.343	4	59.843	(31.859)	688.331	
Efecto impositivo	(198.104)	(1)	(17.953)	9.558	(206.500)	
Neto	462.239	3	41.890	(22.301)	481.831	
	Saldo inicial	Aportación no dineraria (Nota 3)	Altas	Imputaciones a resultados	Ajuste (*)	Saldo 31/12/2011
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos						
Importe	-	683.097	-	(22.035)	(719)	660.343
Efecto impositivo	-	(204.929)	-	6.825	-	(198.104)
Neto	-	478.168	-	(15.210)	(719)	462.239

(*) Importe transferido al accionista por el período entre 1 de junio y 8 de junio de 2011 (Nota 3).



BL1841969

12/2012

Subvenciones FEDER

El detalle de las subvenciones brutas por programas operativos que han sido cobradas durante el ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente en miles de euros:

Concepto	Cobros 2012	Cobros 2011
	Miles de Euros	Miles de Euros
Prog Oper. C. Canarias	7.457	30.072
Prog Oper. C. Galicia	1.572	13.185
Prog Oper. C. Andalucía	6.015	8.001
Prog Oper. C. Extremadura	-	125
Prog Oper. C. Murcia	2.495	4
Otros Feder	-	6
Total Fondos Feder Cobros	17.539	51.393

Al cierre del ejercicio 2012 y 2011 la Sociedad entiende cumplidas todas las condiciones necesarias para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

13. Provisiones y contingencias

El movimiento habido en los ejercicios 2012 y 2011 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

2012								
Miles de Euros								
	Provisión para Compromisos Laborales	Expropiaciones e intereses de demora	Responsabilidades	Impuestos	Actuaciones Medioambientales	Otras provisiones de explotación	Plan Social de Desvinculación Voluntaria	Total
Saldo inicial	5.225	342.836	2.614	47.705	138.304	41.559	-	578.243
Alta por fusión	-	-	-	74	-	-	-	74
Dotaciones	1.694	56.723	35.609	9.940	35.047	1.322	134.468	274.803
Adiciones descuento	265	-	-	-	3.912	-	-	4.177
Reversiones / Excesos	-	-	(757)	(1.864)	-	(24.122)	-	(26.743)
Aplicaciones	(401)	(84.569)	(464)	(2.825)	(7.462)	(17.437)	-	(113.158)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final 2012	6.783	314.990	37.002	53.030	169.801	1.322	134.468	717.396
Porción a corto plazo	-	114.950	-	-	51.970	1.322	109.183	277.425
Porción a largo plazo	6.783	200.040	37.002	53.030	117.831	-	25.285	439.971

2011								
Miles de Euros								
	Provisión para Compromisos Laborales	Expropiaciones e intereses de demora	Responsabilidades	Impuestos	Actuaciones Medioambientales	Otras provisiones de explotación	Total	
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-	
Alta por aportación no dineraria (Nota 3)	5.035	72.270	-	2.906	56.216	180.097	19.506	336.030
Dotaciones	207	281.982	-	3.287	13.036	3.052	28.849	330.
Adiciones descuento	142	-	-	-	-	3.696	-	3.838
Reversiones / Excesos	-	-	-	(2.222)	(6.661)	(39.126)	-	(48.009)
Aplicaciones	(159)	(11.416)	-	(1.358)	(26.733)	(9.375)	(6.796)	(55.837)
Trasposos	-	-	-	-	11.847	(41)	-	11.806
Saldo final 2011	5.225	342.836	2.613	47.705	138.303	41.559	578	
Porción a corto plazo	-	126.252	-	-	-	39.270	41.559	207.081
Porción a largo plazo	5.225	216.584	2.613	47.705	99.033	-	-	371.157



BL1841968

12/2012

a) **Provisión para compromisos laborales**

Premios

El saldo corresponde, principalmente, a la provisión registrada por premios de permanencia, cuya dotación del ejercicio 2012 ha ascendido a 1.694 miles de euros (2011: 207 miles de euros), de los que 265 miles de euros corresponden al coste financiero (2011: 142 miles de euros).

Otros compromisos laborales

El Convenio estipula un plan de pensión como retribución post-empleo a los trabajadores. Para este beneficio la Sociedad ha efectuado aportaciones definidas al fondo durante los últimos años y para el ejercicio 2012 no han efectuado estas aportaciones porque en el Real Decreto Ley 20/2011 de 31 de diciembre de 2011, en el capítulo 2, artículo 2 se establece que en el ejercicio 2012 las administraciones, entidades y sociedades a las que se refiere el apartado 1 (contempla a las empresas publicas empresariales) de este artículo no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleado o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

En el Real Decreto Ley 17/2012 de 27 de diciembre, establece que la supresión de las aportaciones al plan de pensiones es de aplicación para el ejercicio 2013.

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad realizó aportaciones a dicho Fondo de Pensiones por valor de 3,3 millones de euros.

b) **Expropiaciones e intereses de demora**

La provisión de expropiaciones e intereses de demora recoge el importe de la diferencia entre los justiprecios pagados en las expropiaciones de los terrenos adquiridos en las ampliaciones de los aeropuertos y las estimaciones de los precios que habría que pagar en caso de que las reclamaciones sobre algunos de los justiprecios pagados, prosperasen en los Tribunales. Así mismo, se han registrado intereses de demora sobre dichas diferencias en los justiprecios, tomando como base de cálculo el tipo de interés legal del dinero vigente en cada año.

c) **Responsabilidades**

Este epígrafe recoge el importe estimado para hacer frente a compromisos y responsabilidades, surgidas de reclamaciones con sentencias parcialmente desfavorable que han sido apeladas por la Sociedad por importe de 36 millones de euros (2011: 2,6 millones de euros). Los Administradores de la Sociedad consideran que la provisión es suficiente para hacer frente a los riesgos por litigios, responsabilidades y compromisos en curso conocidos a la fecha de formulación de estas cuentas y no estiman que, del conjunto de reclamaciones en curso, puedan surgir pasivos adicionales que afectaran significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2012 y 2011.

d) **Impuestos**

Se corresponde con los tributos locales con los que la Sociedad no está de acuerdo con las liquidaciones recibidas por la Administración. Dichas liquidaciones han sido recurridas, siendo incierto a 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe definitivo y la fecha en que finalmente se producirá la liquidación definitiva.

e) **Provisión para actuaciones medioambientales**

Al cierre del ejercicio 2012, en este epígrafe se incluye principalmente 160.837 miles de euros (2011: 129.340 miles de euros) para cubrir los costes previstos para llevar a cabo las obras de aislamiento acústico necesarias para cumplir con la normativa vigente y los compromisos adquiridos en materia de medio ambiente. Adicionalmente, en las cuentas de provisiones de riesgos y gastos a corto plazo se encuentra registrada la provisión para cubrir dichos pasivos con vencimiento inferior a 12 meses. La

dotación asociada a estas provisiones se activa como mayor coste de inversiones, al ser actuaciones necesarias para desarrollar los proyectos.

f) Otras provisiones

La provisión muestra el importe de ciertas subvenciones otorgadas a las compañías aéreas que operan en los aeropuertos de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Dichas subvenciones fueron incluidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 y 2011 como medidas de fomento del transporte aéreo en dichas regiones (Nota 18-f).

g) Provisiones para plan de salidas y desvinculación voluntaria

Dentro de este epígrafe se recoge la provisión por desvinculaciones voluntarias del personal de la Sociedad dominante, derivadas de la aprobación en junio de 2012, por parte del Ministerio de Fomento, del plan de eficiencia aeroportuaria propuesto por la Sociedad dominante para adecuar la oferta de servicios de ciertos aeropuertos y helipuertos a la demanda real que se presente en cada momento.

Con el objetivo de llevar a cabo el citado plan, la Sociedad dominante firmó en octubre de 2012 un acuerdo con los representantes de los trabajadores que prevén una serie de medidas orientadas a la flexibilidad de horario, geográfica y funcional, así como condiciones de desvinculación voluntaria para aquellos empleados que tengan ciertos requisitos de acceso y que soliciten la desvinculación antes del 31 de diciembre de 2012. En relación con las solicitudes recibidas, la Sociedad dominante ha verificado el cumplimiento por los trabajadores que han realizado las solicitudes de las condiciones del plan y en enero de 2013 se ha producido la comunicación a dichos trabajadores de la aprobación de su solicitud y la conformidad de ellos con el plan. Las salidas de los trabajadores se producirán en el periodo entre enero de 2013 hasta el 30 de junio de 2013. El importe de las indemnizaciones se pagará parcialmente en forma de renta y parcialmente en forma de renta o capital, a elección del trabajador.

El plan de desvinculaciones voluntarias se ha considerado una prestación por terminación de empleo y el importe de la provisión por 134.468 miles de euros dotados en el ejercicio 2012 se ha estimado en base a cálculos actuariales cuyas hipótesis principales se resumen a continuación:

Tasa de descuento:	2,5%
Crecimiento salarial:	0,0%
Tipo de interés:	2,5%

La Sociedad contrata en el ejercicio 2013 dos pólizas con el BBVA cuyas principales condiciones se explican a continuación:

- Una de ellas se constituye con el fin de garantizar el pago del fraccionamiento de las cuotas correspondientes al Convenio Especial de la Seguridad Social a suscribir por el propio tomador y los asegurados conforme a lo establecido en el artículo 20 de la orden TAS/2865/2003 por la que se regula el convenio especial en el Sistema de la Seguridad Social.
- La otra tiene por objeto instrumentar los compromisos por pensiones asumidos por la Sociedad con su personal que se realizará por medio del Contrato de Seguro mediante el pago de las prestaciones aseguradas, la responsabilidad de la Aseguradora alcanza única y exclusivamente el pago de las prestaciones contempladas y en los boletines de adhesión /certificados individuales del seguro.



BL1841967

12/2012

14. Administraciones Públicas y Situación fiscal

14.1 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Hacienda Pública, Deudora	Miles de Euros		Miles de Euros	
	2012		2011	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos por impuesto diferido (Nota 15)	-	68.130	-	63.597
Hacienda Pública deudora por IVA	37.084	-	101.988	-
Hacienda Pública deudora por IGIC	2.006	-	-	-
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	77.225	-	34.868	-
	116.315	68.130	136.856	63.597

Hacienda Pública, Acreedora	Miles de Euros		Miles de Euros	
	2012		2011	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos por impuesto diferido (Nota 15)	-	211.875	-	203.960
Hacienda Pública acreedora por IRPF	5.910	-	8.684	-
Hacienda Pública acreedora por impuestos locales	17.316	-	5.110	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	9.668	-	8.511	-
Hacienda Pública acreedora por otros impuestos	-	-	1.246	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	1	-	3	-
	32.895	211.875	23.554	203.960

El saldo deudor por subvenciones concedidas surge por las subvenciones no reintegrables concedidas a la Sociedad por fondos europeos FEDER que, al cierre del ejercicio 2012 y 2011 estaban pendientes de cobro.

14.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2012					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	(70.783)					
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades		30.036	(30.036)			
Diferencias permanentes	5.138	(4.893)	245			
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	40.969	-	40.969	43.624		43.624
- con origen en ejercicios anteriores	-	(30.565)	(30.565)	-	(4.414)	(4.414)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			<u>(90.170)</u>			<u>39.210</u>

Las principales diferencias permanentes del ejercicio corresponden, fundamentalmente, a gastos no deducibles. En cuanto a las principales diferencias temporarias del ejercicio corresponden a la diferencia entre la amortización fiscal y contable, dotación a la provisión de insolvencias y provisiones de riesgos y gastos de personal.

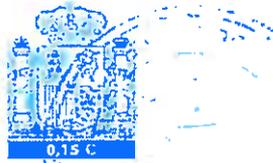
El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Impuesto corriente	(27.051)	(44.619)
Impuesto diferido	(3.121)	2.827
Otros	136	-
	<u>(30.036)</u>	<u>(41.792)</u>

Un importe de 27.051 miles de euros se ha reconocido como una cuenta a cobrar con empresas del Grupo, debido a que la compañía está dentro del consolidado fiscal de AENA (Ente Público) (2011: 44.619 miles de euros). El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 30% sobre la base imponible.

Otra información:

En la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica se establece la posibilidad de una actualización voluntaria de valores de determinados activos (inmovilizado material e inversiones inmobiliarias) en el balance de las empresas. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha tomado ninguna decisión de revalorización de ningún elemento de activo de la sociedad.



BL1841966

12/2012

15. Impuestos diferido

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	68.130	63.597
	<u>68.130</u>	<u>63.597</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	(211.875)	(203.960)
	<u>(211.875)</u>	<u>(203.960)</u>
Impuestos diferidos	<u>(143.745)</u>	<u>(140.363)</u>

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

Activos por impuestos diferidos	Miles de Euros							
	Amortización	Pérdidas deterioro	Planes de pensiones	Actualizaciones de provisiones	Derivado de cobertura	Incremento de valor de las participaciones	Otros	Total
Saldo al inicio	43.561	2.432	610	950	10.223	4.660	1.161	63.597
Altas por fusión	-	-	-	-	-	-	60	60
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	(423)	1.496	420	1.629	-	-	-	3.122
Cargo (abono) a patrimonio neto	-	-	-	-	(3.367)	-	-	(3.367)
Otros	-	2.838	-	158	-	1.251	471	4.718
Saldo a 31 de diciembre de 2012	43.138	6.766	1.030	2.737	6.856	5.911	1.692	68.130
Saldo al inicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Altas por aportación no dineraria	42.033	8.175	553	-	-	3.452	741	54.954
Otros	1.528	(5.743)	57	950	10.223	1.208	420	8.643
Saldo a 31 de diciembre de 2011	43.561	2.432	610	950	10.223	4.660	1.161	63.597

	Miles de Euros		
	Subvenciones	Incremento de valoración de participaciones	Total
Pasivos por Impuestos diferidos			
Saldo al inicio	(198.102)	(5.858)	(203.960)
Cargo a patrimonio neto	(8.396)	-	(8.396)
Otros	-	481	481
Saldo a 31 de diciembre de 2012	(206.498)	(5.377)	(211.875)
Pasivos por Impuestos diferidos			
Saldo al inicio	-	-	-
Altas por aportación no dineraria	(204.929)	(5.858)	(210.787)
Cargo a patrimonio neto	6.827	-	6.827
Saldo a 31 de diciembre de 2011	(198.102)	(5.858)	(203.960)

16. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

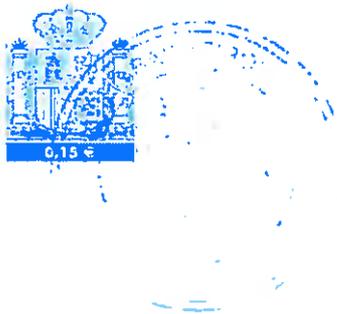
Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tiene abierto el período comprendido entre el 31 de mayo de 2011 y 31 de diciembre de 2012 para todos los impuestos.

La Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea", cabecera del grupo fiscal tiene abierto a inspección los siguientes impuestos: Impuesto sobre sociedades: ejercicios de 2002 a 2006 y de 2009 a 2012; Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas: ejercicios de 2005 a 2006 y de 2009 a 2012; Impuesto sobre el Valor Añadido: ejercicios de 2005 a 2012; Impuesto General Indirecto Canario: ejercicios de 2009 a 2012 y el Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación: ejercicios de 2009 a 2012.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

17. Activos por impuesto diferido no registrados

Al cierre del ejercicio 2012, la Sociedad no tiene reconocidas en el balance las siguientes deducciones debido a que no existe certeza de que las mismas puedan ser aplicadas en futuras declaraciones del Impuesto de Sociedades dentro del plazo previsto por la legislación vigente.



BL1841965

12/2012

2012

	Año de Generación	Importe	Año Vencimiento
Deducciones en Canarias por Inversiones en activos fijos.	2007	30.213	2012
	2008	20.879	2013
	2009	38.523	2014
	2010	57.386	2015
	2011	42.744	2016
	2012	38.791	2017
Deducciones en Canarias por aportaciones a planes de pensiones.	2006	129	2021
	2007	125	2022
	2008	122	2023
	2009	113	2024
	2010	66	2025
Deducciones medioambientales	2006	730	2021
	2007	771	2022
Doble Imposicion Interna.	2011	220	2018
	2012	28	2019
Planes de pensiones	2006	252	2021
	2007	179	2022
	2008	148	2023
	2009	102	2024
	2010	58	2025
Formación profesional	2006	329	2021
	2007	276	2022
	2008	328	2023
	2009	135	2024
	2010	43	2025
Deducciones	2011	7	2021
Total		232.697	

18. Ingresos y Gastos

a) Aprovisionamientos

El desglose del epígrafe de Aprovisionamientos del ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Compras de otros aprovisionamientos	(175)	170
Trabajos realizados por otras empresas	(199.512)	(131.833)
Total	(199.687)	(131.663)

Los trabajos realizados por otras empresas corresponden, principalmente, a los servicios prestados por el Ministerio de Defensa que ascienden a 8.877 miles de euros (2011: 8.425 miles de euros), así como los Servicios de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS), Servicios de tránsito aéreo (ATM), Servicios de información aeronáutica (AIS) prestados por AENA (Ente Público) que ascienden a 188.620 miles de euros (2011: 121.810 miles de euros).

b) Distribución del importe neto de la cifra de negocios

La actividad de la Sociedad se desarrolla geográficamente en el territorio nacional, habiéndose obtenido los ingresos en el ejercicio 2012 y 2011 que se detallan a continuación:

	2012	2011
Servicios Aeroportuarios	1.910.395	1.047.875
Prestaciones Patrimoniales	1.821.555	997.282
Aterrizajes	547.877	347.445
Estacionamientos	25.955	15.815
Pasajeros	787.774	386.656
Pasarelas telescópicas	91.451	55.110
Carga	10.207	6.043
Seguridad	261.812	124.345
Handling	68.309	44.163
Carburante	28.170	17.705
Resto servicios aeroportuarios (1)	88.840	50.593
Servicios Comerciales	533.591	321.210
Arrendamientos	35.288	20.301
Tiendas	77.147	46.157
Tiendas Duty Free	121.969	75.933
Restauración	83.953	52.101
Renta car	95.590	57.607
Publicidad	24.953	16.917
Resto ingresos comerciales (2)	94.691	52.194
Servicios fuera de terminal	145.511	75.275
Aparcamiento	91.515	54.800
Terrenos	12.689	10.231
Almacenes y hangares	17.817	10.244
CLASA	23.490	

(1) Incluye Consumos Aeroportuarios, Utilización 400Hz, Servicio Contraincendios, Catering, Mostradores y Otros Ingresos

(2) Incluye Otras Explotaciones Comerciales, Servicios Bancarios, Agencias de Viajes, Máquinas Vendedoras, Suministros Comerciales, Utilización de Salas y Filmaciones y Grabaciones



BL1841964

12/2012

c) Gastos de personal

Los gastos de personal en los ejercicios 2012 y 2011 se desglosan de la forma siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios e indemnizaciones	269.543	158.427
Plan Social de Desvinculación Voluntaria (Nota 13)	134.468	-
Seguridad Social a cargo de la empresa y otros gastos sociales	100.770	56.039
Aportaciones a compromisos laborales	113	3.189
Fondo de pensiones	1.694	200
	506.588	217.855

d) Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Arrendamientos y cánones (Nota 9)	2.148	1.990
Reparaciones y conservación	291.734	177.304
Servicios profesionales independientes	32.267	22.049
Primas de seguros	44	12
Servicios bancarios	1.468	857
Publicidad y relaciones públicas	2.259	1.865
Suministros	100.826	62.110
Servicios vigilancia y seguridad	116.954	72.344
Gastos por servicios con AENA (Ente Público)	39.579	29.227
Otros servicios	132.057	79.420
	719.336	447.178

e) Resultados financieros

Los resultados financieros obtenidos en el ejercicio 2012 y 2011 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Ingresos financieros:		
Ingresos derivados de participaciones en instrumentos de Patrimonio (Nota 9.1.2)	4.943	735
Otros intereses de Empresas del Grupo	430	1.174
Otros intereses e ingresos asimilados no Grupo (*)	22.845	20.508
Total resultados financieros positivos	28.218	22.417
Gastos financieros:		
Gastos financieros y asimilados con terceros	31.323	52.111
Gastos financieros y asimilados con AENA (Ente Público)	283.840	188.773
Actualización de provisiones	3.943	3.601
Total resultados financieros negativos	319.106	244.485
Variación de valor razonable en Instrumentos Financieros:		
Pérdidas imputadas en instrumentos de cobertura	27.445	12.896
Resultados financieros netos	(318.333)	(234.964)

(*) Incluye principalmente el efecto de los gastos financieros activado en el período por 22.620 miles de euros en 2012 (2011: 20.469 miles de euros) (Notas 6 y 7).

La Sociedad recoge bajo el epígrafe "Actualización de provisiones" los ajustes de carácter financiero como consecuencia de la actualización de provisiones (Nota 13). Asimismo, en el epígrafe "Gastos financieros y asimilados con tercero" la Sociedad ha registrado en 2012 un importe de 20.075 miles de euros (en 2011 un importe de 51.943 miles de euros) en concepto de intereses de demora de expropiaciones, cuya provisión asociada se describe en la Nota 13.

f) Excesos de provisiones

El importe más significativo incluido en el epígrafe "Excesos de provisiones" corresponde, principalmente al reverso de "Otras Provisiones de Explotación" por 24.122 miles de euros (Nota 13). En esta provisión se recoge en las subvenciones que la Sociedad otorga a las compañías aéreas por operar en los aeropuertos de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla que en el ejercicio 2011 estaban reguladas en las siguientes disposiciones:

- Disposición adicional quincuagésima quinta de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Medidas para el fomento del transporte aéreo en Canarias).
- Disposición adicional cuadragésimo sexto de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Medidas para el fomento del transporte aéreo en Baleares, Ceuta y Melilla).
- Disposición transitoria primera de la Ley 21/2003, de Seguridad Aérea, modificada por la Ley 1/2011, de 4 de marzo, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.
- Disposición adicional sexagésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (Medidas para el fomento del transporte aéreo en Canarias).

Las compañías aéreas disponían hasta cierta fecha para efectuar la solicitud de las devoluciones por operar en dichos aeropuertos, una vez transcurrido este período se pierde el derecho de devolución, por lo tanto la Sociedad efectuó el reverso.

En 2011 el exceso de provisión se debía principalmente impuestos por 6.661 miles de euros y al exceso de provisión para otras responsabilidades por 2.222 miles de euros (Nota 13).

g) Otra información

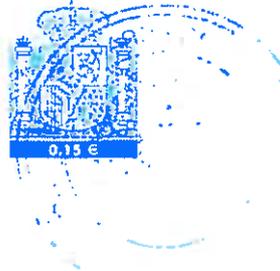
El número de empleados al cierre del ejercicio 2012 y 2011 por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2012 (*)			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	2	1	3	4	2	6
Directivos y Titulados	942	589	1.531	928	575	1.503
Coordinadores	949	323	1.272	987	327	1.314
Técnicos	3.317	1.581	4.898	3.460	1.647	5.107
Personal de apoyo	354	350	704	389	366	755
Total	5.564	2.844	8.408	5.768	2.917	8.685

(*) El número de empleados temporales al cierre del ejercicio 2012 ascendió a 1.000 (2011: 1.536 empleados)



12/2012



BL1841963

En cuanto a la plantilla media del ejercicio por categoría ha sido la siguiente:

Categoría Profesional	2012 (*)	2011
Alta Dirección	3	6
Directivos y Titulados	1.533	1.488
Coordinadores	1.293	1.315
Técnicos	4.997	5.112
Personal de apoyo	731	766
Total	8.557	8.687

(*) El número de medio de empleados temporales en el ejercicio 2012 ascendía a 1.103 (2011: 1.597 empleados eventuales).

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, está formado por 12 personas (10 hombres y 2 mujeres) a la fecha de la formulación.

Retribución de los Administradores y la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2012 y 2011 por los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

	2012				
	Sueldos	Dietas	Planes de pensiones	Primas de seguros	Total
Alta Dirección	371	12	-	-	383
Consejo de Administración	-	83	-	-	83
	371	95	-	-	466

	2011				
	Sueldos	Dietas	Planes de pensiones	Primas de seguros	Total
Alta Dirección	565	22	9	3	599
Consejo de Administración	-	59	-	-	59
	565	81	9	3	658

El importe de los servicios recibidos de la sociedad dominante última incluye la remuneración del Presidente y Consejero delegado de Aena Aeropuertos, S.A. (Nota 10.1.2).

No existen anticipos ni créditos concedidos al cierre del ejercicio 2012 ni 2011. Asimismo, no existen obligaciones en materia de pensiones contraídas con antiguos o actuales Administradores.

Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración análogas

Ningún Consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad. Así mismo, no poseen participaciones en empresas del mismo, análogo o complementario género de actividad de Aena Aeropuertos, S.A.

Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas a 48,2 miles de euros en 2012 (2011: 40 miles de euros) y por otros servicios de verificación, ascendieron a 265 miles de euros en 2012 (2011: 10 miles de euros).

19. Compromisos y otras garantías

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 Aena Aeropuertos, S.A. no mantiene ningún aval o garantía concedidos a terceros. Es su accionista único quien tiene algunos avales entregados y en vigor para cubrir los compromisos que se generan en el negocio aeroportuario. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se generen pasivos de consideración.

20. Combinación de negocios

El 17 de octubre de 2012 la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" que es el socio único de Aena Aeropuertos, S.A. adoptó: (1) la aprobación de los balances de fusión de Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA) al 31 de diciembre de 2011 y (2) la fusión por absorción entre Aena Aeropuertos, S.A. (sociedad absorbente) y CLASA (sociedad absorbida) con extinción sin liquidación de ésta última, que transmite en bloque todo su patrimonio a Aena Aeropuertos, S.A., con efectos contables el 1 de enero de 2012.

La fusión se ha efectuando acogiéndose al Régimen Fiscal de Neutralidad establecido en el Capítulo VIII, del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto de Sociedades, siendo así mismo de aplicación las exenciones y reducciones previstas en artículos 168.4 y 5 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, por lo que se acordó solicitar la exención del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados conforme al régimen referido.

Al tratarse de una fusión por absorción en la que la Aena Aeropuertos, S.A. (sociedad absorbente) es titular de forma directa de todas las acciones de la CLASA (sociedad absorbida) no son necesarios los informes de administradores ni de expertos sobre el proyecto de fusión, no es necesario ningún aumento de capital de la sociedad absorbente, ni la aprobación de la fusión por la Junta General de la sociedad absorbida. Asimismo, no existen aportaciones de industrias ni prestaciones accesorias de ningún tipo en CLASA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores, regulador del supuesto de sucesión de empresa, la sociedad absorbente se subrogará en los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores de la sociedad absorbida vinculados a las unidades económicas constituidas por el patrimonio objeto de la fusión. Esta fusión no ha tenido ningún impacto de género en los órganos de administración, ni en la política de responsabilidad social de la empresa de la sociedad absorbente.





BL1841962

12/2012

El balance de fusión expresado en miles de euros integrado en Aena Aeropuertos, S.A. es el siguiente al 1 de enero de 2012:

Activo No corriente	91.964
Inmovilizado Intangible	1.967
Inmovilizado Material	2.233
Inversiones inmobiliarias	86.071
Inversiones financieras a largo plazo	1.633
Activos por impuestos diferido	60
Activo corriente	4.109
Clientes por ventas y prestación de servicios	3.751
Inversiones financieras a corto plazo	74
Periodificaciones	29
Tesorería	255
Total Activo	96.073
Patrimonio Neto	44.629
Patrimonio Neto	44.625
Subvenciones, donaciones y legados recibido	4
Pasivo	
Pasivo no corriente	39.800
Provisiones a largo Plazo	74
Deudas a largo plazo	4.601
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	33.250
Pasivos por impuestos diferidos	2
Periodificaciones a largo plazo	1.873
Pasivo corriente	11.644
Deudas con el grupo	1.859
Cuentas a pagar	9.762
Periodificaciones	23
Total Patrimonio Neto y Pasivo	96.073

(*) En el epígrafe de Inmovilizado Intangible se recogen concesiones que Aena Aeropuertos había concedido a Clasa por importe de 1.885 miles de euros, las mismas se eliminan en el proceso de fusión junto con el pasivo correspondiente.

Como consecuencia del reconocimiento de los activos y pasivos anteriormente mencionados se ha generado una reserva por fusión por importe de 2.157 miles de euros, tal como se describe a continuación:

Inversión en empresas del Grupo	42.468
Patrimonio adquirido	(44.625)
Reserva por fusión	<u>2.157</u>

En el Anexo A se incluye un detalle del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias que se transfirieron en el proceso de fusión.

21. Compromisos medioambientales

La Dirección de la Sociedad, fiel a su compromiso de preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de su entorno, viene acometiendo inversiones en esta área, que permiten la minimización del impacto medioambiental de sus actuaciones y la protección y mejora del medio ambiente.

El inmovilizado material al 31 de diciembre de 2012 incluye inversiones de carácter medioambiental por importe de 552,6 millones de euros, cuya amortización acumulada asciende a 152 millones de euros, (2011: inversiones por 514,1 millones de euros y amortizaciones por 119,5 millones de euros).

Las inversiones medioambientales realizadas durante el ejercicio 2012 han ascendido a 56.635 miles de euros (2011: 18.728 miles de euros), según el siguiente desglose:

	2012	2011
Málaga	2.954	2.844
Valencia	27.215	138
Menorca	411	2.807
Madrid/Barajas	719	2.426
Barcelona	306	2.035
Girona	586	2.002
Alicante	326	1.265
Tenerife Norte	16.176	686
Palma Mallorca	1.180	570
SSCC Aeropuertos Españoles	204	500
Bilbao	981	465
Melilla	13	357
Santiago	-	312
Gran Canaria	318	225
Ibiza	360	207
Pamplona	872	199
A Coruña	1.038	179
Córdoba	-	129
Sevilla	66	120
Resto Aeropuertos	2.910	1.262
Total	56.635	18.728

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 y 2011 incluye los siguientes gastos incurridos de carácter medioambiental detallados por conceptos:

	Miles de euros	
	2012	2011
Reparaciones y conservación	8.512	2.448
Servicios profesionales independientes	1.680	1.565
Total	10.192	4.013

Las provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental se detallan en la Nota 13. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan pasivos o contingencias adicionales por este concepto que pudieran ser significativos.

En relación con el Plan Barajas y en función de lo especificado en las resoluciones de 10 de abril de 1996 de la Dirección General de Información y Evaluación Ambiental, y de 30 de noviembre de 2001 de la Secretaría General de Medio Ambiente, la Sociedad está llevando a cabo el aislamiento acústico de una serie de viviendas en el entorno del aeropuerto de Madrid-Barajas, lo que ha supuesto al 31 de diciembre de 2012 la insonorización de 12.738 viviendas (2011: 12.703 viviendas).

Conforme a las Declaraciones de Impacto Ambiental pertenecientes a los proyectos de ampliación de los aeropuertos de Alicante y Málaga, la Sociedad está ejecutando los Planes de Aislamiento Acústico asociados a dichas declaraciones, lo que ha supuesto que a finales del año 2012, se hayan insonorizado 1.712 viviendas en Alicante (2011: 1.681 viviendas en Alicante y 783 viviendas en Málaga) y 796 viviendas en Pamplona.

Además, desde el ejercicio 2007 se ha iniciado la tramitación de expedientes de aislamiento acústico en viviendas localizadas en el entorno de los aeropuertos de Gran Canaria, La Palma, Menorca, Palma de Mallorca, Tenerife Norte, Valencia, Bilbao, Ibiza y Pamplona, Barcelona, Sabadell, Santiago de Compostela, Vigo, La Coruña, Melilla y Gerona los cuales continuaban en ejecución al cierre de 2012.



BL1841961

12/2012

Así mismo, de acuerdo con las resoluciones del Ministerio de Medio Ambiente por las que se formulan Declaraciones de Impacto Ambiental, correspondientes a los aeropuertos de la Sociedad, se está llevando a cabo las medidas preventivas, correctoras y compensatorias que se indicaban en los estudios del impacto ambiental preceptivos y en las citadas Declaraciones de Impacto Ambiental, cumpliendo con una serie de condiciones relacionadas principalmente con la protección del sistema hidrológico e hidrogeológico, protección y conservación de los suelos, protección de la calidad del aire, protección acústica, protección de la vegetación, fauna y hábitats naturales, protección del patrimonio cultural, reposición servicios y vías pecuarias, ubicación de canteras, de zonas de préstamos, vertederos e instalaciones auxiliares.

22. Contingencias

Pasivos contingentes:

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad mantiene reclamaciones y controversias legales en su contra, en el transcurso normal de su negocio y como consecuencia natural de ello, que la Dirección considera obligaciones posibles para las que no es probable que se produzca una salida de recursos o para las que el importe de la obligación no puede ser estimado razonablemente.

Actuaciones medioambientales

Tal y como se ha descrito en el epígrafe de Provisiones para actuaciones medioambientales, como consecuencia de las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a la normativa de carácter medioambiental relacionada con las distintas obras de ampliación y mejoras en la red de aeropuertos, la Sociedad está obligada a realizar una serie de inversiones exigidas para minimizar el impacto de ruido en las viviendas afectadas por dichas obras. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, la Sociedad mantenía diversos procesos de reclamaciones que, en caso de resolverse de forma desfavorable, podrían dar lugar a pasivos exigibles que, al cierre de dichos ejercicios, no es posible cuantificar.

Aeropuerto de Reus

El Tribunal Supremo dictó sentencia en febrero de 2010, por la que se acordaba la reversión de unas fincas en el Aeropuerto de Reus. En estos momentos no está valorado el importe que pueda suponer la imposibilidad de revertir las mismas, no habiéndose producido resolución judicial cuantificadora del importe de la reversión. En cualquier caso, la Dirección de la Sociedad estima que la indemnización sustitutoria no sería significativa.

Reclamación de tarifas por las líneas aéreas

Tras el incremento de la cuantía de la Prestaciones Patrimoniales operada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 las compañías aéreas han recurrido las liquidaciones practicadas ante el TEAC (Tribunal Económico Administrativo Central).

Las aerolíneas que operan en España han ampliado su demanda ante la Comisión Europea denunciando irregularidades en el sistema establecido por el derecho español para la actualización de las prestaciones a percibir por Aena Aeropuertos, S.A., en el ejercicio 2012. El sector aéreo pidió la intervención del órgano comunitario por el alza de precios de 2012 y tras la subida de 2013, además de urgir la creación de un órgano independiente supervisor del transporte aéreo, cuya figura el Ministerio de Fomento se ha comprometido a promover. La Dirección de la Sociedad dominante no estima que se puedan derivar consecuencias económicas en contra de la misma.

Expropiaciones

Asimismo, la Sociedad dominante se encuentra inmersa en juicios de reclamaciones a raíz de las expropiaciones realizadas que a los cierres de los ejercicios 2012 y 2011 no podían cuantificarse ya que estaban pendientes de resolución judicial y que podrían dar lugar a salidas adicionales de tesorería en concepto de expropiaciones.

Reclamaciones de constructoras:

Adicionalmente a lo anterior, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, existen reclamaciones presentadas por diversas sociedades de construcción frente a la Sociedad dominante, derivadas de la ejecución de diversos contratos de obras realizadas en la red de aeropuertos. Hasta el momento se han obtenido sentencias favorables a la Sociedad por importe de 65 millones de euros, que se encuentran recurridas en apelación por los demandantes y sentencias parcialmente desfavorables por importe de 36,7 millones, que han sido apeladas por la Sociedad y objeto de provisión; otras han sido objeto de desistimiento, en tanto que existen otras demandas en proceso de resolución por 27,5 millones de euros. Para estas últimas la Dirección estima que no se derivarán consecuencias económicas.

Laborales:

Existen diversos procedimientos sobre el despido de trabajadores de contratos, iniciados en el año 2012 y los anteriores, que se encuentran en distintas fases de tramitación, sin que puedan darse por finalizados, al no haber recaído sentencia o no ser ésta firme.

En caso de que recayeran sentencias desfavorables para la Sociedad, podrían conllevar, para los trabajadores, el abono de diferencias salariales entre lo percibido de la empresa concesionaria y lo que les hubiera correspondido percibir según el Convenio Colectivo de la Sociedad (de ser superiores las retribuciones establecidas en este Convenio); y/o el abono de indemnizaciones por despido improcedente, si los despidos fueran declarados improcedentes, y se optara por la no readmisión.

Adicionalmente, hay otros despidos de trabajadores de la Sociedad, que en caso de recaer sentencia desfavorable habría que readmitir a los trabajadores o abonarles la indemnización correspondiente por despido improcedente, y en todo caso, abonarles los salarios de tramitación correspondientes.

Asimismo, existen varios procedimientos en los que los trabajadores demandan frente a la extinción de su contrato por jubilación forzosa. Estos procedimientos se encuentran en distintas fases de tramitación, sin que puedan darse por finalizados, al no haber recaído sentencias o no ser éstas firmes. En caso de sentencias desfavorables, debería readmitirse a los trabajadores, y abonarles los salarios dejados de percibir, hasta el momento de la readmisión.

Adicionalmente, existen procedimientos de impugnación de convocatorias (internas y externas), composición de bolsas de candidatos en reserva y derecho a suscribir contratos, iniciados en 2012 y en los años anteriores, que podrían conllevar la adjudicación de plazas a los reclamantes o su derecho a celebrar contratos. En caso de estimar judicialmente las demandas deberían adjudicarse las plazas a los reclamantes y abonarse los salarios o las diferencias salariales generadas.

La Sociedad está incurso en varios procedimientos administrativos de responsabilidad empresarial (que en algunos casos han llegado a procedimiento judicial) en los que se establece su responsabilidad por recargo de prestaciones, relacionados con accidentes de trabajo.

En el año 2012, CC.OO. (Aeropuerto de Granada) ha demandado a la Sociedad solicitando el abono de la paga extra de diciembre a los trabajadores de dicho aeropuerto.

Todos estos litigios de carácter laboral no están cuantificados, si bien se estima que no serían significativos.

Activos contingentes - Déficit de tarifa

En septiembre de 2012 la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) ha llevado a cabo la supervisión de la propuesta de actualización y modificación tarifaria presentada por Aena Aeropuertos, S.A. para el ejercicio 2013.



BL1841960

12/2012

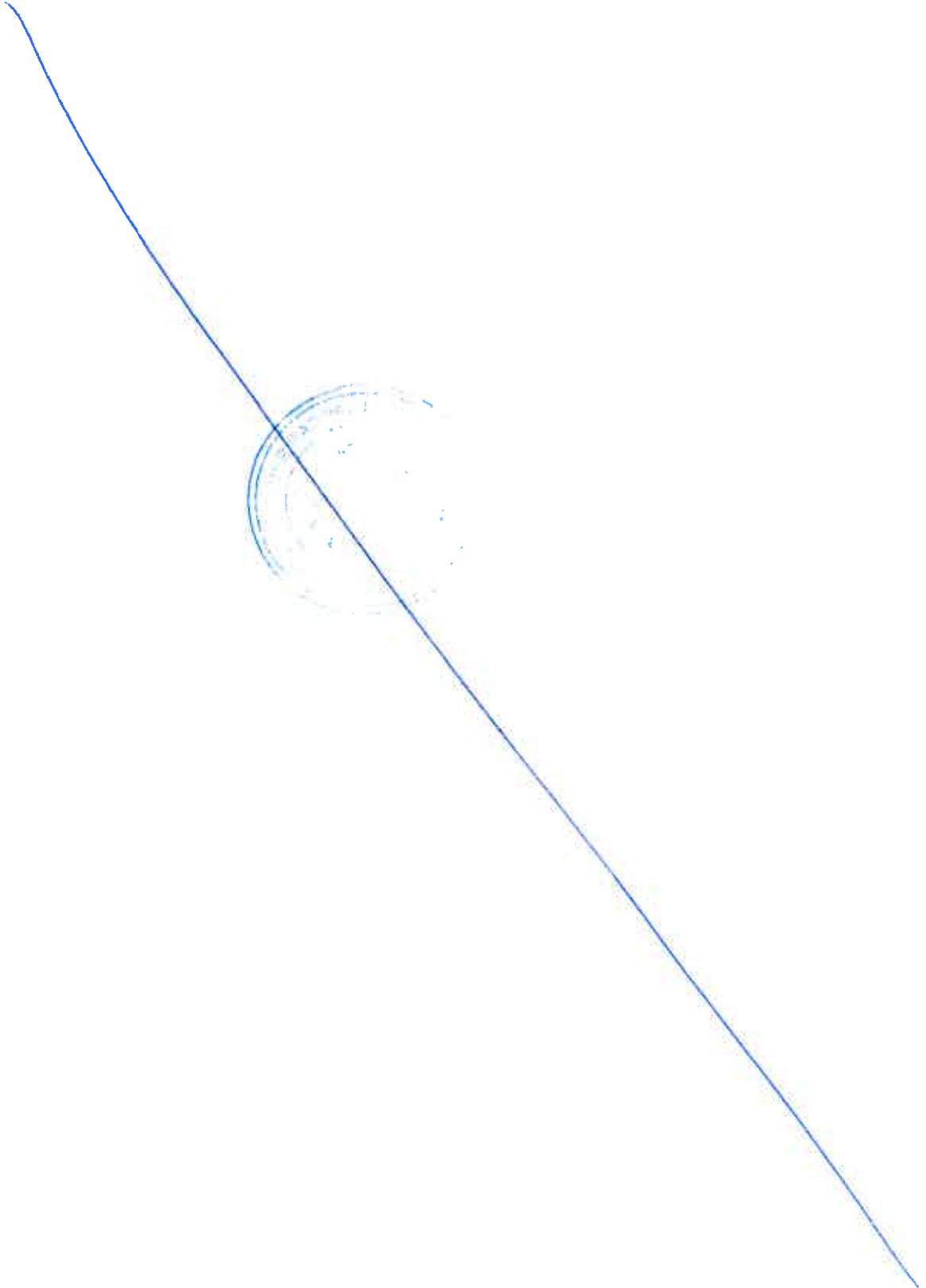
La supervisión de la propuesta tarifaria de Aena Aeropuertos para 2013 aplicó, por primera vez, el nuevo marco regulatorio derivado de la Directiva 2009/12/CE de 11 de marzo de 2009, relativa a las tasas aeroportuarias. Dicho marco está constituido principalmente, por un lado, por la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea (Ley 21/2003), en la redacción dada por la Ley 1/2011, de 4 de marzo, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil y se modifica la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea y, por otro lado, por el Real Decreto ley 11/2011, de 26 de agosto, por el que se crea la Comisión de Regulación Económica Aeroportuaria, se regula su composición y funciones, y se modifica el régimen jurídico del personal laboral de Aena (RDL 11/2011). Como resultado de este nuevo marco regulatorio, una parte significativa de los ingresos de Aena Aeropuertos tienen consideración de prestaciones patrimoniales de carácter público que, en consecuencia, deben establecerse, actualizarse y modificarse mediante una norma con rango de ley. Adicionalmente, la actualización o modificación de la mayor parte de estas prestaciones están sometidas, primero, a un procedimiento de transparencia y consulta con las asociaciones u organizaciones de compañías aéreas usuarias y, segundo, a un procedimiento de supervisión por parte de la autoridad de supervisión. El resultado será el que se incorpore al anteproyecto de ley que corresponda para su ulterior tramitación parlamentaria.

El artículo 92.2 c) de la Ley 21/2003 establece que el déficit en que se pudiera incurrir en los años 2013, 2014 y 2015, por la aplicación del ajuste de incremento máximo, podrá ser recuperado durante los tres próximos ejercicios. Por tanto, es un elemento importante de la supervisión tarifaria es refrendar el déficit incurrido en 2013, que crea un derecho de cobro hasta 2016.

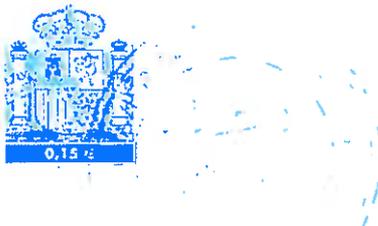
De acuerdo con las estimaciones realizadas por la DGAC y presentadas en su informe el déficit acumulado previsto para 2013 es de aproximadamente 298 millones de euros. La Sociedad considera que este tipo de activo no cumple todos los requisitos para poder ser reconocido en el balance en la medida que se trata de un activo que depende de hechos futuros.

23. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores a la fecha del cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales



Vertical text on the right edge of the page, possibly a page number or a reference code, which is mostly illegible due to blurring and low resolution.



BL1841959

12/2012

Anexo A

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	Valor neto contable a 01/01/2012
13.03.2006	LICENCIA NOMINAS A3	-
13.03.2006	LICENCIA NOMINAS A3	-
01.08.2007	LICENCIA CONTABILIDAD Y FACTURACION LICENCIA GESTION PRESUPUESTOS GASTOS Y CONTRATOS	-
01.12.2009	LICENCIA GESTION PRESUPUESTOS GASTOS Y CONTRATOS	17
01.08.2009	LICENCIA GESTION PRESUPUESTOS GASTOS Y CONTRATOS	2
01.06.2010	LICENCIA GESTION PRESUPUESTOS GASTOS Y CONTRATOS	39
16.11.2010	LICENCIA GESTION PRESUPUESTOS GASTOS Y CONTRATOS	4
29.12.2010	LICENCIA GESTION PRESUPUESTOS GASTOS Y CONTRATOS	4
14.11.2011	LICENCIA GESTION PRESUPUESTOS GASTOS Y CONTRATOS	1
01.12.2009	LICENCIA GESTION DE MANTENIMIENTO	6
04.01.2010	LICENCIA GESTION DE MANTENIMIENTO	6
01.06.2011	LICENCIA GESTION DE MANTENIMIENTO	3
19.07.2010	LICENCIA SEGURPLUS	1
10.05.2007	LICENCIA ANTIVIRUS	-
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		82

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	Valor neto contable a 01/01/2012
09.12.2008	CCTV	1
01.11.2010	LICENCIA VALLADO	-
01.01.2012	SAI	-
01.01.2012	SAI	-
09.12.2008	SISTEMA CONTROL Y VIGILANCIA	1
01.01.2001	INSTALACION CLIMATIZACION	8
01.01.2001	INSTALACION ELECTRICA	7
01.01.2010	INSTALACION ELECTRICA	-
01.12.2010	INSTALACION ELECTRICA	1
01.01.2001	INSTALACION CALDERA GAS ESG MADRID	22
13.12.2010	OBRA EFICIENCIA ENERGETICA ESG	375
01.01.2001	OBRA ACCESIBILIDAD ESG	3
31.12.2010	MONTACARGAS	4
30.10.2003	PROTECTORES	-
28.02.2005	INSTALACION CONTRA INCENDIOS	4
01.12.2008	ELEMENTOS SEGURIDAD	2
01.07.2003	TELEFONOS	-
01.12.2008	CONTESTADOR	-

Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.12.2008	BUC 2 CAJONES BLANCO	-
01.12.2008	BUC 2 CAJONES GRIS	-
01.12.2008	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.12.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.07.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA GIRATORIA	-
01.12.2008	BUC 2 CAJONES BLANCO	-
01.12.2008	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.12.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.07.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.01.2012	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.01.2012	SILLA GIRATORIA	-
01.12.2008	BUC 2 CAJONES BLANCO	-
01.12.2008	BUC 2 CAJONES NEGRO	-
01.12.2008	BUC 2 CAJONES NEGRO	-
01.12.2008	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.12.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.07.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA GIRATORIA	-
01.12.2008	BUC 2 CAJONES BLANCO	-
01.12.2008	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.12.2008	MESA DE TRABAJO	-
01.12.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.07.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.01.2012	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.01.2012	SILLA GIRATORIA	-
01.12.2008	BUC 2 CAJONES BLANCO	-
01.12.2008	BUC 2 CAJONES GRIS	-
01.12.2008	BUC 2 CAJONES GRIS	-
01.12.2008	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.12.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.07.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA GIRATORIA	-
01.12.2008	BUC 2 CAJONES BLANCOS	-

BL1841958



12/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	Valor neto contable a 01/01/2012
01.12.2008	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.07.2003	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.07.2003	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.07.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.01.2012	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.01.2012	SILLA GIRATORIA	-
01.01.2012	BUC 2 CAJONES BLANCO	-
01.01.2012	BUC 2 CAJONES NEGRO	-
01.12.2008	BUC 2 CAJONES NEGRO	-
01.12.2008	MESA DE REUNION 110 CMS	-
01.12.2008	MESA DE REUNION 110 CMS	-
01.12.2008	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.12.2008	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.12.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.07.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA GIRATORIA	-
01.12.2008	MESA REUNION 200 X 114 CMS	-
01.12.2008	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	SILLA CONFIDENTE TIPO PATIN	-
01.12.2008	MESA SALA ESPERA	-
01.01.2012	ARMARIO MELAMINA MEDIA ALTURA, 2 PUERTAS	-
01.01.2012	SILLON BIPLAZA SALA ESPERA	1
01.01.2012	SILLON BIPLAZA SALA ESPERA	1
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-
01.08.2001	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-

Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.08.2001	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-
01.08.2001	ESTRUCTURA METALICA 4 BALDAS	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR 50X50 C/PIE DE 4 RUEDAS	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR 50X50 C/PIE DE 4 RUEDAS	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR 50X50 C/PIE DE 4 RUEDAS	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR 50X50 C/PIE DE 4 RUEDAS	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR 50X50 C/PIE DE 4 RUEDAS	-
01.11.2009	MESA AUXILIAR 50X50 C/PIE DE 4 RUEDAS	-
01.11.2009	MESA AUXILIAR 50X50 C/PIE DE 4 RUEDAS	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR 50X50 C/PIE DE 4 RUEDAS	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR 50X50 C/PIE DE 4 RUEDAS	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR 50X50 C/PIE DE 4 RUEDAS	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR 70X70 CRISTAL	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR 70X70 CRISTAL	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR 70X70 CRISTAL	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR 70X70 CRISTAL	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR ESQUINERA	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR ESQUINERA	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR ESQUINERA	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR ESQUINERA	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR ESQUINERA	-
01.01.2012	MESA AUXILIAR ESQUINERA	-
01.01.2012	MESA AUXILIAR ESQUINERA	-
01.01.2012	MESA AUXILIAR ESQUINERA	-
01.01.2012	MESA AUXILIAR ESQUINERA	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR ESQUINERA	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR ESQUINERA	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR ESQUINERA	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR TV-VIDEO	-
01.08.2001	MESA AUXILIAR TV-VIDEO	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-
01.08.2001	MESA DE REUNION 140X70X72	-



BL1841954

12/2012



		Valor neto contable a 01/01/2012
FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.08.2001	SILLA CONFIDENTE CON ATRIL	-
01.08.2001	SILLON SALA ESPERA 1 PLAZA	-
01.08.2001	SILLON SALA ESPERA 1 PLAZA	-
01.08.2001	SILLON SALA ESPERA 1 PLAZA	-
19.11.2009	SILLON SALA ESPERA 1 PLAZA	-
01.07.2010	SILLON SALA ESPERA 2 PLAZAS	-
15.11.2010	SILLON SALA ESPERA 2 PLAZAS	-
04.01.2010	SEALETICA	14
09.09.2010	SEALETICA	2
14.10.2010	SEALETICA	-
24.02.2012	TOTEM	1
24.02.2012	MONOLITO	-
24.02.2012	TOTEM	-
24.02.2012	MODULO 3 CAJONES MEDIANOS 370X305X215	-
24.01.2000	MODULO 3 CAJONES MEDIANOS 370X305X215	-
24.01.2000	MODULO 3 CAJONES MEDIANOS 370X305X215	-
01.09.2002	MODULO 3 CAJONES MEDIANOS 370X305X215	-
30.05.2004	CONJUNTO MOBILIARIO SOTANO	-
30.07.2005	CONJUNTO MOBILIARIO SOTANO	-
01.04.2009	CONJUNTO MOBILIARIO SOTANO EL CORTE INGLES	-
01.06.2010	CONJUNTO MOBILIARIO SOTANO VITALIS	-
30.04.2001	CONJUNTO MOBILIARIO SOTANO ARTURO LAMELA	-
30.04.2001	CONJUNTO ESTANTERIAS SOTANO 17 MODULOS	-
18.02.2003	CONJUNTO ESTANTERIAS SOTANO 27 MODULOS	2
01.12.2006	ESTANTERIAS OFISERVICE	-
01.10.2007	ESTANTERIAS OFISERVICE	-
31.10.2008	MUEBLES CENTRO NEGOCIOS VITALIS	-
01.09.2000	ESTANTERIAS VITALIS	1
01.09.2000	ARMARIO IEAISA	-
03.05.2001	MOBILIARIO OFIACTUAL	13
03.05.2001	EQUIPOS OFICINA	-
01.09.2002	EQUIPOS OFICINA	-
19.12.2002	MOBILIARIO Y ENSERES	-
31.07.2003	MOBILIARIO Y ENSERES	-
31.12.2008	CONJUNTO MOBILIARIO PUBLICO	-
29.05.2009	MAMPARAS	-
01.10.2009	MOBILIARIO Y MODULOS	-
31.05.2007	MOBILIARIO OFICINAS SOTANO OFIACTUAL	1
31.05.2007	BIOMBO Y ACCESORIOS OFICINA OFIACTUAL	-
31.05.2007	INSTALACIONES ARTIS	2
31.05.2007	MONITOR	-
30.01.2006	MONITOR	-
30.01.2006	ORDENADOR PERSONAL	-
01.07.2010	ORDENADOR PERSONAL	-
03.03.2011	ORDENADOR PORTATIL	-
01.03.2004	ORDENADOR PORTATIL	-

Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.03.2004	MONITOR	-
30.03.2011	MONITOR	-
30.03.2011	IMPRESORA	-
01.10.2009	IMPRESORA	-
01.10.2009	ORDENADOR PERSONAL	-
01.07.2010	ORDENADOR PERSONAL	-
29.01.2002	ORDENADOR PORTATIL	-
29.01.2002	ORDENADOR PORTATIL	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	LECTOR GRABADOR TARJETA	-
01.01.2012	LECTOR GRABADOR TARJETA	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	SERVIDOR	-
10.05.2010	SERVIDOR	-
31.05.2010	ORDENADOR PERSONAL	-
31.12.2011	ORDENADOR PERSONAL	-
08.01.2005	INSTALACION HVM	-
01.05.2008	ROUTERS SEGURIDAD	4
22.09.1997	ESTUDIO ENERG.Y CALIDAD MED.AMBIEN ESG	37
22.09.1997	ESTUDIO ENERG.Y CALIDAD MED.AMBIEN ESG	-37
22.09.1997	OBRA ACCESIBILIDAD ESG	3
01.06.1998	EDIFICIO SERVICIOS GENERALES CLASA (PARTE AENA)	729
22.09.1997	URBANIZACION TERMINAL SUR CCA	219
22.09.1997	SISTEMA DE CONTROL	5
01.06.2010	INSTALACION DE CLIMATIZACION	12
27.11.2007	INSTALACION ELECTRICA	16
27.11.2007	ASCENSORES	13
01.01.2012	ESCALERAS MECANICAS LL.CC	3
01.01.2012	GESTION Y CONTROL EQUIPAMIENTO CENTRAL	4
01.01.2012	EXTINCION DE INCENDIOS	-
01.01.2012	SISTEMA DE SEGURIDAD	5
30.04.2008	CAMARA FOTOGRAFICA	-
30.04.2008	CAMARA FOTOGRAFICA	-
01.04.2001	FAX	-



BL1841953

12/2012



FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	Valor neto contable a 01/01/2012
01.01.2012	PANTALLA PROYECCION	-
01.01.2012	PANTALLA PROYECCION	-
01.09.2000	CAJONERA 2 CAJONES	-
01.09.2000	CAJONERA 2 CAJONES	-
01.01.2012	CAJONERA 2 CAJONES	-
01.01.2012	CAJONERA 2 CAJONES	-
01.01.2012	CAJONERA 3 CAJONES	-
01.01.2012	CAJONERA 3 CAJONES	-
01.01.2012	MESA DE REUNION 240X110	-
01.01.2012	MESA DE REUNION 240X110	-
01.03.2000	MESA DE TRABAJO ALA IZQ. 2 CAJONES	-
01.03.2000	MESA DE TRABAJO ALA IZQ. 2 CAJONES	-
01.01.2010	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CMS.	-
01.09.2007	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CMS.	-
01.04.2011	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CM PUERTAS AB. CRISTAL	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CM PUERTAS AB. CRISTAL	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CMS. PUERTAS AB. CRISTAL	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CMS. PUERTAS AB. CRISTAL	-
01.01.2012	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 100 CMS	-
01.03.2000	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.03.2000	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.09.2004	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.03.2007	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS PUERTA CORREDERA	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS PUERTA CORREDERA	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJ. 80 CMS	-
01.04.1999	SILLA DIRECCION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-

Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.05.2001	CAJONERA 2 CAJONES NEGRO	-
01.05.2001	CAJONERA 2 CAJONES NEGRO	-
01.05.2001	MESA DE REUNION 120 CMS	-
01.05.2001	MESA DE REUNION 120 CMS	-
01.05.2001	MESA DE TRABAJO ALA DCHA. 2 CAJONES	-
01.06.2009	MESA DE TRABAJO ALA DCHA. 2 CAJONES	-
01.05.2000	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 80 CMS PUERTAS ABAT. CRISTAL	-
01.05.2000	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 80 CMS PUERTAS ABAT. CRISTAL	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 80 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 80 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 5 BALDAS 100 CMS	-
01.04.2001	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS PUERTAS ABTIBLES	-
01.04.2001	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS PUERTAS ABTIBLES	-
01.04.2001	ARMARIO BAJO 1 BALDA 80 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.2001	ARMARIO BAJO 1 BALDA 80 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.03.2000	ARMARIO BAJO 1 BALDA 80 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.03.2000	ARMARIO BAJO 1 BALDA 80 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.03.2000	SILLA REUNION SIN RUEDAS	-
01.03.2000	SILLA REUNION SIN RUEDAS	-
01.07.2005	SILLA REUNION SIN RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION SIN RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION SIN RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION SIN RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION SIN RUEDAS	-
01.07.2000	SILLA REUNION SIN RUEDAS	-
01.07.2000	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.07.2000	MESA DE TRABAJO ALA IZQ. CON 2 CAJONERAS	-
01.07.2000	MESA DE TRABAJO ALA IZQ. CON 2 CAJONERAS	-
05.06.2012	MESA DE REUNION 120 CMS. DIAMETRO	-



BL1841952

12/2012



FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	Valor neto contable a 01/01/2012
05.06.2012	MESA DE REUNION 120 CMS. DIAMETRO	-
05.06.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 100 CMS.	-
05.06.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 100 CMS.	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS. PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS. PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJONES 80 CMS.	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJONES 80 CMS.	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJONES 80 CMS.	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJONES 80 CMS.	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
02.01.2008	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.02.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.02.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.07.2005	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.06.1999	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.06.1999	CAJONERA 2 CAJONES	-
01.01.2012	CAJONERA 2 CAJONES	-
01.01.2012	MESA DE TRABAJO ALA IZQ.	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 100 CMS.	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 100 CMS.	-
01.12.2000	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.12.2000	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
03.01.2008	ARMARIO ALTO PUERTA PERSIANA 100 CMS	-
01.01.2000	ARMARIO ALTO PUERTA PERSIANA 100 CMS	-
01.01.2000	ARMARIO BAJO 1 BALDA 120 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.07.2005	ARMARIO BAJO 1 BALDA 120 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS	-
01.07.2005	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.07.2005	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.06.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.06.1999	CAJONERA 2 CAJONES	-
01.07.2005	MESA DE TRABAJO ALA IZQ.	-
01.07.2005	MESA DE TRABAJO ALA IZQ.	-
01.07.2005	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 80 CMS	-
01.07.2005	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 80 CMS	-
01.03.2003	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS.	-
01.01.2000	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS.	-
01.01.2000	ARMARIO BAJO 2 BALDAS 80 CMS. PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2000	ARMARIO BAJO 2 BALDAS 80 CMS. PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2000	GAVETA 2 CAJONES 120 CM	-

Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
04.01.2008	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJONES 80 CMS.	-
01.07.2005	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJONES 80 CMS.	-
01.01.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.04.1999	CAJONERA 2 CAJONES	-
01.08.2009	CAJONERA 2 CAJONES NEGRO-MADERA	-
01.10.2006	CAJONERA 2 CAJONES NEGRO-MADERA	-
01.08.2009	MESA DE TRABAJO 2 CAJONES	-
01.07.2005	MESA DE TRABAJO 2 CAJONES	-
01.10.2005	MESA DE TRABAJO ALA DERECHA	-
01.01.2012	MESA DE TRABAJO ALA DERECHA	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 100CMS PUERTA PERSIANA	-
05.01.2008	ARMARIO 2 BALDAS 120CMS.	-
02.01.2000	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS	-
02.01.2000	ARMARIO BAJO 1 BALDA 120 CMS. PUERTAS ABATIBLES	-
01.07.2005	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJONES 80 CMS.	-
01.06.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS APOYABRAZOS	-
01.02.2001	SILLA REUNION 5 RUEDAS APOYABRAZOS	-
01.02.2001	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.01.2012	GAVIETA 2 CAJONES	-
01.01.2012	MESA DE REUNION 120 CMS	-
01.02.1999	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CMS	-
01.02.1999	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CMS	-
01.01.2012	MESA DE TRABAJO ALA IZQ.	-
01.01.2012	MESA DE TRABAJO ALA IZQ.	-
01.02.1999	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CM	-
01.02.1999	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CM	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 5 BALDAS 100 CMS	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 5 BALDAS 100 CMS	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2000	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
03.01.2008	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-



BL1841951

12/2012

 Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.02.2001	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.02.2001	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.06.1999	MESA REUNION 100 CMS DIAMETRO	-
01.06.1999	MESA REUNION 100 CMS DIAMETRO	-
01.06.1999	MESA DE TRABAJO	-
01.06.1999	MESA DE TRABAJO	-
01.06.1999	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CMS	-
01.06.1999	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 100 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.02.1999	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.02.1999	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.04.1999	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.04.1999	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CMS	-
01.04.1999	MODULO ARMARIO 4 BALDAS 120 CMS	-
01.04.1999	MODULO ARMARIO 4 BALDAS 120 CMS	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CMS	-
01.04.1999	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
04.01.2008	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2006	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2006	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA DE REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.04.2001	MESA DE TRABAJO ALA DERECHA	-
01.04.2001	MESA DE TRABAJO ALA DERECHA	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 120 CMS PUERTAS PERSIANA	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 120 CMS PUERTAS PERSIANA	-
01.04.1999	ARMARIO MEDIANO 3 BALDAS 120 CMS PUERTA PERSIANA	-
01.04.1999	ARMARIO MEDIANO 3 BALDAS 120 CMS PUERTA PERSIANA	-
01.04.1999	ARMARIO MEDIANO 3 BALDAS 120 CMS PUERTA PERSIANA	-
01.04.1999	ARMARIO MEDIANO 3 BALDAS 120 CMS PUERTA PERSIANA	-
05.01.2008	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJONES 80 CMS.	-
01.03.2000	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJONES 80 CMS.	-
01.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
03.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
03.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.07.2005	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.07.2005	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.07.2005	ESTRUCTURA METALICA 6 BALDAS 100 CMS	-
01.07.2005	ESTRUCTURA METALICA 6 BALDAS 100 CMS	-

Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.07.2005	ESTRUCTURA METALICA 6 BALDAS 100 CMS	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 6 BALDAS 100 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 2 BALDAS 120 CMS PUERTAS CORREDERAS	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 2 BALDAS 120 CMS PUERTAS CORREDERAS	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 2 BALDAS 120 CMS PUERTAS CORREDERAS	-
01.07.2005	ARMARIO BAJO 2 BALDAS 120 CMS PUERTAS CORREDERAS	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 2 BALDAS 120 CMS PUERTAS CORREDERAS	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 6 BALDAS 100 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.07.2005	ARMARIO ALTO 6 BALDAS 100 CMS PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	CAJONERA 3 CAJONES	-
01.01.2012	CAJONERA 3 CAJONES	-
01.07.2005	MESA REUNION 120 CMS DIAMETRO	-
01.07.2005	MESA ATRABAJO ALA IZQUIERDA	-
01.01.2012	MESA ATRABAJO ALA IZQUIERDA	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 120 CM PUERTAS CORR. CRISTAL	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 120 CM PUERTAS CORR. CRISTAL	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 120 CM PUERTAS CORR. CRISTAL	-
01.07.2005	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CM	-
01.01.2012	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CM	-
01.01.2012	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CM	-
01.07.2005	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CM	-
01.07.2005	ARMARIO BAJO 1 BALDA	-
01.07.2005	ARMARIO BAJO 1 BALDA	-
01.07.2005	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS CORREDERAS	-
01.07.2005	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJONES	-
01.07.2005	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJONES	-
06.01.2008	SILLAS REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLAS REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLAS REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLAS REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLAS REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLAS REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLAS ATRABAJO 5 RUEDAS	-
01.06.1999	GAVIETA 2 CAJONES	-
01.06.1999	GAVIETA 2 CAJONES	-
01.06.1999	GAVIETA 2 CAJONES	-
01.06.1999	GAVIETA 2 CAJONES	-
01.10.2005	MESA ATRABAJO ALA DERECHA	-
01.01.2010	MESA ATRABAJO ALA DERECHA	-
07.01.2008	ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CM	-



BL1841950

12/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	Valor neto contable a 01/01/2012
01.01.2000	ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CM	-
01.01.2000	ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CM	-
01.01.2006	ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CM	-
01.06.2005	ARMARIO ARCHIVADOR 3 CAJONES	-
01.06.2005	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.06.2005	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.06.2005	CAJONERA 2 CAJONES	-
01.06.2005	CAJONERA 2 CAJONES	-
01.06.2005	CAJONERA 3 CAJONES	-
01.06.2005	MESA RECEPCION	1
01.04.1999	MESA SALA ESPERA RECTANGULAR CRISTAL	-
01.04.1999	MESA SALA ESPERA CUADRADA CRISTAL	-
01.01.2009	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.07.2005	SILLON DOS PLAZAS SALA ESPERA	-
01.07.2005	SILLON INDIVIDUAL SALA ESPERA	-
01.07.2005	SILLON INDIVIDUAL SALA ESPERA	-
01.07.2005	BLOQUE C/RUEDAS CAJON Y GAVETA	-
01.07.2005	BLOQUE C/RUEDAS CAJON Y GAVETA	-
01.01.2009	MESA REUNION 80 CM	-
01.01.2009	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.01.2009	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 100CMS	-
01.01.2009	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 100CMS	-
09.01.2008	ARMARIO BAJO PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJONES	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.05.2006	GAVETA 2 CAJONES	-
01.05.2006	GAVETA 2 CAJONES	-
01.01.2012	BUCK 2 CAJONES	-
01.01.2012	BUCK 2 CAJONES	-
01.07.2005	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.07.2005	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.05.2006	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 120 CM PUERTAS CORR. CRISTAL	-
01.05.2006	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 120 CM PUERTAS CORR. CRISTAL	-
01.01.2010	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CM	-
01.01.2010	ARMARIO BAJO 1 BALDA 100 CM	-
10.01.2008	ARMARIO BAJO 1 BALDA 80 CM	-
01.01.2006	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS CORREDERAS	-
01.01.2012	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 120 CM	-
01.01.2012	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 120 CM	-
01.07.2005	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.07.2005	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-

Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.01.2000	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.01.2000	BUCRO 3 CAJONES	-
01.05.2006	MESA DE REUNION REDONDA	-
01.04.1999	MESA DE REUNION REDONDA	-
01.04.1999	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO PUERTAS PERSIANA 120 CM	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO PUERTA PERSIANA	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO PUERTA PERSIANA	-
01.04.1999	ARCHIVADOR 2 CAJONES 80 CM	-
11.01.2008	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.01.2000	GAVIETA 2 CAJONES	-
01.01.2000	GAVIETA 2 CAJONES	-
01.01.2000	GAVIETA 2 CAJONES	-
01.01.2000	GAVIETA 2 CAJONES	-
01.01.2000	CAJONERA 3 CAJONES	-
01.01.2000	CAJONERA 3 CAJONES	-
01.05.2006	MESA REUNION REDONDA	-
01.01.2000	MESA REUNION REDONDA	-
01.01.2000	MESA/ALA PARA ORDENADOR	-
01.01.2000	MESA/ALA PARA ORDENADOR	-
01.01.2000	ARMARIO ALTO PUERTA PERSIANA	-
01.01.2000	ARMARIO ALTO PUERTA PERSIANA	-
01.01.2000	ARCHIVADOR 2 CAJONES 80 CM	-
01.01.2000	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA REUNION PATIN	-
01.01.2000	SILLA REUNION PATIN	-
12.01.2008	SILLA REUNION PATIN	-
01.01.2000	SILLA REUNION PATIN	-
01.01.2000	SILLA REUNION PATIN	-
01.01.2000	SILLA REUNION PATIN	-
01.01.2000	SILLA REUNION PATIN	-
01.01.2000	SILLA REUNION PATIN	-
01.01.2000	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.01.2000	BUCRO 2 CAJONES	-
01.01.2000	BUCRO 2 CAJONES	-
01.01.2000	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.01.2000	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.01.2000	MESA DE TRABAJO	-
01.01.2000	MESA DE TRABAJO	-



BL1841949

12/2012



FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	Valor neto contable a 01/01/2012
01.01.2000	MESA DE TRABAJO	-
01.01.2000	MESA DE TRABAJO	-
01.01.2000	MESA DE TRABAJO	-
01.01.2000	MESA DE TRABAJO	-
13.01.2008	ARMARIO ALTO PUERTA PERSIANA	-
01.05.2009	ARMARIO ALTO PUERTA PERSIANA	-
01.05.2009	ARMARIO ALTO PUERTA PERSIANA	-
01.05.2009	ARMARIO ALTO PUERTA PERSIANA	-
01.05.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.05.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.05.2009	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.05.2009	MESA DE REUNION RECTANGULAR GRANDE	2
01.05.2009	ARMARIO ALTO PUERTAS PERSIANA 120 CM	-
01.05.2009	ARMARIO ALTO PUERTAS PERSIANA 120 CM	-
01.05.2009	ARMARIO ALTO PUERTAS PERSIANA 120 CM	-
01.05.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.05.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.05.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.05.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.05.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.05.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.05.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.05.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.05.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.05.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.05.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
02.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
02.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
02.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
02.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
02.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
02.03.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
02.03.2000	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
02.03.2000	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
02.03.2000	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
02.03.2000	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
02.03.2000	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
02.03.2000	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
02.03.2000	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
02.03.2000	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
02.03.2000	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
02.03.2000	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-

Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA PARA ARCHIVO	-
01.01.2012	BUCK 2 CAJONES	-
01.01.2012	BUCK 2 CAJONES	-
01.04.2000	BUCK 2 CAJONES	-
01.04.2000	BUCK 2 CAJONES	-
01.02.1999	BUCK 2 CAJONES	-
01.02.1999	BUCK 2 CAJONES	-
01.02.1999	MESA DE REUNION REDONDA	-
01.02.1999	MESA DE REUNION REDONDA	-
01.01.2012	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.01.2012	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 100CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 100CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 100CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS 100CMS	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS PUERTAS ABATIBLES CRISTAL	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS PUERTAS ABATIBLES CRISTAL	-
01.09.2004	ARMARIO BAJO 1 BALDA	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 80CM	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
14.01.2008	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.03.2009	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.06.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.06.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.06.1999	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.06.1999	BUCK 2 CAJONES	-
01.01.2011	MESA DE TRABAJO CON ALA Y GOTA	-
01.02.1999	MESA DE TRABAJO CON ALA Y GOTA	-
01.02.1999	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 80 CM	-
01.03.2009	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 80 CM	-
01.03.2009	ARCHIVADOR 2 CAJONES 80 CM	-
01.05.2008	ARCHIVADOR 2 CAJONES 80 CM	-
11.01.2008	ARCHIVADOR 3 CAJONES 80 CM	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS C/PUERTAS ABATIBLES INF.	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS C/PUERTAS ABATIBLES INF.	-



BL1841948

12/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	Valor neto contable a 01/01/2012
01.01.2010	ARMARIO PUERTAS PERSIANA	-
01.01.2012	ARMARIO ARCHIVADOR 2 CAJONES	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.02.2001	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.02.2001	BUCK 2 CAJONES	-
01.07.2010	BUCK 2 CAJONES	-
01.04.1999	MESA REUNION REDONDA	-
01.04.1999	MESA DE TRABAJO CON ALA, GOTA Y 3 CAJONES	-
01.04.1999	MESA DE TRABAJO CON ALA, GOTA Y 3 CAJONES	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 3 BALDAS C/PUERTAS ABATIBLES INF.	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 3 BALDAS C/PUERTAS ABATIBLES INF.	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 4 BALDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
15.01.2008	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.07.2010	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.2001	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.04.2001	BUCK 2 CAJONES	-
01.01.2012	BUCK 2 CAJONES	-
01.01.2012	BUCK 2 CAJONES	-
01.01.2012	BUCK 2 CAJONES	-
01.01.2012	MESA DE REUNION REDONDA	-
01.10.2006	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.10.2010	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.07.2010	ARMARIO ALTO 3 BALDAS C/PUERTAS ABATIBLES INF.	-
01.07.2010	ARMARIO ALTO 3 BALDAS C/PUERTAS ABATIBLES INF.	-
01.07.2010	ARMARIO ALTO 3 BALDAS C/PUERTAS ABATIBLES INF.	-
01.07.2010	ARMARIO ALTO 3 BALDAS C/PUERTAS ABATIBLES INF.	-
06.01.2008	ARMARIO BAJO 2 BALDAS 80 CMS.	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO ARCHIVADOR 2 CAJONES	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.01.2012	BUCK 2 CAJONES	-
01.01.2012	BUCK 2 CAJONES	-
01.01.2012	BUCK 3 CAJONES	-
01.01.2012	BUCK 3 CAJONES	-
01.01.2012	MESA DE REUNION REDONDA	-

Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.01.2012	MESA DE REUNION REDONDA	-
01.06.2009	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.01.2012	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS PUERTAS ABATIBLES CRISTAL	-
01.06.2009	ARMARIO ALTO 2 BALDAS PUERTAS ABATIBLES CRISTAL	-
01.06.2009	ARMARIO ALTO 2 BALDAS PUERTAS ABATIBLES CRISTAL	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS PUERTAS ABATIBLES CRISTAL	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS C/PUERTAS ABATIBLES INF.	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS C/PUERTAS ABATIBLES INF.	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 2 CAJONES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 2 CAJONES	-
01.04.1999	SILLA DIRECCION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA DIRECCION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.07.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.07.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.11.2004	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.10.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.10.2000	BLOQUE CON RUEDAS CAJON Y GAVETA	-
01.02.1999	BLOQUE CON RUEDAS CAJON Y GAVETA	-
01.02.1999	ARMARIO ALTO 2 BALDAS	-
01.02.1999	MESA DE REUNION REDONDA	-
01.02.1999	MESA DE REUNION REDONDA	-
01.01.2012	MESA DE TRABAJO CON ALA, GOTA Y 3 CAJONES	-
01.01.2012	MESA DE TRABAJO CON ALA, GOTA Y 3 CAJONES	-
01.02.1999	ARMARIO BAJO PUERTAS ABATIBLES	-
01.02.1999	ARMARIO BAJO PUERTAS ABATIBLES	-
01.02.1999	ARMARIO BAJO PUERTAS ABATIBLES	-
01.02.1999	ARMARIO BAJO PUERTAS ABATIBLES	-
01.12.2006	ARMARIO ALTO 2 BALDAS	-



BL1841947

12/2012

		Valor neto contable a 01/01/2012
FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.04.1999	ARMARIO ALTO 2 BALDAS	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 80 CM	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
16.01.2008	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.01.2012	BLOQUE CON RUEDAS CAJON Y GAVETA	-
01.01.2012	BLOQUE CON RUEDAS CAJON Y GAVETA	-
01.10.2006	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.06.1999	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.06.1999	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.02.2001	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.02.2001	ARMARIO ALTO 2 BALDAS	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 3 BALDAS C/PUERTAS ABATIBLES INF.	-
01.01.2012	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 80 CM	-
01.01.2012	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 80 CM	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS PUERTAS ABATIBLES CRISTAL	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS PUERTAS ABATIBLES CRISTAL	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 4 BALDAS PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 4 BALDAS PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES	-
17.01.2008	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	SILLON REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLON REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLON REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLON REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLON TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.04.1999	ESTRUCTURA MADERA 2 BALDAS	-
01.04.1999	ESTRUCTURA MADERA 2 BALDAS	-

Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.04.1999	MESA DE REUNION RECTANGULAR GRANDE	-
01.04.1999	MESA DE REUNION RECTANGULAR GRANDE	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2006	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	ELEVADOR MATERIAL OFICINA	-
01.01.2010	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.01.2012	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 4 BALDAS PUERTAS PERSIANA	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 4 BALDAS PUERTAS PERSIANA	-
01.01.2012	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.01.2000	CAJONERA 2 CAJONES	-
01.01.2000	CAJONERA 2 CAJONES	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 3 BALDAS	-
01.01.2012	ESTRUCTURA METALICA 3 BALDAS	-
01.07.2005	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.07.2005	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.07.2005	MESA DE TRABAJO	-
01.04.1999	MESA DE TRABAJO	-
01.04.1999	MESA DE TRABAJO MEDIA LUNA	-
01.01.2000	MESA DE TRABAJO MEDIA LUNA	-
01.01.2000	ARMARIO ALTO PUERTAS PERSIANA	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO PUERTAS PERSIANA	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO PUERTAS PERSIANA	-
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-



BL1841946

12/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	Valor neto contable a 01/01/2012
01.04.1999	SILLA REUNION 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.04.1999	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.11.2004	GAVETA 2 CAJONES	-
01.11.2004	GAVETA 2 CAJONES	-
01.07.2005	GAVETA 2 CAJONES	-
01.01.2012	GAVETA 2 CAJONES	-
01.01.2012	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.01.2012	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.01.2012	ARMARIO ALTO 2 BALDAS	-
01.01.2008	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 3 CAJONES 120 CM	-
01.04.1999	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 3 CAJONES 80 CM	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 4 BALDAS PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 4 BALDAS PUERTAS ABATIBLES	-
01.04.1999	GAVETA 3 CAJONES 80 CM	-
01.01.2012	GAVETA 3 CAJONES 80 CM	-
01.01.2012	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.06.1999	BUCK 2 CAJONES	-
01.06.1999	BUCK 2 CAJONES	-
02.01.2008	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.04.1999	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 2 BALDAS	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO 2 BALDAS	-
01.04.1999	ARCHIVADOR GAVETA BAJA 2 CAJONES	-
01.04.1999	ARCHIVADOR GAVETA BAJA 2 CAJONES	-
01.04.1999	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.04.1999	BLOQUE CON RUEDAS CAJON Y GAVETA	-
01.04.1999	BLOQUE CON RUEDAS CAJON Y GAVETA	-
01.06.1999	BLOQUE CON RUEDAS CAJON Y GAVETA	-
01.06.1999	BLOQUE CON RUEDAS CAJON Y GAVETA	-
01.06.1999	BLOQUE CON RUEDAS CAJON Y GAVETA	-
01.06.1999	BLOQUE CON RUEDAS CAJON Y GAVETA	-
01.06.1999	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.06.1999	MESA DE TRABAJO CON ALA	-
01.01.2012	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 3 CAJONES 80 CM	-
01.01.2012	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 3 CAJONES 80 CM	-
01.01.2012	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 3 CAJONES 80 CM	-
01.01.2012	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 3 CAJONES 80 CM	-
01.01.2012	ARCHIVADOR CLASIFICADOR 3 CAJONES 80 CM	-
18.01.2008	ARMARIO ALTO PUERTAS PERSIANA	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO PUERTAS PERSIANA	-
01.04.1999	ARMARIO ALTO PUERTAS PERSIANA	-
01.03.2009	ARMARIO ALTO PUERTAS PERSIANA	-
01.10.2004	ARMARIO ALTO 5 BALDAS	-
01.10.2004	ARMARIO ALTO 5 BALDAS	-



BL1841945

12/2012

		Valor neto contable a 01/01/2012
FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.01.2012	MESA REUNION	-
01.01.2012	MESA DE RECEPCION CON ALTILLO Y FALDON	-
01.01.2012	MESA DE RECEPCION CON ALTILLO Y FALDON	-
01.01.2012	MESA RECIBIDOR CRISTAL	-
01.01.2012	MESA RECIBIDOR CRISTAL	-
01.01.2012	MESA SALA DE ESPERA 2 BALDAS	-
01.01.2012	MESA SALA DE ESPERA 2 BALDAS	-
01.01.2012	MESA SALA DE ESPERA 50X50	-
01.01.2012	MESA SALA DE ESPERA 50X50	-
01.01.2012	MESA SALA DE ESPERA 50X50	-
01.01.2012	MESA SALA DE ESPERA 50X50	-
01.01.2012	MESA SALA DE ESPERA 50X50	-
01.01.2012	MESA SALA DE ESPERA 50X50	-
01.06.2003	ARMARIO BAJO 1 BALDA 2,40 CM PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA 2,40 CM PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES 2,40 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES 2,40 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES 2,40 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA PUERTAS ABATIBLES 2,40 CMS	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA 70 CM PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA 70 CM PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA 70 CM PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA 70 CM PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	ARMARIO BAJO 1 BALDA 70 CM PUERTAS ABATIBLES	-
01.01.2012	SILLA REUNION 4 PATAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 4 PATAS	-

Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.01.2012	SILLA REUNION 4 PATAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 4 PATAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 4 PATAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 4 PATAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 4 PATAS	-
01.01.2012	SILLA REUNION 4 PATAS	-
01.07.2007	SILLA REUNION 4 PATAS	-
01.07.2007	SILLA REUNION 4 PATAS	-
01.07.2007	SILLA REUNION 4 PATAS	-
01.07.2007	SILLA REUNION 4 PATAS	-
01.07.2007	SILLA REUNION 4 PATAS	-
01.07.2007	SILLA REUNION 4 PATAS	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.07.2007	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.11.2004	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.11.2004	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.02.2003	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.06.2002	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.06.2002	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.06.2002	ESTRUCTURA METALICA 8 ESTANTES	-
01.02.2004	MESA RECPCION	-
01.02.2004	MESA RECTANGULAR	-
01.06.2002	ARMARIO ALTO PUERTAS PERSIANA	-
01.06.2002	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.03.2003	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
01.01.2000	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS S/ APOYABRAZOS	-
31.01.2000	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS S/ APOYABRAZOS	-
31.01.2000	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
30.08.2004	SILLA TRABAJO 5 RUEDAS	-
30.08.2004	ARREGLOS DESPERFECTOS MOBILIARIO OFICINA	-1
01.05.2005	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 120CMS PUERTAS CORREDERAS	-
01.05.2005	ARMARIO ALTO 3 BALDAS 120CMS PUERTAS CORREDERAS	-



BL1841943

12/2012

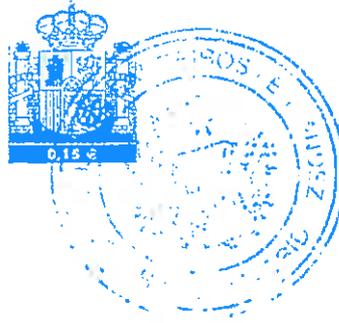
FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	Valor neto contable a 01/01/2012
30.07.2005	RELOJ	-
30.07.2005	RELOJ	-
30.07.2005	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	-
30.07.2005	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	-
01.09.2000	PERSIANAS HUNTER	-
01.09.2000	PERSIANAS HUNTER	-
30.11.2000	PLANTAS-MACETEROS	-
30.11.2000	PLANTAS-MACETEROS	-
30.11.2000	BUZONES OFICINA	-
30.11.2000	BUZONES OFICINA	-
25.01.2001	SISTEMA DIGITAL	-
25.01.2001	SISTEMA DIGITAL	-
25.05.2001	TELEVISOR SAVOID	-
25.05.2001	TELEVISOR SAVOID	-
19.07.2001	VIDEO	-
19.07.2001	VIDEO	-
24.04.2002	CENTRALITA TELEFONICA	-
24.04.2002	CENTRALITA TELEFONICA	-
30.01.2004	CENTRALITA ANALOGICA	-
30.01.2005	CENTRALITA ANALOGICA	-
30.01.2005	AUDIOTRONICS	-
30.06.2005	AUDIOTRONICS	-
30.06.2005	FOTOCOPIADORA DIGITAL	-
30.06.2005	FOTOCOPIADORA DIGITAL	-
30.06.2005	VIDEOPROYECTOR	-
22.03.2006	DVD	-
22.03.2006	DVD	-
15.12.2009	FAX	-
06.09.2010	FAX	-
28.02.2007	FOTOCOPIADORA	-
28.02.2007	FOTOCOPIADORA	-
01.10.2009	NEVERA INDESIT	-
31.05.2007	NEVERA INDESIT	-
31.05.2007	MONOLITO	33
02.03.2011	PAPELERAS	-
31.08.2008	TABLET	-
01.10.2009	TABLET	-
01.01.2012	ORDENADOR PORTATIL	1
01.01.2012	BATERIA (PORTATIL)	-
29.01.2006	BATERIA (PORTATIL)	-
29.01.2006	IMPRESORA	-
01.10.2009	MONITOR	-
01.01.2012	ORDENADOR PORTATIL	1
01.01.2012	IMPRESORA	-
01.01.2012	IMPRESORA	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-

Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	ORDENADOR PORTATIL	1
23.04.2010	IMPRESORA LASERJET 5	-
01.12.2006	IMPRESORA LASERJET 5	-
01.12.2006	MONITOR	-
12.09.2010	MONITOR	-
01.01.2012	IMPRESORA LASERJET 4000N	-
01.01.2012	IMPRESORA LASERJET 4000N	-
29.01.2006	ORDENADOR PERSONAL	1
29.01.2006	IMPRESORA LASERJET 1022	-
01.01.2012	IMPRESORA LASERJET 1022	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	1
01.10.2007	IMPRESORA LASERJET 4000N	-
01.10.2007	IMPRESORA LASERJET 4000N	-
20.10.2007	ORDENADOR PERSONAL	-
20.10.2007	ORDENADOR PERSONAL	-
04.07.2011	IMPRESORA	-
04.07.2011	IMPRESORA	-
01.01.2012	MONITOR	-
01.01.2012	MONITOR	-
31.07.2006	ORDENADOR PERSONAL	-
31.07.2006	ORDENADOR PERSONAL	-
31.07.2006	ORDENADOR PERSONAL	1
31.07.2006	ORDENADOR PERSONAL	-
04.10.2011	IMPRESORA LASERJET 5	-
30.07.2005	IMPRESORA LASERJET 5	-
30.07.2005	MONITOR	-
30.01.2008	MONITOR	-
30.01.2008	ORDENADOR PERSONAL	-
23.04.2010	ORDENADOR PERSONAL	-
17.05.2010	MONITOR	-
17.05.2010	IMPRESORA LASERJET 2420 DN	-
01.06.2002	IMPRESORA LASERJET 2420 DN	-
01.06.2002	IMPRESORA LASERJET P3005D	-
01.06.2002	IMPRESORA LASERJET P3005D	-
01.06.2002	ORDENADOR PERSONAL	1
17.05.2010	ORDENADOR PERSONAL	1
17.05.2010	ORDENADOR PERSONAL	1
01.06.2002	ORDENADOR PERSONAL	-
01.06.2002	ORDENADOR PERSONAL	-
17.05.2010	ORDENADOR PERSONAL	-
17.05.2010	ORDENADOR PERSONAL	-
01.06.2002	SWICTH	-
01.06.2002	SWICTH	-
01.01.2012	IMPRESORA	-
01.01.2012	IMPRESORA	-



12/2012

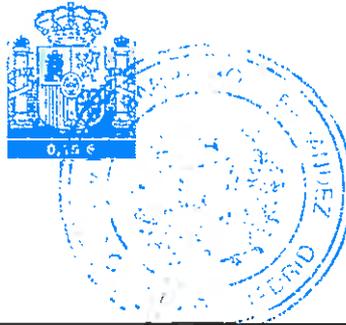


BL1841942

		Valor neto contable a 01/01/2012
FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.01.2012	IMPRESORA	-
01.10.2009	MONITOR	-
17.05.2010	MONITOR	-
17.05.2010	MONITOR	-
01.06.2002	MONITOR	-
01.06.2002	MONITOR	-
30.05.2004	MONITOR	-
30.05.2004	ORDENADOR PORTATIL	1
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
17.05.2010	ORDENADOR PERSONAL	-
01.06.2002	ORDENADOR PERSONAL	-
01.06.2002	IMPRESORA	-
17.05.2010	IMPRESORA	-
01.10.2009	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	IMPRESORA	-
01.06.2002	MONITOR	-
15.03.2006	MONITOR	-
15.03.2006	ORDENADOR PERSONAL	1
01.10.2009	ORDENADOR PORTATIL	1
01.01.2012	MONITOR	-
01.01.2012	MONITOR	-
01.01.2012	ORDENADOR PORTATIL	1
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
17.11.2007	ORDENADOR PERSONAL	-
17.11.2007	ORDENADOR PORTATIL	1
01.01.2012	IMPRESORA	-
17.05.2010	ORDENADOR PORTATIL	-
17.05.2010	ORDENADOR PORTATIL	-
01.06.2002	MONITOR	-
01.06.2002	MONITOR	-
01.06.2002	MONITOR	-
01.01.2012	MONITOR	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	IMPRESORA	-
17.05.2010	ESCANER	-

Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
17.05.2010	ESCANER	-
01.06.2002	MONITOR	-
01.06.2002	MONITOR	-
01.06.2002	IMPRESORA	-
01.01.2012	IMPRESORA	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
15.09.2011	ORDENADOR PERSONAL	-
04.04.2011	IMPRESORA	-
30.10.2005	IMPRESORA	-
30.10.2005	MONITOR	-
01.11.2007	MONITOR	-
01.11.2007	MONITOR	-
17.05.2010	IMPRESORA	-
30.09.2006	ORDENADOR PERSONAL	1
30.09.2006	ORDENADOR PORTATIL	-
31.07.2006	ORDENADOR PORTATIL	-
31.07.2006	VIDEO PROYECTOR	-
19.02.2007	VIDEO PROYECTOR	-
19.02.2007	ORDENADOR PORTATIL	1
23.04.2003	OBRA EFICIENCIA ENERGETICA ESG	284
01.01.2012	IMPRESORA	-
01.01.2012	IMPRESORA	-
01.01.2012	MONITOR	-
12.11.2004	MONITOR	-
12.11.2004	MONITOR	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
03.11.2007	ORDENADOR PERSONAL	-
03.11.2007	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
22.11.2006	ORDENADOR PERSONAL	-
22.11.2006	ORDENADOR PERSONAL	-



BL1841941

12/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	Valor neto contable a 01/01/2012
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
01.01.2012	ORDENADOR PERSONAL	-
01.10.2009	ORDENADOR PERSONAL	-
30.05.2004	IMPRESORA	-
30.05.2004	IMPRESORA	-
05.03.2003	ORDENADOR PERSONAL	-
05.03.2003	ORDENADOR PERSONAL	-
31.07.2008	IMPRESORA	-
26.07.2012	IMPRESORA	-
31.12.2011	ORDENADOR PORTATIL	1
31.12.2011	IMPRESORA	-
31.12.2011	IMPRESORA	-
31.05.2010	ORDENADOR PERSONAL	-
18.05.2007	ORDENADOR PERSONAL	-
01.08.2008	PISTOLA INVENTARIO	-
18.05.2007	IMPRESORA HEWLETT PACKARD	-
18.05.2007	CONTENEDORES	-
18.05.2007	INSTALACION CALDERA GAS ESG MADRID	22
18.05.2007	INSTALACION CALDERA GAS ESG MADRID	-22
18.05.2007	INSTALACION CALDERA GAS ESG MADRID	22
18.05.2007	OBRA EFICIENCIA ENERGETICA ESG	298
14.09.2012	OBRA EFICIENCIA ENERGETICA ESG	-298
18.05.2007	OBRA EFICIENCIA ENERGETICA ESG	298
01.05.2007	EDIFICIO SERVICIOS GENERALES CLASA (PARTE AENA)	87
01.05.2007	APARATO ELEVADOR	-
01.05.2007	SISTEMA DE DETECCION	1
01.05.2007	INSTALACION DE CLIMATIZACION	3
01.05.2007	GRUPO ELECTROGENO	-
01.05.2007	CUADRO GENERAL DE BAJA TENSION	1
01.09.2008	CUADROS SECUNDARIOS	1
01.05.2007	INSTALACION CONTROL DE ACCESOS	-
01.05.2007	CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV)	-
01.05.2007	CAMARA TIPO DOMO	2
01.05.2007	INSTALACION CONTRA INCENDIOS	-
01.05.2007	CAJONERA CON DOS CAJONES	-
01.05.2007	MESA DE REUNION 120CMS	-
01.05.2007	MESA DE TRABAJO CON ALA DERECHA	-
01.05.2007	MODULO ARMARIO CON 2 BALDAS Y 2 GABETAS	-
01.05.2007	MODULO ARMARIO CON 2 BALDAS Y 2 GABETAS	-
01.05.2007	MODULO ARMARIO CON 2 BALDAS Y 2 GABETAS	-
01.09.2008	MODULO ARMARIO CON 3 BALDAS Y 2 GABETAS	-
01.05.2007	MODULO ARMARIO CON 3 BALDAS Y 1 GABETA	-
01.05.2007	MODULO ARMARIO CON 3 BALDAS Y 1 GABETA	-
01.05.2007	SILLA DE DIRECCION CON APOYABRAZOS	-
01.05.2007	SILLA REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.05.2007	SILLA REUNION CON APOYABRAZOS	-

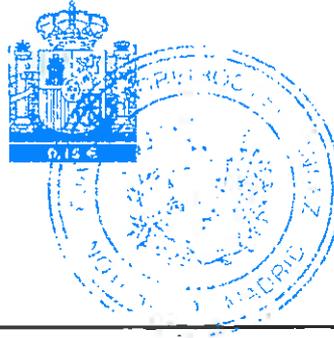
Valor neto contable a
01/01/2012

FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.05.2007	SILLA REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.05.2007	SILLA REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.05.2007	SILLA REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.05.2007	SILLA REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.05.2007	CAJONERA TRES CAJONES	-
01.05.2007	CAJONERA CON DOS CAJONES	-
01.05.2007	MESADE TRABAJO CON ALA DERECHA	-
01.07.2007	MODULO ARCHIVADOR DOS CAJONES	-
01.08.2008	MODULO ARCHIVADOR DOS CAJONES	-
01.08.2008	MODULO ARMARIO CON 2 BALDAS Y 3 GABETAS	-
01.08.2008	MODULO ARMARIO CON 2 BALDAS Y 3 GABETAS	-
01.08.2008	SILLA REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.08.2008	SILLA REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.08.2008	SILLA DE TRABAJO CON APOYABRAZOS	-
01.08.2008	MESA SALA DE ESPERA (CRISTAL)	-
01.08.2008	SILLA DE REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.08.2008	SILLA DE REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.08.2008	SILLA DE REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.05.2007	MODULO COCINA	2
01.05.2007	MESA DE REUNION 120 CMS	-
01.05.2007	MESA DE TRABAJO CON ALA DERECHA	-
01.05.2007	CAJONERA CON DOS CAJONES	-
01.05.2007	SILLA DE DIRECCION CON APOYABRAZOS	-
01.05.2007	SILLA REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.04.2008	SILLA REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.04.2008	SILLA REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.04.2008	SILLA REUNION CON APOYABRAZOS	-
01.04.2008	MODULO ARMARIO CON 2 BALDAS Y 2 GABETAS	-
01.05.2007	MODULO ARMARIO CON 2 BALDAS	-
01.05.2007	MESA DE TRABAJO CON ALA DERECHA	-
01.05.2007	CAJONERA CON TRES CAJONES	-
01.05.2007	SILLA DE DIRECCION CON APOYABRAZOS	-
01.05.2007	SILLA DE DIRECCION CON APOYABRAZOS	-
01.05.2007	MESA PROYECTOR	-
01.05.2007	MODULO ARMARIO CON 2 BALDAS	-
01.05.2007	MESA ANGULAR	-
01.05.2007	MESA REUNION	-



BL1841940

12/2012



		Valor neto contable a 01/01/2012
FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.05.2007	MESA REUNION	-
01.05.2007	MESA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
01.05.2007	SILLA REUNION	-
31.05.2007	SILLA REUNION	-
01.06.2007	SILLA REUNION	-
01.07.2007	SILLA REUNION	-
03.08.2007	SILLA REUNION	-
31.07.2008	SILLA REUNION	-
01.08.2008	SILLA REUNION	-
11.12.2008	SILLA REUNION	-
14.12.2010	SILLA REUNION	-
15.05.2012	CORTINAS	-
15.05.2012	TAQUILLAS	-
15.05.2012	BUZONES	-
15.05.2012	CUADROS DELEGACION	-
15.05.2012	PERCHERO Y OTROS	-
15.05.2012	CORTINAS	-
15.05.2012	DESTRUCTORA	-
15.05.2012	PANEL SIST. ARMARIO	-
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		2.233

		Valor neto contable a 01/01/2012
FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.01.2001	EDIFICIO MADRID	20.587
01.08.2006	NAVE IBERIA MADRID	7.243
01.08.2006	NAVE FLIGHTCARE MADRID	2.623
18.10.2006	NAVE AAPP MADRID	896
20.05.2006	AMPLIACIÓN NAVE IBERIA MADRID	970

		Valor neto contable a 01/01/2012
FECHA ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	
01.06.2006	APARCAMIENTO 3.1.A MADRID	199
01.06.2006	APARCAMIENTO PARCELA 1.1 MAD	1.073
01.11.2000	APARCAMIENTO PARCELA 1.4A MAD	63
01.11.2000	APARCAM. VEHICULO PESADO MAD	108
31.12.2005	APARCAM. 3.1D-3.1C-A4 Y A5 MAD	4.473
09.12.2008	NAVE SWIFTAIR PARCELA 1.5.B.3 MADRID	1.111
09.12.2008	URBANIZACION CCA MADRID	219
01.01.2001	NAVE PARCELA 2.1.4 (SIN CLIENTE)	-
01.01.2001	EDIFICIO BARCELONA	15.035
01.01.2001	APARCAMIENTO ALTURA BCN	3.669
01.01.2001	APARCAM. VEHICULO PESADO BCN	218
22.09.1997	NAVE IBERIA BCN	12.389
22.09.1997	NAVE WFS 1.5.a.1 BCN	1.784
02.10.1997	NAVE WFS PARCELA 1.5.a.2 BCN	1.910
15.09.2000	NAVE FEDEX PARCELA 1.5.b BCN	1.948
01.01.1998	APARCAMIENTO MOTOCICLETAS BCN	4
31.12.2000	NAVE GROUNDFORCE ZARAGOZA	978
08.01.2005	NAVE MODULAR 1.2.1 Y 1.2.2 VL	1.520
28.02.2012	NAVE MODULAR 1.2.3 VLC	1.181
15.09.2000	NAVE MODULAR 1.1.1 VLC	898
01.01.1998	NAVE MODULAR 1.1.2 VLC	596
08.01.2000	NAVE MODULAR 1.1.3 VLC	611
01.04.2002	NAVE PIF VLC	281
31.12.2005	EDIFICIO VALENCIA	3.481
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS		86.071



BL1841939

12/2012



INFORME DE GESTIÓN

MEMORIA ANUAL DE

AENA AEROPUERTOS, S.A.

2012

ÍNDICE:
"INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2012"

1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	2
2. SEGURIDAD	3
2.1 SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE AUTOPROTECCIÓN	3
2.2 PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES	4
2.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	6
3 CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	7
3.1 CALIDAD.....	7
3.2 MEDIO AMBIENTE	9
4 SERVICIOS AEROPORTUARIOS	13
5 INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS.....	15
5.1. PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.....	15
5.2. INFRAESTRUCTURAS	17
6 EFICIENCIA ECONÓMICA Y VIABILIDAD FINANCIERA	22
6.1 MEDIDAS DE CONTROL Y REDUCCIÓN DE GASTOS	22
6.2 ACTUACIONES RELATIVAS A LOS ESPACIOS (INGRESOS FUERA DE TERMINAL) Y SERVICIOS COMERCIALES	23
6.3 CONTRATACIÓN GENERAL DE PROVEEDORES.....	26
6.4 CONTRATACIÓN COMERCIAL DE CLIENTES	29
7 PERSONAS.....	31
8 ACTIVIDAD INTERNACIONAL	33





"AENA AEROPUERTOS, S.A."

Informe de Gestión del año 2012

BL1841938

12/2012



El Nuevo Modelo de Gestión del Sistema Aeroportuario, (Decreto-Ley Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre), constituye el nuevo marco legal para la modernización del sistema aeroportuario español, y contempla la separación de las funciones de gestión aeroportuarla y las de navegación aérea.

Mediante la creación de la Sociedad Mercantil Estatal Aena Aeropuertos, S.A. (Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de febrero de 2011), Aena Aeropuertos, S.A. asume el conjunto de funciones y obligaciones en materia de gestión y explotación de los servicios aeroportuarios en relación a la red de aeropuertos integrada por los 47 aeropuertos y 2 helipuertos. A la sociedad, cuya puesta en funcionamiento tuvo lugar el 8 de junio de 2011 (Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de junio de 2011), se han adscrito el patrimonio, los bienes y la gestión de los aeropuertos que gestionaba Aena.

En línea con este marco de planificación los objetivos estratégicos generales de Aena se agrupan en cinco ejes estratégicos de gestión: Seguridad, Calidad y Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios, Eficiencia Económica y Viabilidad Financiera, y Personas.

1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En cuanto a cifras (según datos provisionales), en el año 2012 los aeropuertos españoles registraron algo más de 194,2 millones de pasajeros (5,0% menos que en 2011), operaron más de 1,9 millones de vuelos (10,1% menos) y se transportaron más de 649.000 toneladas de mercancías (-3,3%).

Estas cifras reflejan un descenso de pasajeros, operaciones y carga, respecto al año anterior, consecuencia directa de la crisis económica en la que estamos inmersos.

PASAJEROS

Más de 194,2 millones de pasajeros utilizaron las instalaciones de la red de Aena Aeropuertos durante el 2012, lo que representa un descenso del 5,0% respecto al 2011. Del total de estos pasajeros, algo menos de 193,2 millones corresponden a vuelos comerciales (-5,0%). Dentro de este tipo de vuelos, casi 2 de cada 3 pasajeros (126,4 millones) utilizaron vuelos internacionales (-0,5%), y 66,7 millones viajaron en vuelos nacionales (-12,5%).

Entre los principales aeropuertos por tráfico de pasajeros, Madrid-Barajas continúa siendo el mayor de la red, con 45,2 millones de pasajeros, lo que supone un decremento del 9,0% respecto al 2011. Le siguen Barcelona-El Prat, con 35,1 millones de pasajeros, lo que supone un crecimiento del 2,2%; Palma de Mallorca, con 22,7 millones (-0,3%); Málaga-Costa del Sol, con 12,6 millones (-1,9%); Gran Canaria, con 9,9 millones (-6,1%); y Alicante, con 8,9 millones (-10,7%).

Entre los mayores crecimientos porcentuales destaca el Aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos, con un crecimiento del 413,9%; el de Córdoba (16,5%); el de Badajoz (15,2%); el de Melilla (10,2%) y el de Logroño-Agoncillo (7,8%).

Durante el 2012, el tráfico internacional de pasajeros descendió ligeramente respecto al año anterior (-0,5%), en el conjunto de la red, aunque destaca el crecimiento de los Aeropuertos de Vitoria (228,5%), Logroño-Agoncillo (39,4%), Santiago (26,5%) y Córdoba (15,9%).

AERONAVES

A lo largo de 2012, en los aeropuertos de la red de Aena Aeropuertos se realizaron algo más de 1,9 millones de operaciones, lo que supone un descenso del 10,1% con respecto al número de operaciones de 2011. Del total de estos movimientos, 1,7 millones corresponden a vuelos comerciales (-9,8%), de los que casi 750.000 fueron nacionales (-16,8%) y alrededor de 941.000 tuvieron carácter internacional (-3,3%). Respecto al tipo de vuelo, 1,5 millones fueron regulares (-10,3%) y se registraron aproximadamente 170.000 chárter (-4,4%).

El Aeropuerto de Madrid-Barajas continúa siendo el de mayor tráfico de toda la red, con 373.000 vuelos (-13,1%), seguido de Barcelona-El Prat, con 290.000 operaciones (-4,3%); Palma de Mallorca, con 174.000 (-3,4%); Málaga-Costa del Sol, con 102.000 vuelos (-4,9%); Gran Canaria, con 100.000 (-9,8%), y Alicante, con algo más de 62.000 vuelos (-17,3%).

Entre los aeropuertos con mayor crecimiento porcentual de operaciones destaca el de Melilla, que registró un aumento del 8,8% (10.000 operaciones) y el de La Gomera, que ha crecido un 4,0%, alcanzando algo más de 1.900 movimientos.

En cuanto al número de operaciones internacionales, destaca el crecimiento de los Aeropuertos de Sabadell (500,0%), Córdoba (100,0%), Logroño-Agoncillo (37,3%) y Albacete (31,9%); la mayor parte de estas operaciones tuvieron como origen o destino un aeropuerto europeo.

CARGA

El volumen de mercancía comercial transportada durante 2012 fue de 650.000 toneladas, un 3,3% menos que el año anterior, siendo 523.000 toneladas la carga internacional transportada (-0,5%) y 127.000 toneladas la carga nacional (-13,5%).

Por aeropuertos, Madrid-Barajas mantiene el primer lugar, con más de 359.000 toneladas (-8,8%). Le siguen Barcelona-El Prat, con casi 97.000 toneladas (-0,1%); Zaragoza, con 71.000 toneladas (46,1%); Vitoria, con 34.700 toneladas (-0,1%) y Gran Canaria, con 20.600 toneladas (-13,0%).

2. SEGURIDAD

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) contemplaba el reforzamiento de las inspecciones de seguridad por parte de la autoridad aeronáutica, y de las condiciones y controles de seguridad en los aeropuertos. Igualmente, hacía referencia a la implantación del Plan General de Seguridad de Aena de forma que se aborde de forma integral la seguridad en su triple perspectiva: seguridad de las operaciones aeronáuticas ("safety"), seguridad para la protección de personas y bienes contra actos ilícitos ("security") y finalmente la seguridad para la prevención de los riesgos laborales.

2.1 SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE AUTOPROTECCIÓN

En lo referente a la Seguridad Operacional y de Autoprotección (Safety), se ha actuado en los siguientes campos:



BL1841937

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

12/2012 Una vez finalizado el proceso de implantación del SGSO en todos los aeropuertos de la red, como parte del proceso de mejora continua de los SGSO se ha procedido a realizar supervisiones Internas en 21 aeropuertos: Palma de Mallorca, Gran Canaria, Ibiza, Alicante, Valencia, Gerona, Almería, Algeciras, Pamplona, Zaragoza, Santander, Mallorca Son Bonet, Madrid Cuatro Vientos, Huesca, El Hierro, Murcia, Valladolid, Salamanca, León, Albacete y Badajoz.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE AEROPUERTOS DE LA RED DE AENA

En lo relativo al Plan de Certificación de Aeropuertos, durante 2012 se ha obtenido el certificado de los Aeropuertos de Málaga-Costa del Sol y Barcelona-El Prat, que se añaden a los que ya lo obtuvieron en 2010 (Aeropuerto de Madrid-Barajas y el Helipuerto de Algeciras) y 2011 (Aeropuerto de Ibiza).

A lo largo de 2012 se ha continuado con los procesos de Jerez, La Gomera, Granada, Palma de Mallorca, Sabadell y Huesca-Pirineos, mientras que también se ha solicitado ante AESA el inicio del proceso de certificación de los Aeropuertos de Melilla, Almería, Burgos, Girona, El Hierro y Lanzarote.

AUDITORÍAS DE LA COMISIÓN EUROPEA Y DE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD (AESA)

La Comisión Europea audió el Aeropuerto de Bilbao durante el mes de junio, con resultado favorable tras la Inspección al sistema de seguridad del aeropuerto.

Por otro lado, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), ha realizado un total de 29 actuaciones, de las cuales 9 han sido auditorías y 20 inspecciones de seguridad aeroportuaria en distintos aeropuertos de la red: A Coruña, Alicante, Asturias, Barcelona-El Prat, Bilbao dos veces, Córdoba, Fuerteventura, Girona-Costa Brava, Gran Canaria, Ibiza, Jerez, La Palma, León, Lanzarote, Madrid-Barajas, Madrid- Torrejón, Málaga-Costa del Sol, Menorca, Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, Salamanca, Santiago, Sevilla, Tenerife Norte, Tenerife Sur, Valencia, y Zaragoza.

Dentro del programa de calidad Interna, se han realizado con personal propio de la unidad de seguridad aeroportuaria Verificaciones del Cumplimiento del Programa Nacional de Seguridad en los aeropuertos de Aena, se han visitado y evaluado 25 aeropuertos, realizando la propuesta de cambio en los procesos para garantizar los estándares de cumplimiento de la norma en los siguientes aeropuertos:

Alicante, Algeciras, Almería, Asturias, Badajoz, Barcelona, Fuerteventura, Girona-Costa Brava, Gran Canaria, Granada, La Coruña, Lanzarote, Logroño, Málaga-Costa del Sol, Melilla, Menorca, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, Santander, Sevilla, Tenerife Norte, Tenerife Sur, Vitoria y Zaragoza.

Adicionalmente, se han realizado actuaciones no programadas en los diferentes aeropuertos, encaminadas a la elaboración e implantación de medidas de mejora y de optimización de los recursos de seguridad empleados. Se participó en la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de los aeropuertos de Vigo y Valencia. Y se contribuyó a la definición e implantación de acciones correctoras en varios aeropuertos.

2.2 PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES

INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

En lo referente al Equipamiento de Seguridad, en 2012, dentro de las actuaciones encaminadas a mejorar la calidad del servicio de Seguridad enmarcadas en el Plan de Excelencia de Seguridad, se ha preparado la licitación de un expediente para la Incorporación de mesas de rodillos y cintas motorizadas, repartidos en la Red de Aena Aeropuertos de más de dos millones de pasajeros anuales. Mediante la incorporación de

dicho equipamiento, que se realizará en 2013, se hará más cómodo para el pasajero el paso por los controles de seguridad.

Este año se ha iniciado el Plan de Renovación de los 149 Equipos automáticos detectores de explosivos (EDS), para adaptarse a los nuevos estándares europeos establecidos por la normativa. Habiéndose finalizado la fase I del Plan, consistente en la renovación de 11 equipos correspondientes a los Aeropuertos de Asturias, Girona Lanzarote y Gran Canaria. Asimismo se han licitado y adjudicado el resto de equipos pendientes de la Fase II que se instalarán en el próximo año 2013.

Se ha continuado, en 2012, con el suministro de nuevo equipamiento y sistemas de seguridad en todos los aeropuertos de la red, de acuerdo a la normativa vigente, tanto para nuevas infraestructuras como para la renovación programada de equipos de seguridad.

En total se han instalado 7 detectores de metales en calzado, 2 nuevos arcos detectores de metales, 27 equipos de rayos x convencionales y 5 nuevos equipos automáticos EDS adicionales a los 11 renovados.

Como principales actuaciones es destacable la puesta en explotación del equipamiento de la adecuación del edificio terminal de Ibiza, de la ampliación edificio terminal zona sur de Vigo y del nuevo edificio terminal T2 de Valencia, así como de la ampliación del edificio terminal sur de Gran Canaria.

Siguiendo con el despliegue progresivo del Sistema de Gestión de Seguridad Aeroportuaria (GSA), se han realizado las implantaciones en los Aeropuertos de Valencia, Asturias, Palma y Gran Canaria, permitiendo tener en ellos un sistema de seguridad de control de accesos y Circuito Cerrado de TV (CCTV) propiedad de Aena Aeropuertos, y normalizado para toda la red.

Además se ha realizado la Integración en el sistema de seguridad de Aena Aeropuertos de los sistemas de control de las Torres e instalaciones de navegación aérea de Alicante, Reus, Melilla, y La Palma, y se ha finalizado la instalación del sistema de Vigilancia perimetral basada en tecnología Radar y Análisis inteligente de vídeo en el aeropuerto de Valencia.

SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA

Se ha procedido a elaborar los nuevos pliegos de prescripciones técnicas para 43 de los aeropuertos de la red (todos a excepción de Madrid-Barajas, Barcelona, Helipuerto de Ceuta, Helipuerto de Algeciras y Burgos).

Se han elaborado 2 modelos de pliegos diferenciando los aeropuertos de más de 500.000 pasajeros y los de menos de 500.000 pasajeros, de forma que el servicio se ajuste mejor a las necesidades de cada instalación. Dentro de cada pliego, se han diferenciado las particularidades de cada aeropuerto, con el objetivo de recoger las distintas casuísticas operativas de todos ellos.

Además, se ha redactado un nuevo pliego de prescripciones técnicas para el Aeropuerto de Barcelona, en el que se ha propuesto un modelo de gestión de la seguridad similar al existente en el Aeropuerto de Madrid-Barajas.

- Inicio del proceso de licitación, donde se ha realizado una labor intensa en cuanto a:
 - o Difusión y comunicación del proceso, tanto a nivel interno como externo de Aena, intentando conseguir la máxima concurrencia posible, de forma que se presenten las mejores ofertas económicas y técnicas posibles.
 - o Fijación de unos criterios técnico-operativos claros a la hora de evaluar las ofertas.





BL1841936

12/2012

- Elaboración de un Plan de Excelencia del Servicio de Seguridad Privada, donde se premiarán las políticas y comportamientos que supongan una mejora relevante respecto del trato al pasajero, destacando dentro de este Plan:

- o Entrega de unos Premios a la Excelencia a vigilantes de seguridad cuyo desempeño haya resultado destacado en el trato al pasajero.
- o Planificación de unas jornadas de divulgación de esta cultura de la excelencia.

FORMACIÓN EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Para cumplir con los requisitos formativos en materia de seguridad aeroportuaria establecidos en el Programa Nacional de Formación, ha sido necesario durante el año 2012 impartir formación al personal de Aena Aeropuertos mediante la realización de dos cursos avanzados presenciales en materia de seguridad aeroportuaria. La formación impartida en estos cursos se basa en el conocimiento y actualización de la parte restringida del Programa Nacional de Seguridad, y se imparte al personal de Aena Aeropuertos con responsabilidad en la seguridad aeroportuaria, a propuesta de los Responsables de Seguridad de cada aeropuerto, tales como Jefes de Seguridad de los aeropuertos, Directores o Ejecutivos de Servicio. También asiste a estos cursos el personal de Aena Navegación Aérea que requiere estos conocimientos. La edición correspondiente al curso inicial en formación de seguridad avanzada en seguridad aeroportuaria se realizó en el mes de abril, mientras que en octubre se impartió la edición correspondiente a la formación de actualización.

Por otro lado, se ha impartido formación básica de concienciación, a través de un curso on-line, que reciben los trabajadores de Aena Aeropuertos que no requieren formación avanzada en seguridad aeroportuaria. La normativa exige que para que se pueda entregar una acreditación aeroportuaria que de libre acceso a la zona restringida de seguridad, el personal deberá recibir formación básica de concienciación en seguridad aeroportuaria a través de un curso elaborado por Formadores AVSEC certificados por AESA que sean responsables de la elaboración de un curso que también tiene que ser aprobado por AESA.

Durante el año 2012 se ha procedido a adecuar el curso básico de concienciación de Aena a la normativa, presentándolo a AESA para su aprobación. Igualmente han sido certificados los Formadores AVSEC de Aena de acuerdo a los requisitos normativos exigidos.

La obligatoriedad de realizar el curso básico de concienciación como condición previa para poder dar una acreditación aeroportuaria, ha ocasionado una demanda de formación por parte de las empresas que tienen actividades en el aeropuerto y que requerían dicha formación. Por este motivo, el Curso básico de Concienciación de Aena ha sido adaptado técnicamente para poder ser ofrecido a dichas empresas externas.

2.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En las actuaciones en el área de Prevención de Riesgos Laborales, hay que destacar la obtención de un Índice de Incidencia en Aena Aeropuertos (número de accidentes por cada mil trabajadores) de 7,84, lo que supone una reducción (3,8%), con respecto a 2011.

También hay que destacar la puesta en producción del módulo de la Coordinación de Actividades Empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales, a través de la Web de Aena.

Asimismo, se han cumplido los objetivos marcados, respecto al número de evaluaciones de riesgos y reconocimientos médicos realizados.

En el año 2012 se ha iniciado la formación "on line" de Prevención de Riesgos Laborales, lo que está fomentando una mayor participación y conocimiento en la materia, a todos los trabajadores de Aena Aeropuertos.

3 CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

3.1 CALIDAD

En el año 2012 se han obtenido los siguientes resultados para Aena Aeropuertos:

- Actualmente 42 aeropuertos y un helipuerto ostentan la certificación ISO 9001 según la versión actualizada de la norma (2008). Las Unidades Corporativas de Aena Aeropuertos en 2012 superaron de manera satisfactoria la primera auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con los requisitos de esta norma.
- En formación en Calidad, Medio Ambiente y Excelencia en Gestión, se han impartido cursos en estas materias al personal de las unidades corporativas de Aena Aeropuertos. En 2012 se ha formado a un total de 230 alumnos, habiendo dedicado un total de 5.644 horas en formación especializada en Calidad, Medio Ambiente y Excelencia en la Gestión. Para ello, se ha contado fundamentalmente con el apoyo y colaboración de AENOR, del Club de Excelencia en Gestión, de la Asociación Española para la Calidad (AEC), del Club de Excelencia en Sostenibilidad y del Foro para la Gestión Ética Empresarial (FORÉTICA).
- Respecto a la utilización como marco de referencia en gestión del Modelo Europeo de Excelencia (EFQM), durante el ejercicio 2012 se han realizado cuatro autoevaluaciones completas de los Aeropuertos de Pamplona, Palma de Mallorca, Santander y Alicante.
- Después de haber elaborado una memoria según el Modelo EFQM de Excelencia, el Aeropuerto de Madrid-Barajas obtuvo el Sello de Excelencia Europea 400+ del Club de Excelencia en Gestión en julio de 2012.

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA - RSC

En relación con la Responsabilidad Corporativa (RC), durante 2012 Aena Aeropuertos ha dado continuidad a las actividades en RC planificadas en el Plan de Acción 2012-2015, sobre la base de los resultados alcanzados en 2011. A modo de resumen, a continuación se enumeran las actividades RC de mayor relevancia desarrolladas durante 2012:

- Coordinación y gestión del Grupo de Trabajo RC o Comité RC, órgano transversal a toda la organización responsable del despliegue de la Política y Estrategia RC de la organización.
- Aprobación por el Grupo de Trabajo RC del Plan de Acción RC 2013-2016 que dará continuidad al plan anterior y desarrollará fundamentalmente los ámbitos de actuación de: Estrategia RC, Buen Gobierno, gestión de la RC, desempeño de la RC, gestión de grupos de interés, comunicación, gestión técnico económica, gestión ambiental y gestión social interna y externa.
- Reporte del desempeño RC de Aena/Aena Aeropuertos desde una triple perspectiva (buen gobierno, social, ambiental y económica) mediante la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Corporativa 2011 de Aena/Aena Aeropuertos, verificada externamente por Aenor y por la Global Reporting Initiative (GRI), obteniendo un nivel de reporte B+.
- Puesta en marcha de las actuaciones para la adaptación de Aena Aeropuertos a los requerimientos de la Ley de Economía Sostenible (LES), de acuerdo al Plan de Interno de implicaciones de la LES aprobado por el Comité de Dirección en abril de 2011.



BL1841935



12/2012

- Formación interna en materia RC, confeccionando un módulo interno para todos los empleados de la organización, enfocado a reforzar la cultura RC a todos los niveles organizativos.
- Contribuir a reforzar el posicionamiento y reputación corporativa de Aena Aeropuertos impulsando y desarrollando actuaciones a nivel interno y externo, tales como:
 - La divulgación de actuaciones RC a nivel interno a través del Boletín RC mensual, la Revista Aena, etc.
 - El desarrollo del Proyecto "Parte de Todos", que promueve la cultura RC, el orgullo de pertenencia y la aportación de Ideas innovadoras con Know-how propio. Esta iniciativa ha quedado finalista de la III Edición de los Premios Corresponsables 2012.
 - El desarrollo de actividades de benchmarking externo con las principales instituciones de referencia en materia de RC (Forética, Club de Excelencia en Sostenibilidad, Asociación Española para la Calidad, Corresponsables, etc.), liderando iniciativas como el Proyecto *Acelerando la RC en las Empresas Públicas* (promovido por Forética), para el consenso de un modelo de Informe de Gobierno Corporativo.
 - La presentación a premios y reconocimientos de buenas prácticas de Aena Aeropuertos (Corresponsables, Actualidad Económica, Premios de Naciones Unidas a los Servicios Públicos -UNPSA-, etc.).

INNOVACIÓN SOSTENIBLE

En el área de la Gestión de la Innovación Sostenible de Aena Aeropuertos, se ha realizado un elevado esfuerzo en promover la máxima eficiencia y competitividad en procesos, productos y servicios a través de la promoción de la creatividad e innovación, apoyándose en el "know-how" o conocimiento interno.

En 2012, a través de Ministerio de Fomento se ha colaborado aportando información de los proyectos innovadores de Aena Aeropuertos para la elaboración del "Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación" y para la "Estrategia Española Eficiencia, Tecnología e Innovación 2013-2020".

Durante el ejercicio 2012 se ha revisado la estrategia interna de innovación, desarrollando una nueva estrategia de gestión de la innovación sostenible que contempla, entre otros nuevos objetivos, el potenciar las actividades orientadas a:

- La promoción de proyectos para hacer más eficientes los procesos, productos y servicios, dando soluciones a problemas concretos, actuales o futuros mediante la creación de grupos de trabajo de mejora.
- Apoyar al Grupo de Gestión de la Innovación Sostenible asesorando a las unidades técnicas en la obtención de ayudas financieras a proyectos de I+D+i, tanto europeas como nacionales.
- Promover la cultura de la innovación y el fomento de la creatividad en las personas de la organización, para el crecimiento eficiente y sostenible de la misma a través de la promoción de las Ideas innovadoras y planteamiento de retos empresariales.

Otras actuaciones en materia de gestión de la Innovación han sido:

- Desarrollo funcional de un "Sistema Gestión de Ideas y Buenas Prácticas" que pretende recopilar las Ideas aportadas por los empleados, propias o bajo propuesta, para la mejora de la organización.
- Promoción de la cultura de la innovación mediante la visualización y reconocimiento interno de las actividades de Innovación con diferentes instrumentos, tales como el Newsletter periódico de Innovación, el repositorio para la transferencia de

conocimiento innovador (Buzón I+D+i), Artículos en Revista Interna para la divulgación de las actividades y el desarrollo de nuevos contenidos en la intranet de innovación.

- Presentación de la candidatura de Aena "Centro de Referencia de Investigación, Desarrollo e Innovación ATM" (CRIDA) a los premios europeos "European Business Awards" (EBA).

La Innovación en nuevas tecnologías se traduce en proyectos concretos, siendo por áreas los más destacados los siguientes:

- En movilidad sostenible y Energías Renovables: Estudio de viabilidad de vehículos eléctricos en los aeropuertos y los estudios e implantación de energías renovables en instalaciones aeroportuarias.
- Optimización de los sistemas TIC para la gestión empresarial y el entorno Aeroportuario.
- Actividades dirigidas a la mejora de la seguridad de personas e instalaciones, como por ejemplo: implantación de un sistema para dotar al servicio de seguridad de tecnología de movilidad (Proyecto E-filtro), Triage electrónico para emergencias aeroportuarias, desarrollo de nuevo sistema de gestión de solicitud de acreditaciones, etc.
- Actividades de innovación orientadas al ahorro y la eficiencia energética: destacando la implementación de *Aproximaciones en Descenso Continuo* (CDAs) en aeropuertos, Inicialmente, de Media Densidad de Tráfico.
- Actividades dirigidas mejora de los servicios aeroportuarios: Iniciativas como la evolución del el Tramitador Electrónico para procedimientos relativos a Ley 11/2007 de "Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos" o la instalación de lectores de tarjeta chip para los aparcamientos del aeropuerto.
- Actividades innovadoras en la planificación y desarrollo de infraestructuras en aeropuertos: como por ejemplo, las nuevas funcionalidades del Sistema Aeroportuario de Ortomágenes por Satélite (SAOS), el desarrollo de la Oficina de Previsiones de Tráfico de Aena Aeropuertos, o un simulador de Instalaciones eléctricas aeroportuarias (SILA), etc.

3.2 MEDIO AMBIENTE

En relación con la protección del Medio Ambiente, objetivo estratégico de Aena implementado en todos sus ámbitos de trabajo, durante el año 2012 se han desarrollado las siguientes actuaciones en Aena Aeropuertos:

CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Conforme a los principios medioambientales y energéticos de Aena se hallan implantados y certificados sistemas de gestión ambientales (SGA) en base a la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 en todos los centros de la red de Aena Aeropuertos (excepto el helipuerto de Algeciras), al igual que todos los edificios de los Servicios Centrales de Aena Aeropuertos, totalizando 48 SGA certificados.

En 2012 se ha renovado la validez de los certificados SGA por nuevos períodos de 3 años en 18 aeropuertos: Madrid – Barajas, Ibiza, Menorca, Lanzarote, Málaga – Costa del Sol, Santiago, Gran Canaria, Sabadell, León, Logroño-Agoncillo, Salamanca, Ceuta helipuerto, Albacete, Vigo, Badajoz, Madrid – Cuatro Vientos, Murcia – San Javier, Burgos. Asimismo se renovó la fecha de validez del certificado de los Servicios Centrales de Aena Aeropuertos.

Conforme al Reglamento CE 1221/2009 de sistemas comunitarios de gestión y auditorías medioambientales (EMAS) se hallan adheridos los aeropuertos de Tenerife Sur y Menorca;



BL1841934

12/2012

en 2012 el primero renovó su certificado de adhesión y Menorca obtuvo su primer certificado por validez de tres años.

Asimismo se hallan implantados y certificados sistemas de gestión energética (SGE) en base a la Norma UNE-EN ISO 50001:2011 3 aeropuertos; de estos en 2012 obtuvo la certificación inicial por un período de tres años el aeropuerto de Reus.

PLANES DE AISLAMIENTO ACÚSTICO

En 2012 se han llevado a cabo numerosas actuaciones encaminadas a la insonorización y aislamiento acústico en el entorno aeroportuario de los aeropuertos de Madrid-Barajas, Alicante, Málaga, Palma de Mallorca, Gran Canaria, Tenerife-Norte, Bilbao, Pamplona, Ibiza, Vigo, A Coruña, La Palma, Valencia y Santiago de Compostela, suponiendo en total el aislamiento acústico de 490 viviendas.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Durante el año 2012 se ha obtenido la declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto de ampliación del aeropuerto de Drenaje en el aeropuerto de Alicante, así como las resoluciones ambientales de los proyectos de infraestructuras en los aeropuertos de Valencia y Palma de Mallorca.

Asimismo se ha realizado la revisión de más de 60 proyectos de Infraestructuras aeroportuarias y de ayudas a la navegación aérea, analizando las características de la actuación y el marco legal de aplicación, asesorando sobre la necesidad o no de someter los citados proyectos a algún tipo de trámite en relación con la evaluación de impacto ambiental y, en su caso, señalando cuál es el procedimiento más adecuado.

En relación con la evaluación ambiental estratégica se han obtenido la Memoria Ambiental del Plan Director del aeropuerto de Palma de Mallorca, se continúa con la evaluación ambiental de los Planes Directores de los aeropuertos de Alicante, Fuerteventura, El Hierro, La Palma, San Sebastián y Tenerife-Norte y se ha iniciado la evaluación ambiental de las propuestas de revisión de los Planes Directores de: Asturias, Almería, Huesca-Pirineos, La Gomera, Logroño-Agoncillo, Melilla y Zaragoza.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE LAS RESOLUCIONES MINISTERIALES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

En el ámbito del control y vigilancia ambiental del cumplimiento de las Memorias ambientales de Planes Directores emitidas, se han elaborado, a lo largo de 2012, los preceptivos Informes anuales de los aeropuertos de Córdoba, Ibiza, Menorca, Santiago, Valencia, Federico García Lorca Granada-Jaén, Vigo, Pamplona y Santander. Asimismo, se procedió a la elaboración y entrega ante la Autoridad Ambiental del Informe inicial de cumplimiento del aeropuerto de Son Bonet.

En relación al control y vigilancia del cumplimiento de las resoluciones administrativas de evaluación de impacto ambiental de proyectos constructivos, continúa esta actividad respecto de las diecinueve Declaraciones de Impacto ambiental en ejecución, a la que se añade este año, la Declaración del aeropuerto de Alicante mencionada, y respecto de las nueve resoluciones del denominado Anexo II relativas a los aeropuertos de Alicante, Gran Canaria, El Hierro, Lanzarote, Tenerife Norte, a las que en 2012, se incorporan Palma de Mallorca y Valencia.

Adicionalmente y a partir de marzo de 2012, se inició el control y vigilancia ambiental de la ejecución de los proyectos constructivos que, por su impacto en el medio, no deben ser evaluados por la Autoridad ambiental, si bien internamente son analizados y se definen una serie de medidas y requisitos para su ejecución, de conformidad con las directrices emitidas por la Autoridad ambiental y el actual marco legislativo.

EVALUACIONES ACÚSTICAS Y ATMOSFÉRICAS

Durante el año 2012, de acuerdo con Ley 5/2010 se aprobó el Real Decreto 769/2012, de 27 de abril, por el que se aprueban las servidumbres aeronáuticas acústicas, el plan de acción asociado y el mapa de ruido del aeropuerto de Palma de Mallorca.

De otra parte y de acuerdo con los requisitos legales recogidos por la Ley 37/2003, del Ruido, durante el año 2012 se han elaborado los Mapas Estratégicos de Ruido correspondientes a la segunda fase para los aeropuertos de Madrid-Barajas, Barcelona y Palma de Mallorca que se someterán próximamente a información pública.

Asimismo se ha finalizado la Implantación del Sistema Corporativo de Monitorizado de Ruido y Sendas de vuelo (SCMRS) en los aeropuertos de Alicante y Málaga-Costa del Sol, y Palma de Mallorca, instalando un total de 24 sonómetros en el entorno de estos aeropuertos. La instalación de estos sistemas, además de facilitar una información esencial para la gestión ambiental de los aeropuertos, ha permitido poner a disposición del público el mapa interactivo de estos aeropuertos, así como mejorar las versiones ya existentes en los aeropuertos de Barcelona - El Prat y Madrid - Barajas, continuando de esta manera con la política de transparencia informativa de Aena Aeropuertos.

En 2012 se ha realizado el cálculo y reporte de las huellas de carbono de los aeropuertos de Palma de Mallorca y Málaga-Costa del Sol. Los resultados han sido verificados por AENOR, de acuerdo a las normas UNE-ISO 14064-1:2006 y UNE-ISO 14064-3:2006, a fin de conseguir la certificación *Airport Carbon Accreditation*. El programa *Airport Carbon Accreditation* permite evaluar y reconocer, de manera independiente, los esfuerzos de los aeropuertos en la gestión y reducción de sus emisiones de CO₂. Establece un sistema de acreditación basado en 4 niveles: "mapping" (inventarlo), "reduction" (reducción), "optimisation" (optimización) y "neutrality" (neutralidad), con compromisos progresivos de reducción de las emisiones de CO₂ asociadas a la actividad aeroportuaria. En 2012, obtuvieron dicha acreditación los aeropuertos de Madrid-Barajas ("reduction"), Barcelona-El Prat ("mapping") y Lanzarote ("mapping").

Respecto a estudios sobre la calidad del aire, en 2012 se ha realizado un análisis de la situación actual en el recinto aeroportuario y en el entorno de Madrid-Barajas, así como una evaluación de los resultados en función de los límites legales vigentes. Para la realización de dicho estudio, partió de los datos de la actividad del aeropuerto, la configuración física del mismo, los archivos meteorológicos que caracterizan el período temporal evaluado, así como toda la información necesaria para el cálculo del inventario de emisiones, teniendo en cuenta tanto fuentes fijas (consumo de grupos electrógenos, calderas, prácticas del SEI) como móviles (aeronaves, APU's, vehículos "handling", vehículos en accesos y aparcamientos).

Con todo ello, se actualizaron los valores obtenidos de la evaluación de la contaminación atmosférica del aeropuerto y se proporcionaron datos de la contribución de la actividad aeroportuaria al cómputo global de contaminación. Además, este estudio permitió determinar tanto los emplazamientos potencialmente más expuestos a la contaminación atmosférica, así como la influencia de cada una de las fuentes emisoras en el total para la propuesta y la puesta en marcha de futuras medidas, en caso de ser necesarias, incidiendo en los puntos más conflictivos en cuanto al riesgo de superación de los valores límite establecidos.

CARACTERIZACIÓN Y GESTIÓN DE SUELOS

Durante el año 2012, se han continuado con las labores iniciadas en años anteriores para preservar la calidad de los suelos de los aeropuertos de la red de Aena Aeropuertos.

Con la finalización de los estudios de caracterización, se dispone actualmente en cada aeropuerto de una red de piezómetros que permite realizar un control y seguimiento periódico para poder prevenir futuros episodios de contaminación. En este sentido y continuando con las labores iniciadas en años anteriores, se ha continuado realizando el seguimiento y control de los piezómetros en los aeropuertos que así lo han requerido.



BL1841933

12/2012 Así mismo, se están realizando actuaciones de seguimiento y control de las parcelas concesionarias, especialmente en las instalaciones de combustible, al objeto de evitar contaminaciones cruzadas que puedan afectar a terrenos de Aena Aeropuertos. Hasta el momento se han realizado estas actuaciones en los aeropuertos de Alicante, Barcelona, Bilbao, Ibiza, Málaga, Palma de Mallorca, Sabadell y Sevilla.

ENERGÍAS RENOVABLES

Durante el año 2012, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Desarrollo preliminar de la estrategia de instalaciones fotovoltaicas en autoconsumo.
- Modificación de la Redacción del PPT para la Concesión de Planta Fotovoltaica en el Aeropuerto de Lanzarote, donde se desplegará una instalación de hasta 2 MW de potencia nominal en autoconsumo según el marco normativo y energético vigente.
- Informe de viabilidad económica para documentar la conveniencia de plantear un contrato de concesión, y suministro de energía fotovoltaica.
- Propuesta de conexión de la Instalación fotovoltaica en el Aeropuerto de Madrid - Cuatro Vientos en autoconsumo. Se elaboró un Informe sobre la posibilidad de conectar la instalación fotovoltaica actualmente disponible pero en autoconsumo, con las modificaciones técnicas correspondientes.
- Propuesta para un sistema de control de la generación de energía desde las instalaciones de energías renovables instaladas en Aena Aeropuertos.
- Coordinación y desarrollo de un proyecto de energía Minieólica para el Aeropuerto de Lanzarote en colaboración con la UPM.
- Coordinación y desarrollo de dos proyectos de energía solar fotovoltaica en Autoconsumo para el Aeropuerto de Madrid - Barajas en colaboración con la UPM.
- Seguimiento del inicio del proyecto para el Aeropuerto de Lanzarote que se definirá en futuro proyecto en 2013.
- Celebración de reuniones diversas con IDAE y empresas del sector fotovoltaica y eólico, además de la asistencia a seminarios y congresos para el desarrollo de proyectos conjuntos, además de clarificar y conocer el marco normativo relativo a las Energías Renovables presente y las tendencias futuras.
- Ponencia en nombre de Aena Aeropuertos sobre "Energías renovables en Aeropuertos" en el congreso nacional de medioambiente CONAMA 2012.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Durante el año 2012 se han realizado estudios energéticos de los edificios Terminales de los aeropuertos de Alicante (T1), Almería, Girona, Jerez, La Gomera y Palma de Mallorca (Módulo C). También se han realizado estudios energéticos del Alumbrado de viales en los aeropuertos de Almería y Palma de Mallorca.

Se ha preparado la documentación correspondiente para la consecución de la Certificación del Sistema de Gestión Energética según la Norma UNE-EN ISO 50001:2011 para el edificio Terminal del Aeropuerto de Bilbao.

Para los aeropuertos en los que se realizó el Estudio Energético se han planificado y realizado actuaciones que mejoran el uso de la energía. Entre ellas destacan: mejoras del sistema de alumbrado, especialmente sustitución de lámparas por otras más eficientes e instalación y regulación de detectores de presencia en diferentes zonas; actualización del sistema de gestión de instalaciones; regulación de las temperaturas de consigna de Instalaciones de climatización.

Se ha desarrollado el Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética de Aena Aeropuertos. La finalidad de dicho Plan es establecer unos objetivos, programas y actuaciones para aumentar la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética en los aeropuertos de la red, todo ello en conformidad con la política medioambiental y energética de Aena Aeropuertos. Así mismo, se han elaborado unos cuadros de mando que deben facilitar el seguimiento de la implantación del Plan y cuantificar el grado de avance y consecución de los objetivos definidos.

4 SERVICIOS AEROPORTUARIOS

ATENCIÓN A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR)

Aena Aeropuertos, desde julio de 2008, presta en todos sus aeropuertos españoles un servicio de asistencia a las Personas con Movilidad Reducida (en adelante, PMR), conforme al Reglamento (CE) 1107/2006 del Parlamento Europeo, que garantiza que todas las personas puedan disfrutar del transporte aéreo en cualquier aeropuerto europeo, con independencia de su discapacidad.

Desde el punto de vista de la demanda, en 2012 se han realizado 1.074.931 asistencias en toda la red de Aena Aeropuertos, siendo la valoración del servicio por parte de las PMR muy positiva (4,72 sobre 5). El esfuerzo realizado por Aena Aeropuertos ha sido reconocido en distintos premios en materia de accesibilidad y asistencia universal de ámbito nacional e internacional:

- En julio de 2011, el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública concede a Aena el Premio Ciudadanía 2010 a las Buenas Prácticas en los Servicios Públicos por el Servicio de Asistencia a Personas con Movilidad Reducida.
- En enero de 2011, Aena recibe el premio Telefónica Ability Awards en la categoría de Mejor Institución Pública. Este galardón se entrega a aquellas empresas que ponen a la persona con discapacidad en el centro de la cadena de valor, al igual que cualquier otro segmento de clientes y potencian la Innovación para lograr nuevos modelos de negocio sostenibles, capaces de cubrir las demandas de este colectivo.
- Actualmente, Aena Aeropuertos se encuentra en la Segunda Fase de los premios de Naciones Unidas "UN Public Service Awards", por el Servicio de Atención a Personas con Movilidad Reducida - PMR.

Colaboración en diferentes programas de accesibilidad (ICARUS, APSIS4all).

NUEVA POLÍTICA SANITARIA

Aena Aeropuertos dispone de la Política de Asistencia Sanitaria en los aeropuertos desde 2007, ya que desde hace mucho, dada la heterogeneidad de los aeropuertos de su red se había manifestado necesario un criterio para disponer de este servicio en función del tráfico de pasajeros de cada aeropuerto. Dicha Política estipulaba que, en aeropuertos con tráfico superior a 1 millón pasajeros/año, debía haber presencia permanente en todo el horario operativo, de personal sanitario (mínimo DUE/ATS), bien de plantilla de Aena, bien de Asistencia Técnica contratada.

Ante la situación económica actual, Aena Aeropuertos revisó su Política Sanitaria, que en su edición de 2012 exige disponibilidad de servicio de asistencia sanitaria y de ambulancia a los aeropuertos con un tráfico superior a 8 millones de pasajeros comerciales al año (que suponen el 72,8% de todos los pasajeros comerciales de la red), estando en consonancia con la situación de la mayoría de los aeropuertos europeos.



BL1841932

12/2012 Esta nueva Política Sanitaria, cumpliendo con las normas y métodos recomendados de la OACI, pretende mejorar la eficiencia de gestión, asegurando la calidad y seguridad, máxima prioridad de Aena Aeropuertos, teniendo en cuenta que la atención primaria de urgencia y el transporte sanitario de urgencia están garantizados en los aeropuertos españoles mediante el Régimen General de la Seguridad Social por el Estado Español.

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARROS PORTAEQUIPAJES DE PAGO

En el último semestre del año 2012 se han iniciado los pasos para la revisión y actualización del servicio de Gestión y Mantenimiento de carros portaequipajes mediante la modalidad de pago por uso (excluyéndose los carros de equipaje de mano), buscando mayor eficiencia organizativa, mejorar la gestión de los recursos humanos y una reducción de costes.

El importe anual de este servicio en toda la red es de 11,8 millones de euros. El 87% de este presupuesto (10,2 millones de euros) corresponde a los 7 aeropuertos de la red con más de ocho millones de pasajeros al año que son: Madrid-Barajas, Barcelona-El Prat, Málaga-Costa del Sol, Palma de Mallorca, Gran Canaria, Tenerife Sur y Alicante.

En una primera fase, se ha previsto poner en marcha esta modalidad del servicio a lo largo de 2013 en esos siete aeropuertos, siendo el primero Madrid-Barajas. Posteriormente se estudiará una segunda fase para los aeropuertos con más de 4 millones de pasajeros cuyo coste anual del servicio es en su conjunto cercano al millón de euros, un 8,5% del total.

En el caso de los aeropuertos de Málaga-Costa del Sol, Palma de Mallorca, Gran Canaria, Tenerife Sur y Alicante, se ha licitado este servicio por un importe máximo de 1.204.000 euros anuales (en la actualidad el gasto es aproximadamente 3.500.000 euros anuales) y con una duración del contrato de cuatro años. Actualmente se encuentra en fase de evaluación de ofertas, y se tiene previsto iniciar el proceso de instalación y puesta en funcionamiento en el segundo semestre de 2013 en cada uno de los recintos.

En los aeropuertos españoles, la tarifa que se va a emplear es de 1 euro por uso de carro, similar a la de otros aeropuertos europeos (Múnich, Hahn, Colonia y Dusseldorf, Milán, Génova, Turín o Roma (Fiumicino), Atenas, pero inferior a aeropuertos del Reino Unido (Bristol, Cardiff, Manchester, Leeds, Luton o Birmingham) donde oscila entre 1 y 2 libras.

PROGRAMA ASQ DE ACI. NIVELES CALIDAD PERCIBIDA

La mejora en la calidad de los servicios que se prestan en los aeropuertos a los clientes constituye uno de los principios estratégicos básicos de Aena Aeropuertos, de acuerdo con su condición de sociedad mercantil estatal prestadora de servicios aeroportuarios. Desde el año 2002 y a través del programa AEQUAL, Aena emprendió un riguroso proceso de seguimiento de la calidad del servicio prestado en sus aeropuertos a pasajeros, acompañantes y compañías aéreas.

En el último semestre del año 2012, se optó por añadir, mas valor si cabe, a dicha percepción de la calidad de los clientes aeroportuarios a través de la inclusión de los aeropuertos principales de la red de Aena Aeropuertos en el programa mundial ASQ (Airport Service Quality) de ACI (Airports Council International). Hasta un total de 33 aeropuertos de la red de Aena Aeropuertos han sido incluidos en este proyecto. Actualmente forman parte del mismo 220 aeropuertos de 50 países, incluyendo 60 de los 100 mayores del mundo.

Las primeras oleadas de encuestas se realizarán durante el primer trimestre del año 2013. Los 17 aeropuertos de la red de Aena Aeropuertos con mayor tráfico de pasajeros participarán en el programa principal ASQ con cuatro oleadas anuales. Los 16 aeropuertos siguientes por cifras de pasajeros se incluirán en el programa regional ASQ con dos oleadas anuales. Aena Aeropuertos conocerá a través de los informes posteriores sus puntos débiles y sus puntos fuertes, esta vez referenciados con el resto de aeropuertos mundiales participantes.

MARKETING AEROPORTUARIO

Durante el año 2012 se ha puesto en marcha un programa de potenciación del marketing aeroportuario, con la finalidad de identificar y desarrollar nuevas rutas estratégicas a partir de los preceptivos análisis de viabilidad, utilizando para ello los mecanismos de bonificación de tarifas e incentivos más adecuados y efectivos en cada caso.

Con el fin de dar mayor visibilidad y repercusión al lanzamiento de nuevas rutas, se ha colaborado y mantenido un contacto permanente con las compañías aéreas en aspectos tales como la organización de actos relacionados con el vuelo inaugural, la publicidad en los medios propios de Aena Aeropuertos, comunicados de prensa, difusión en redes sociales, descuentos temporales en: aparcamientos, salas Vip, tiendas y restauración a sus pasajeros, etc.

A lo largo del año 2012, se ha participado en tres foros internacionales destacados: FITUR, Routes Europeo y Mundial, y las Conferencias de Slots de IATA (la 130 edición se celebró en junio en Barcelona como ciudad anfitrión por primera vez), y se ha mantenido contacto con 124 compañías aéreas, pertenecientes a 56 países, con el fin de facilitarles su labor y resolver aquellos temas que son considerados relevantes en el desarrollo de su actividad.

Adicionalmente Aena Aeropuertos se da a conocer mediante los portales de Internet The Route Shop (www.therouteshop.com) y Routes online (www.routesonline.com) en los que se coloca información relevante para los responsables de la planificación de la operativa de las compañías aéreas de cara a la promoción de rutas y el intercambio de información entre aeropuertos y compañías aéreas.

España es el 4º país del mundo en número de pasajeros, con más de 194 millones de pasajeros y cerca de 3.200 rutas, de las cuales cerca de 360 se han creado a lo largo del año 2012.

5 INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS

5.1. PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Durante el año 2012 se ha seguido trabajando en la revisión y actualización de los Planes Directores de varios de los aeropuertos de la Red de Aena: A Coruña, Alicante, Almería, Asturias, Barcelona, Burgos, Gran Canaria, El Hierro, Huesca-Pirineos, La Gomera, Lanzarote, La Palma, Logroño, Madrid-Barajas, Melilla, San Sebastián, Tenerife Norte, Tenerife Sur y Zaragoza.

Adicionalmente, cabe señalar que se formuló, tramitó y obtuvo la publicación en el BOE nº 288, de 30 de noviembre de 2012, de la Orden por la que se modifica la delimitación y superficies de la zona de servicio del Plan Director del Aeropuerto de Madrid-Barajas, aprobado por Orden de 19 de noviembre de 1999.

Se ha continuado realizando la actualización de las previsiones de tráfico a corto y largo plazo de todos los aeropuertos de la Red de Aena, que tienen como fin el determinar el tráfico de pasajeros y aeronaves, y sus variaciones anuales, así como su naturaleza - nacional o internacional- las nuevas compañías que operan en ellos y otros parámetros necesarios para la caracterización del tráfico aéreo. De forma complementaria a la estimación de la evolución del tráfico, se continúan realizando estudios de caracterización del perfil del pasajero que transita por los aeropuertos de Aena. Durante el año 2012 se han realizado Estudios de Movilidad del Modo Aéreo (EMMA) en 10 aeropuertos: Madrid-Barajas, Barcelona-El Prat, Palma de Mallorca, Ibiza, Menorca, Fuerteventura, Lanzarote, Sevilla, Girona y Jerez.

Esta información sobre el tráfico previsto es fundamental tanto para realizar un seguimiento de las actuaciones contenidas en los Planes Directores, basado en la comparación y análisis de los parámetros de oferta/demanda, como para la priorización de inversiones y las estimaciones presupuestarias.



BL1841931

12/2012

Por lo que respecta a los Planes Especiales, durante 2012, se ha logrado la aprobación definitiva de los Planes Especiales de los Aeropuertos de Pamplona y Sevilla; la aprobación inicial del Plan Especial de Protección Aeroportuaria de Barcelona y se ha iniciado la tramitación urbanística de los Planes Especiales de los Aeropuertos de Córdoba, Son Bonet y Valencia.

Además, se ha continuado colaborando con las diversas Administraciones Públicas para la aprobación definitiva del resto de Planes Especiales aeroportuarios actualmente en tramitación.

Asimismo, y para conseguir la integración territorial del Aeropuerto en su entorno, se han seguido elaborado los numerosos Informes urbanísticos solicitados, referentes tanto por la administraciones Central, como por las Territoriales y Locales, a la vez que se ha colaborado con la Dirección General de Aviación Civil en sus Informes a los planeamientos urbanísticos y territoriales.

También se han elaborado y aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, los Proyectos de Ordenación: Sector Centro y Edificio de Oficinas de Iberia; ambos relativos al Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Para mejorar la conexión intermodal avión-tren de alta velocidad en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, se ha creado un Grupo de trabajo coordinado por la Secretaría de Transportes del Ministerio de Fomento, donde Aena participa activamente a través de la Dirección de Planificación y Medio Ambiente.

Durante el año 2012 se han elaborado las propuestas de establecimiento, modificación o confirmación de las Servidumbres Aeronáuticas de los aeropuertos de Girona, Ibiza, Fuerteventura, La Gomera, Lanzarote, San Sebastián, Pamplona y Vigo. Por otro lado, conforme a los requerimientos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, se ha realizado un proceso de información al público para las Servidumbres Aeronáuticas de los aeropuertos de A Coruña, Asturias, Barcelona, Córdoba, El Hierro, Federico García Lorca Granada-Jaén, Santiago y Sevilla así como para el helipuerto de Algeciras.

También se han completado los estudios de Detección, Evaluación y Valoración de Obstáculos (DEVOS) situados en el área de afección de las Servidumbres Aeronáuticas, o propuestas de modificación de éstas, de los aeropuertos de Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gran Canaria, Ibiza, Logroño, Málaga, Menorca, Palma de Mallorca/Son San Juan, Palma de Mallorca/Son Bonet, Valencia y del helipuerto de Ceuta.

Con relación a la certificación de los aeropuertos de Aena-Aeropuertos articulada por el Real Decreto 862/2009 por el que se aprueban las normas técnicas de diseño y operación de aeródromos de uso público y se regula la certificación de los aeropuertos de competencia del Estado, se han llevado a cabo las evaluaciones de obstáculos que afectan a las Servidumbres Aeronáuticas de los aeropuertos de Jerez, La Gomera, Málaga, Palma de Mallorca, Sabadell, Huesca-Pirineos, Melilla, Almería, Burgos, Girona, El Hierro, Lanzarote y helipuerto de Ceuta, para verificación del cumplimiento de las disposiciones al efecto recogidas en el Reglamento de certificación de aeropuertos de competencia del Estado.

Además y a solicitud de la DGAC, se han elaborado múltiples informes de viabilidad de desarrollos urbanísticos en zonas afectadas por servidumbres aeronáuticas.

Durante el año 2012 se han actualizado las ediciones de los Estudios de Capacidad/Demanda de 16 aeropuertos de la red de acuerdo a la programación de Infraestructuras vigentes y a la demanda disponible. Los estudios actualizados corresponden a los aeropuertos de A Coruña, Bilbao, La Palma, Vitoria, Asturias, FGL Granada-Jaén, Girona, El Hierro, Ibiza, Fuerteventura, León, Málaga, Valencia, Palma de Mallorca, San Sebastián y Alicante.

En este sentido se ha llevado a cabo la realización de los cálculos de ratios IBI/m^2 /tipología constructiva y simulación del IBI a repercutir a los titulares de los contratos de arrendamiento en los aeropuertos, como consecuencia de la desaparición de las

concesiones administrativas con la segregación de AENA en Aena Aeropuertos, S.A. y AENA E.P.E.

Se han actualizado y cargado en el SAOS las siguientes cartografías exteriores asociadas a Ortoimágenes Satélite: La Palma, Córdoba, Badajoz, Burgos, A Coruña, Bilbao, Madrid-Cuatro Vientos, Pamplona, San Sebastián, Tenerife Sur, Valladolid, Albacete, Valencia, Lanzarote, Palma de Mallorca, Barcelona, Málaga, Madrid-Barajas, Tenerife Norte, Granada, Murcia, Menorca y Alicante.

Se han actualizado y cargado en el SAOS las siguientes Ortoimágenes Satélite: Valladolid, Albacete, Valencia, Lanzarote, Palma de Mallorca, Barcelona, Málaga, Madrid-Barajas, Tenerife Norte, Granada, Murcia, Menorca, Alicante, Santander, Sevilla, Fuerteventura, Melilla, La Palma, Santiago, Vitoria, Gran Canaria, Ibiza, A Coruña, Reus y Girona.

Se han efectuado actuaciones relativas a la Red de Control Topográfica Aeroportuaria (RCTA) en los aeropuertos de Córdoba, Gran Canaria, Granada, León, Logroño Madrid-Barajas, Tenerife Sur, Vigo y Vitoria.

Además, se han dado por finalizada la revisión completa de la RCTA de los Aeropuertos de A Coruña, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Bilbao, Granada, Ibiza, Logroño, Melilla, Pamplona, Sabadell, San Sebastián, Santander, Sevilla, Son Bonet y Vitoria.

En el año 2012 se han realizado las simulaciones de movimiento de aeronaves requeridas para la certificación de los aeropuertos de Asturias, Almería, Bilbao, Burgos, Granada, Ibiza, Girona, Lanzarote, Logroño, Palma de Mallorca, Pamplona, Sabadell, Valencia y Vitoria; y simulaciones de movimiento de aeronaves para el diseño y la optimización de las plataformas de los aeropuertos de Alicante, Burgos, Granada, Huesca, Ibiza, Jerez, La Palma, Lanzarote, Melilla, Murcia, Pamplona, Sabadell y Valencia.

5.2. INFRAESTRUCTURAS

Durante el año 2012, se ha continuado desarrollando las siguientes actividades:

- Redacción de proyectos y ejecución de las obras e instalaciones planificadas, contribuyendo a la mejora de la calidad y al desarrollo de las infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea.
- Planificación, coordinación e Implantación de las actuaciones precisas para garantizar la puesta en explotación de las ampliaciones de aeropuertos, incluyendo la definición y realización de las pruebas de explotación necesarias a tal fin.
- Supervisión, planificación, coordinación e impulso de las funciones y servicios de gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones de la organización, para garantizar la eficiencia de las actuaciones en dicho ámbito, incluidas las políticas, normas y estándares de aplicación.

Todo ello manteniendo los más altos niveles de seguridad en la prevención de los riesgos laborales, de las personas y los bienes, garantizando el cumplimiento de las prescripciones contenidas en las declaraciones de impacto ambiental y contribuyendo al incremento de los recursos generados por la organización, garantizando su viabilidad económica y cumpliendo cuantas normas y directrices le sean de aplicación, conforme a la legislación vigente:

- Seguridad y Prevención: Manteniendo los más altos niveles de seguridad, bajo un enfoque de seguridad integral, garantizando el cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales, continuando con trabajos y acciones relativas al sistema de seguridad aeroportuaria, y en lo referente a la seguridad informática acometiendo programas de revisión para la reducción de vulnerabilidades.



BL1841930

12/2012

- **Aseguramiento de la calidad:** Dirigiendo, programando, supervisando y coordinando tanto las actividades y acciones referentes al desarrollo y seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad propias de la Dirección, como las actividades relativas a la realización de auditorías técnicas y auditorías de las ventas de los arrendatarios de los aeropuertos de 1º y 2º nivel. Además, se continuaron los trabajos de normalización de sistemas en la red de aeropuertos, en particular, los sistemas de control de instalaciones [SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition)].
- **Medio Ambiente:** Gestionando todas aquellas acciones y actuaciones necesarias para la realización de los diferentes estudios, proyectos e informes requeridos tanto por las declaraciones de impacto ambiental, como por los documentos ambientales, llevando su control desde la fase de proyectos hasta la de finalización de la obra. Así mismo, se ha colaborado en la elaboración y tramitación de los estudios de impacto ambiental de las obras.

En lo que respecta a las inversiones aeroportuarias, en 2012 se centraron en las siguientes áreas de actividad:

- La ejecución y puesta en explotación de proyectos asociados a nuevas Infraestructuras aeroportuarias.
- Las actividades asociadas al cumplimiento del RD 862/2009 de certificación de aeropuertos competencia del Estado.
- El desarrollo, evolución y despliegue de aplicaciones informáticas tanto para el soporte a las operaciones como para la gestión del negocio aeroportuario y la gestión empresarial.

Todas las áreas se desarrollaron dentro de la política general de reducción de costes, eficiencia en los procesos y una apuesta clara por la innovación tecnológica. En esta línea se han acometido e iniciado programas de modernización de infraestructuras TIC [CUPPS (Common Use Passengers Processing System), CDM (Colaborative Decision Making)].

Cabe destacar, durante este año 2012, por su impacto comercial, la puesta en marcha de dos proyectos estratégicos para Aena Aeropuertos S.A.:

- El desarrollo de una aplicación para smartphones.
- La Implantación como servicio en la "nube" de una web corporativa para la reserva de plazas de aparcamiento.

Así mismo se iniciaron actuaciones para facilitar a los usuarios, a través de la web pública, el acceso a la Información del aeropuerto: tiendas, restauración, aparcamientos, etc. y se ha continuado con las actividades de implementación de la sede electrónica de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Además en el ejercicio 2012, ante la nueva estrategia de la actividad comercial de Aena Aeropuertos, se han realizado diversos estudios y proyectos de remodelación y ampliación de las Zonas Comerciales de diversos aeropuertos de la red entre los que destacan los correspondientes a los aeropuertos de Madrid Barajas:T4 y T4S, y Málaga.

Por último, señalar que finalizaron los Planes Especiales de Aeropuertos denominados: Plan Málaga y Plan Levante (Valencia), con la puesta en servicio, el 3 de mayo de la segunda pista de vuelo (12-30) en el aeropuerto de Málaga, y el 1 de agosto de la ampliación del edificio terminal T-2 en el aeropuerto de Valencia tras haberse realizado tanto las pruebas básicas, como las de instalaciones y las correspondientes a las aeronaves.

5.2.1 PRINCIPALES ACTUACIONES INVERSORAS FINALIZADAS

Las principales actuaciones inversoras finalizadas durante el año 2012 han sido:

TITULO	IMPORTE ACTUACION (millones de €)
Adecuación del edificio terminal al diseño funcional. Aeropuerto de Ibiza	59,4
Ampliación del terminal T-2. Aeropuerto de Valencia	37,3
Ampliación aparcamiento público 2ª fase. Aeropuerto de Valencia	21,3
Remodelación plataforma fase II. Aeropuerto de Palma de Mallorca	19,6
Remodelación del Sistema Eléctrico y Control. Aeropuerto de Lanzarote	13,2
Unificación de tensiones y mejoras de la Red de Distribución y Gestión Eléctrica. Aeropuerto de Tenerife/Sur	11,7
Adecuación pista 02-20 y otras obras complementarias Fase I, Aeropuerto de Barcelona	9,4
Ampliación zona espera aeronaves. Aeropuerto de Alicante	8,7
Adecuación del campo de vuelos. Aeropuerto de Bilbao	7,8
Adecuación campo de vuelos fase II. Aeropuerto de Valencia	7,4
Reparación pavimento pista y calles de rodaje. Aeropuerto de Menorca	7,1
Demolición edificaciones 1ª ampliación plataforma borde este. Aeropuerto de La Palma	7,0
Recrecido de pista. Aeropuerto de Alicante	6,9
Urbanización plan especial ordenación subsistema protección ambiental. Aeropuerto de Barcelona	6,6
Adecuación de plataforma. Aeropuerto de Lanzarote	5,6
Techado y ampliación patio de carrillos. Aeropuerto de Asturias	5,5
Nuevos caminos y viales de acceso a zona entre pistas 18-36. Aeropuerto de Madrid/Barajas	5,2
Actuación plataforma. Aeropuerto de Asturias	4,6
Actuaciones en campo de vuelos para la certificación del aeródromo. Aeropuerto de Gerona	4,6
Adecuación del campo de vuelos. Aeropuerto de Fuerteventura	3,7
Nuevas zonas comerciales en los terminales T1, T2 y T3. Aeropuerto de Madrid/Barajas	3,4
Acondicionamiento de márgenes de pista y calles de rodadura. Aeropuerto de Tenerife Norte	3,2
Traslado de Cámaras Reguladoras. Aeropuerto de Ibiza	2,4



BL1841929

5.2.2 PRINCIPALES ACTUACIONES PUESTAS EN SERVICIO

12/2012

Las actuaciones de ampliación y/o modernización abarcan, sin excepción, a todos los aeropuertos de la Red Aena. Las principales actuaciones puestas en servicio durante el año 2012 han sido:

TITULO

- Ampliación campo de vuelos. Aeropuerto de Málaga
- Nueva Área Terminal. Aeropuerto de La Palma (Torre de Control integrada en Edificio terminal)
- Nuevo Edificio Terminal T-2. Aeropuerto de Valencia
- Adecuación Edificio Terminal. Aeropuerto de Ibiza
- Ampliación Edificio Terminal Zona Sur. Aeropuerto de Vigo
- Sistema automatizado Inspección equipajes. Aeropuerto de Fuerteventura
- Ampliación Aparcamiento Vehículos. Aeropuerto de Sevilla
- Nueva Torre de Control. Aeropuerto de Pamplona
- Inspección de equipajes ampliación área terminal Lote 3.- Málaga
- SIEB terminal T2. Aeropuerto de Valencia
- Nueva Torre de Control. Aeropuerto de La Palma
- Contrato Marco: Pasarelas + equipos. Aeropuertos de: Ibiza, La Palma, Madrid/Barajas, Tenerife/Norte y Valencia
- Suministro e Instalación del equipamiento de información al público, facturación y embarque e Informática requerido para las nuevas Infraestructuras
- SIEB. Aeropuerto de Murcia/San Javier
- Ampliación de la Red de Comunicaciones Móviles TETRA. Aeropuerto de Madrid/Barajas
- Renovación del Sistema de Almacenamiento que da soporte a los servicios críticos. SSCC de Aena Aeropuertos, S.A.
- Construcción e Instalación de Centro de Proceso de Datos. Aeropuerto de Valencia
- Ampliación de la Red Multiservicio. Aeropuerto de Valencia
- Ampliación sistema Inspección Equipajes en bodega. Aeropuerto de Asturias
- Torre de control de Plataforma. Aeropuerto de Madrid/Barajas
- Torre de control de Plataforma. Aeropuerto de Barcelona

5.2.3 PRINCIPALES ACTUACIONES INVERSORAS EN CURSO

Las principales actuaciones inversoras en ejecución durante el año 2012 han sido:

TITULO	IMPORTE ACTUACION (millones de €)
Ampliación Edificio Terminal del Aeropuerto de Gran Canaria	176
Ampliación pista. Aeropuerto de Coruña	59,3
Ampliación Edificio Terminal del Aeropuerto de Vigo	53,1
Central Eléctrica. Aeropuerto de Málaga	24,0
Nueva central eléctrica y reforma sistema eléctrico, Valencia	17,1
Acondicionamiento áreas de aparcamiento, Reus	15,3
Remodelación de la actual Central Eléctrica y Subestaciones. Aeropuerto de Gran Canaria	14,7
Adecuación de canales y resacas campo de vuelo. Aeropuerto de, Barcelona	13,5
Regeneración plataforma, Sevilla	10,9
Contrato Marco: Pasarelas + equipos. Aeropuertos de: Gran Canaria y Vigo	10,6
Construcción edificio aparcamiento P3, Gran Canaria	10,4
Nueva Central Eléctrica. Aeropuerto de Asturias	10,2
Adecuación campo de vuelos. Aeropuerto de Vigo	9,7
Adecuación plataforma de estacionamiento de aeronaves, Aeropuerto de Zaragoza	9,0
Mejora de las losas de la plataforma. Aeropuerto de Tenerife Norte	8,4
Desarrollo y mejora espacios comerciales en T4 y T4S. Aeropuerto de Madrid/Barajas	8,1
Ampliación plataforma norte/sur. Aeropuerto de Gran Canaria	6,9
Mejoras funcionales edificio terminal y varios sistemas iluminación entorno aeroportuario. Aeropuerto de Tenerife Sur	6,5
Prolongación de galería visitable zona servicio. Aeropuerto de Valencia	6,4
Integración ambiental y paisajística zona 2. Aeropuerto de, Málaga	5,5
SIEB ampliación edif. terminal Lote 2: instalación hipódromos y línea HUB. Aeropuerto de Gran Canaria	5,2
Instalación de luces de eje en las rodaduras de Push-Back de las plataformas. Aeropuerto de Barcelona	4,8
Zonas comerciales. Aeropuerto de Gran Canaria	4,5
Adecuación y mejora del sistema de climatización del edificio terminal. Aeropuerto de Tenerife Norte	4,5
Remodelación sala de llegadas. Aeropuerto de Palma de Mallorca	3,9
Nuevos grupos electrógenos y nueva línea de acometida al edificio terminal. Aeropuerto de Bilbao	3,3

12/2012

TITULO	IMPORTE AGTUACION (millones de €)
SIEB ampliación edif. terminal Lote 2. Aeropuerto de Ibiza	3,2
Suministro con instalación para la ampliación distribución de continuidad CELA. Aeropuerto de Barcelona	2,8
Integración de máquinas de inspección de estándar 2. Aeropuertos de: Barcelona, Gran Canaria, Ibiza, Málaga, Palma de Mallorca, Sevilla, Tenerife/Sur, Valencia, Valladolid	2,7
Adaptación de normativa y creación de plataforma de servicios de sede electrónica (Ley 11/2007)	2,2
Suministro e instalación de equipamiento y desarrollo evolutivo de aplicaciones para el proyecto Ágora	2,1
Ampliación de la Red Multiservicio. Aeropuerto de Gran Canaria	2,0
Suministro e instalación del equipamiento de electrónica de la Red Multiservicio en los CPDs de SSCC	1,7
Actualización de la Red Multiservicio y Red de Vídeo. Aeropuerto de Tenerife Sur	1,3
Actuaciones en instalaciones eléctricas de B.T. Aeropuerto de A Coruña	1,2
Renovación de la Red Multiservicio. Aeropuerto de Bilbao	1,0

6 EFICIENCIA ECONÓMICA Y VIABILIDAD FINANCIERA

Aena Aeropuertos ha elaborado un Plan Estratégico para el periodo 2012-2016, concebido con el objetivo de orientar todos los esfuerzos hacia su puesta en valor y conseguir que sea una empresa económicamente rentable de referencia mundial, y poder contribuir al desarrollo del transporte aéreo en nuestro país y a la conectividad interterritorial.

Este Plan Estratégico de Aena Aeropuertos establece las prioridades de la compañía en el citado periodo 2012-2016, y se lleva a cabo para los aeropuertos de la red, con un enfoque orientado a maximizar la eficiencia en costes y la estricta rentabilidad económico/social de las inversiones aeroportuarias.

Las actuaciones y medidas más importantes adoptadas y puestas en marcha en 2012, dentro del citado Plan Estratégico, son las siguientes:

6.1 MEDIDAS DE CONTROL Y REDUCCIÓN DE GASTOS

Los planes de optimización y reducción de gastos iniciados en 2008 han tenido su continuidad en años sucesivos. En el año 2012, la aplicación de una rigurosa política de austeridad, junto con un estricto control del gasto y un cambio en la gestión de la compañía ha conseguido que Aena Aeropuertos haya experimentado un ahorro de aproximadamente 96 millones de € en comparación con 2011.

En otros gastos de explotación el ahorro ha sido de 87 Millones de €, siendo las principales medidas aplicadas las siguientes:

- Entrada en vigor del Plan de Eficiencia Aeroportuaria.
- Adaptación y mejora de los procedimientos a los actuales niveles de tráfico.

- Reorganización de servicios.
- Renegociación de contratos y suministros con proveedores de materiales y servicios.
- Reducción de asistencias técnicas y servicios profesionales.

En lo relativo a gastos de personal el ahorro ha alcanzado los 9 Millones de € (sin tener en consideración el efecto ERE), y las principales partidas de ahorro han sido fruto de las siguientes actuaciones:

- Ajuste de la estructura organizativa, con una reducción de puestos directivos y de estructura.
- Congelación salarial.
- No cobertura de bajas.
- Reducción de horas extras y gastos de viaje

6.2 ACTUACIONES RELATIVAS A LOS ESPACIOS (INGRESOS FUERA DE TERMINAL) Y SERVICIOS COMERCIALES

En 2012 los Ingresos Comerciales y fuera de terminal de Aena Aeropuertos S.A. alcanzaron la cifra de 679,1 millones de euros.

Teniendo en cuenta que el tráfico de pasajeros descendió un -5,0%, el ratio de Ingresos Comerciales por pasajero comercial se incrementó hasta los 3,46 euros, frente a los 3,20 euros por pasajero comercial del año 2011.

En líneas generales, cabe destacar la aportación de estos Ingresos en el año 2012 de los 7 primeros aeropuertos de la red, que ha supuesto un 77,3% del total de ingresos comerciales (Madrid-Barajas 26,4%, Barcelona-El Prat 20,1%, Palma de Mallorca 8,3%, Málaga-Costa del Sol 7,8%, Alicante 5,6%, Tenerife Sur 4,6% y Gran Canaria 4,6%).

El conjunto de esta actividad agrupada por líneas de negocio, ordenadas según el peso relativo sobre el total de ingresos comerciales, se ha repartido de la siguiente manera:

LÍNEAS DE NEGOCIO	2012 (millones €)	Peso (%) s/Total ingresos comerciales
TV & DF	122,0	18,2%
Alquiler de vehículos	95,6	14,3%
Aparcamientos	91,5	13,7%
Restauración	84,0	12,6%
Tiendas	77,1	11,5%
Arrendamientos	65,8	9,8%
Suministros	49,1	5,8%
Explotaciones comerciales	31,7	4,7%
Publicidad	25,0	3,7%
CLASA	23,5	3,5%
Salas	13,5	2,0%
Otros (Exp. Agricol. Film)	0,3	0,1%
Total	679,1	100%

Durante el año 2012, se ha mejorado el rendimiento de la superficie comercial con acciones como el incremento de la superficie mediante el diseño de tiendas pasantes para



BL1841927

12/2012

la optimización de flujos e incremento de la penetración, la mejora del Mix comercial, la atracción de marcas relevantes de ámbito nacional e internacional tanto en Retail como en Restauración y acciones de promoción y marketing. El objetivo final ha sido mejorar la potencialidad de las principales líneas de negocio: tiendas, restauración, aparcamientos, alquiler de vehículos, publicidad, arrendamientos, etc. para maximizar el incremento de los ingresos comerciales.

Por líneas de negocio, durante el año 2012, destacan las siguientes actuaciones:

- **TV (Travel Value) & DF (Duty Free):** En junio de 2012, mediante un procedimiento de subasta para garantizar la máxima transparencia y una significativa mejora de los precios ofertados, se licitó el mayor concurso de tiendas libres de impuestos del mundo (explotación comercial de la actividad de Duty Free, Duty Paid asociado y multitiendas canarias en régimen fiscal asimilable), mediante tres lotes, para un total de 26 aeropuertos de la red de Aena Aeropuertos.

La adjudicación del negocio de Duty Free, en diciembre de 2012, ha supuesto una mejora significativa de los cánones, pasando en los lotes 1 y 2 del 27% al 37% y en el lote 3 (aeropuertos canarios) al 41,7%.

World Duty Free Group España S.A. ha sido adjudicatario del lote 1 que comprende 11 aeropuertos, entre ellos el de Madrid-Barajas y la explotación comercial de 38 puntos de venta que ocupan 18.200 m² así como del lote 2 que comprende 9 aeropuertos entre ellos el de Barcelona-El Prat y la explotación comercial de 29 puntos de venta que ocupan 18.700 m². Por su parte, Canariensis, filial del grupo Aldeasa, como adjudicatario del lote 3 que comprende 6 aeropuertos canarios, se encargará de la gestión de 13 puntos de venta que ocupan 8.000 m². La oferta comercial antes de la adjudicación del expediente era de 33.000 m² aproximadamente. Una vez concluya la ejecución del nuevo concurso, se alcanzará una superficie comercial de unos 45.000 m², lo que supone un incremento del 36,4%.

Además del elevado nivel de las ofertas técnicas que reflejan la amplia experiencia y el profundo conocimiento de los adjudicatarios, los operadores se ha comprometido a realizar importantes inversiones y nuevos diseños (espacios, conceptos, modelos comerciales, canales de promoción y venta, medios tecnológicos, etc.) en las 80 tiendas de los aeropuertos, lo que redundará en una mejor imagen de los centros y un mayor atractivo para los pasajeros.

La actividad de TV & DF ha supuesto en 2012 un 18,2% de los ingresos comerciales de Aena Aeropuertos, y prácticamente la mitad de los 80 puntos de venta se encuentran en los aeropuertos de Madrid-Barajas y Barcelona El-Prat.

- **Alquiler de vehículos:** En lo relativo a rent a car destacar que se ha facilitado el establecimiento de segundas marcas de los arrendatarios de alquiler de vehículos, acogándose a esta posibilidad Avis, Hertz, Europcar y Atesa, y se han entregado nuevas superficies en los aeropuertos de Madrid-Barajas y Barcelona El-Prat.
- **Aparcamientos:** Se han realizado numerosas acciones para mitigar la caída de ingresos prevista como consecuencia del descenso del tráfico de pasajeros: cambios en los precios (exenciones de la primera media hora en aeropuertos insulares y Melilla e implantación de nuevos productos y tarifas en otros aeropuertos), implantación de la gestión de reservas en varios aeropuertos (Bilbao, Melilla, Alicante y Vigo) y numerosas acciones de marketing (plan de comunicación en radio, en medios propios del aeropuerto y en la página Web). Pese a ello, se ha producido una caída de los ingresos, como consecuencia, fundamentalmente, del descenso del tráfico nacional de pasajeros (-12,5% respecto al año 2011).
- **Restauración:** Las principales actuaciones se han desarrollado en los aeropuertos de Tenerife Sur (lanzamiento de un nuevo concurso y puesta en marcha de la nueva restauración del aeropuerto), Gran Canaria (puesta en marcha de la mitad de los puntos de venta), Valencia (puesta en marcha de los puntos de restauración), y

Madrid-Barajas (inicio y publicación de los expedientes de todos los puntos de la T123 y T4).

- **Tiendas:** Se han realizado numerosas actuaciones en los aeropuertos de la red de Aena Aeropuertos, entre las que destacan las siguientes:
 - Aeropuerto de Barcelona El-Prat: Remodelación de la oferta comercial de la T2 mediante 9 concursos (moda, complementos, óptica, moda, multimedia, prensa, regalos, zapatería y electrónica) y actuaciones para adecuar la remodelación por obras del Sky Center de la T1 (modificaciones de 10 expedientes).
 - Aeropuerto de Menorca: Licitación mediante 6 concursos de la mayoría de la oferta comercial (zapatería, bisutería, regalos, moda, dulces, multimedia y agroalimentarios).
 - Palma de Mallorca: Nueva oferta comercial (licitación de varios concursos).
 - Tenerife Sur: Licitación de la mayoría de los locales mediante 11 concursos con actividades diversas (moda, bisutería, baño, prensa, dulces, productos típicos, artesanía, zapatería, alto standing).
 - Para completar la oferta comercial en el resto de aeropuertos de la red se han realizado aproximadamente 50 actuaciones (concursos o prórrogas de expedientes).
- **Arrendamientos:** La disminución de ingresos en esta línea de negocios está provocada fundamentalmente por la quiebra de Spanair que ha afectado a 16 aeropuertos, y el abandono de espacios como consecuencia de la situación económica (CESSNA, aviación general, INECO, etc.).

En materia de gestión inmobiliaria, durante el año 2012 se han puesto en marcha numerosas actuaciones, entre ellas las siguientes:

- Estudio de precios de los activos inmobiliarios en los aeropuertos.
 - Definición e implantación de nuevas tarifas para terrenos.
 - Estrategia y pre comercialización del antiguo terminal de Alicante y del campo de Golf de Barcelona.
 - Licitación del concurso de FBO del aeropuerto de Madrid-Barajas.
 - Establecimiento de un convenio de colaboración con EADS/CASA para la cesión de terrenos, naves y prestación de servicios.
 - Inicio de la licitación del hangar para mantenimiento a terceros en el aeropuerto de Málaga.
- **Publicidad:** El descenso en los ingresos en concepto de publicidad respecto del año 2011 se debe a una situación de debilidad coyuntural (crisis económica actual), a lo que se ha sumado una ausencia de la comercialización, y por tanto de la contratación de campañas, como consecuencia del fin de la concesión que tuvo lugar el pasado 31 de diciembre de 2012.

Con la premisa de incrementar los ingresos de esta línea de negocios, durante el año 2012 se ha realizado un análisis de las mejores prácticas en el ámbito internacional y se ha redefinido la estrategia del negocio publicitario con la participación de los agentes involucrados.

Tras este análisis, y con el objetivo de adecuar la publicidad a las nuevas tendencias como son el desarrollo de soportes digitales o mayores niveles de interacción con los consumidores, en el mes de mayo de 2012 se sacó a licitación pública la explotación comercial de la actividad publicitaria y promocional de los aeropuertos de la red. El nuevo concurso, dividido en 4 lotes, tiene un ámbito temporal de 6 años prorrogables, e incorpora la posibilidad de los gestores de

12/2012

aerospaciales de la red. El nuevo concurso, dividido en 4 lotes, tiene un ámbito temporal de 6 años prorrogables, e incorpora la posibilidad de los gestores de percibir bonificaciones por superar los objetivos, la redefinición del canon mínimo mensual en uno anual, la incorporación de patrocinios, o la necesidad de cumplir un Acuerdo de Nivel de Servicio sobre la calidad de los servicios prestados.

En septiembre de 2012 se adjudicaron los lotes 1 a 3 correspondientes al negocio en la zona noroeste, sureste y balear a CEMUSA-Corporación Europea de Mobiliario Urbano, S.A., y el lote 4 para los aeropuertos canarios a Juan José Fuentes Tabares S.L.U. Con el nuevo modelo de negocio se estima un aumento potencial de los ingresos de más de un 30% a lo largo del periodo de arrendamiento.

- **CLASA:** El Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional Estatal que aprobó el Gobierno en el mes de marzo de 2012 y que contempla la extinción de filiales, se ha materializado con la fusión por absorción de CLASA (Centros Logísticos Aeroportuarios, SA) por parte de Aena Aeropuertos que se hizo efectiva el pasado 1 de diciembre de 2012. Con ello, la filial se extingue y Aena Aeropuertos comienza a operar subrogada en la posición contractual de CLASA respecto de todos los contratos suscritos por esta última. Se ha comenzado a elaborar un plan estratégico a corto plazo, que pondrá en marcha de inmediato, así como un plan de Comités facilitadores del negocio de carga aérea.

6.3 CONTRATACIÓN GENERAL DE PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2012 el importe total de adjudicado por Aena Aeropuertos ascendió a 518,1 millones de euros, impuestos excluidos.

El volumen de contratación adjudicado de forma centralizada supuso el 88,1% (456,5 millones de euros) del total, frente al 11,9% (61,6 millones de euros) contratado por los aeropuertos de forma descentralizada.

El desglose de los expedientes adjudicados según sus naturalezas ha sido el siguiente:

Inversión centralizada

Obras	8,5 millones de euros
Suministros	69,4 millones de euros
Asistencias, Consultorías y Servicios..	6,3 millones de euros

Gastos centralizados

Suministros	189,7 millones de euros
Asistencias y Servicios	182,6 millones de euros

Inversión descentralizada:

Obras	21,1 millones de euros
Suministros	5,4 millones de euros
Asistencias, Consultorías y Servicios..	3,1 millones de euros

Gastos descentralizados:

Obras	1,1 millones de euros
Suministros	5,6 millones de euros
Asistencias y Servicios	25,3 millones de euros

Las diez contrataciones más significativas por importe con centros destinatario de aeropuertos referentes a expedientes de inversión adjudicados durante el ejercicio 2012, son las que se detallan a continuación:

NÚMERO EXPEDIENTE	TÍTULO	NETO ADJUDICADO (€)
DSI 592/2011	Acuerdo marco de equipamiento de redes de comunicaciones.	31.747.154
SEG 148/2012	Sustitución equipos Inspección EDS actuales. Sistema tratamiento equipaje para el cumplimiento Norma 2 requerimientos funcionamiento máquinas EDS (5 Lotes).	20.088.087
DIN 236/2012	Desarrollo y mejora de espacios comerciales T4 y T4S. Aeropuerto de Madrid-Barajas.	8.078.394
SEG 209/2012	Suministro e instalación nuevos equipos automáticos detectores explosivos norma 2 integrables servidor matriz actual (3 Lotes).	6.376.039
DSI 539/2011	Servicios de migración a la nueva plataforma de uso compartido de Aena Aeropuertos.	3.198.000
DIN 238/2012	Adaptación del SATE e integración de nuevos equipos automáticos detectores de explosivos de norma 2 (11 Lotes).	2.796.679
SEG 773/2011	Suministro e instalación de Rayos X convencionales. Varios anchos de túnel para varios aeropuertos. Compatibles Smiths (3 Lotes).	2.014.272
DSI 44/2012	Actualización de la red multiservicio y la red de vídeo. Aeropuerto de Tenerife Sur.	1.713.149
DIN 188/2012	A. T. para la redacción de proyectos incluyendo las puestas en explotación de las ampliaciones y de los nuevos proyectos.	1.185.915
BCN 750/2012	Infraestructuras para la ampliación de superficie comercial en Sky Center de T1.	1.171.176

Las diez contrataciones más significativas por importe con centros destinatario de aeropuertos referentes a expedientes de gasto adjudicados durante el ejercicio 2012, son las que se detallan a continuación:

NÚMERO EXPEDIENTE	TÍTULO	NETO ADJUDICADO (€)
DIA 40/2012	Suministro de energía eléctrica para los centros gestionados por Aena (2012-2014) (8 lotes).	185.452.036
MAD 250/2012	Mantenimiento y operación del sistema automático de conexión entre T4 y T4S del aeropuerto de Madrid/Barajas.	40.906.750
BCN 115/2012	Servicio de seguridad en el aeropuerto de Barcelona -El Prat servicio de inspección de pasajeros y equipajes de mano (3 Lotes).	17.505.790
MAD 104/2012	Servicio de asistencia a personas con movilidad reducida (PMR) en el aeropuerto de Madrid-Barajas (2 lotes).	16.184.640
AGP 500/2011	Servicio de limpieza del aeropuerto de Málaga.	7.745.476
BCN 768/2011	Operación y mantenimiento del SATE de la terminal 1 del aeropuerto de Barcelona-El Prat.	6.800.000



BL1841925

12/2012	NÚMERO EXPEDIENTE	TÍTULO	NETO ADJUDICADO (€)
	MAD 673/2011	Mantenimiento de: edificios terminales, sistemas de control, extinción de incendios y señalización estática en aeropuerto Madrid-Barajas (8 lotes).	6.427.716
	DEA 120/2012	Servicio de asistencia a personas con movilidad reducida (PMR) en Aena Aeropuertos (6 lotes).	6.407.389
	MAD 24/2012	Mantenimiento y operación de los sistemas de Inspección de equipaje de bodega. Aeropuerto Madrid/Barajas (3 lotes).	5.039.386
	DSI 85/2012	Servicios de desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones de gestión empresarial de Aena Aeropuertos.	4.730.232

6.4 CONTRATACIÓN COMERCIAL DE CLIENTES

Durante el ejercicio 2012 el volumen total de contratación adjudicada relativa a Arrendamientos destinados a la actividad comercial ascendió a 2.314,2 millones de euros Impuestos excluidos, para la totalidad del contrato.

La distribución del importe de los contratos de arrendamiento comercial adjudicados centralizadamente, por línea de negocio, fue la siguiente:

LÍNEA DE NEGOCIO	TOTAL
AGENCIAS DE VIAJE	255.889
ARRENDAMIENTO DE HANGARES	172.306
BARES Y RESTAURANTES	12.118.890
CENTRO DE ATENCIÓN AL PAX	4.565.472
MÁQUINAS	2.476.035
PUBLICIDAD	209.265.900
SERVICIOS COMERCIALES REGULADOS	507.494
SERVICIOS FINANCIEROS	830.727
TIENDAS EN REGIMEN FISCAL NORMAL	24.172.592
TIENDAS LIBRES DE IMPUESTOS	2.059.878.614
TOTAL GENERAL	2.314.243.919

Las contrataciones más significativas durante el ejercicio 2012 referentes al Arrendamiento destinado a la actividad comercial, son las que a continuación se detallan:

NÚMERO EXPEDIENTE	LOTE Nº	TÍTULO	NETO ADJUDICADO (€)
C/DEC/001/12	2	Proceso de selección de operadores para la contratación de la explotación comercial de la actividad de "DUTY FREE", "DUTY PAID".	916.547.907
C/DEC/001/12	1	Proceso de selección de operadores para la contratación de la explotación comercial de la actividad de "DUTY FREE", "DUTY PAID".	783.418.059
C/DEC/001/12	3	Proceso de selección de operadores para la contratación de la explotación comercial de la actividad de "DUTY FREE", "DUTY PAID".	359.912.648
C/DEC/097/12	1	Arrendamiento de las superficies para la explotación de la gestión comercial de la actividad publicitaria y promocional.	90.735.325
C/DEC/097/12	2	Arrendamiento de las superficies para la explotación de la gestión comercial de la actividad publicitaria y promocional.	76.747.020
C/DEC/097/12	3	Arrendamiento de las superficies para la explotación de la gestión comercial de la actividad publicitaria y promocional.	21.072.729
C/DEC/097/12	4	Arrendamiento de las superficies para la explotación de la gestión comercial de la actividad publicitaria y promocional.	20.710.826

12/2012

NÚMERO EXPEDIENTE	LOTE Nº	TÍTULO	NETO ADJUDICADO (€)
C/VLC/011/12	0	Arrendamiento de tres (03) locales para la explotación de la actividad de restauración destinados a Foodcourt, cafetería y cantina. Aeropuerto de Valencia.	5.810.644
C/TFS/070/12	0	Arrendamiento de un local destinado a la explotación de la actividad de venta de bombones y dulces en el aeropuerto de Tenerife Sur.	3.391.228
C/PMI/088/12	0	Arrendamiento de cuatro (04) locales destinados a la explotación de la actividad de moda, deportes, bisutería y artículos de viaje. Aeropuerto de Palma de Mallorca.	3.092.598
C/MAD/133/12	0	Arrendamiento de instalaciones para la explotación de dos (2) bases fijas de operaciones (FBO) para aviación corporativa y de negocio. Aeropuerto de Madrid Barajas.	2.628.562
C/BIO/083/12	0	Arrendamiento de un local destinado a la explotación de la actividad de restauración de tipo Fast food en el aeropuerto de Bilbao.	2.574.924
C/TFS/114/12	0	Arrendamiento de un local destinado a la explotación de la actividad de tienda de floristería, artesanía, cerámica y souvenirs. Aeropuerto de Tenerife Sur.	2.111.659
C/TFS/073/12	0	Arrendamiento de un local destinado a la explotación de la actividad de venta de productos agroalimentarios canarios en el aeropuerto de Tenerife Sur.	1.974.319
C/MAD/133/12	0	Arrendamiento de instalaciones para la explotación de dos (2) bases fijas de operaciones (FBO) para aviación corporativa y de negocios. Aeropuerto de Madrid Barajas.	1.936.910
C/PMI/239/11	0	Arrendamiento de un local destinado a la explotación de la actividad de restauración en el mód. C del aeropuerto de Palma de Mallorca.	1.701.757
C/PMI/128/12	0	Arrendamiento de un local para la actividad de tienda minimarket en la zona de llegadas del aeropuerto de Palma de Mallorca.	1.301.598
C/BIO/223/11	0	Arrendamiento de un local destinado a la explotación de la actividad de librería y prensa en la zona de embarque del aeropuerto de Bilbao.	1.146.573
C/LPA/258/11	0	Arrendamiento de la instalación, explotación, mantenimiento, reposición y recaudación de 60 máquinas expendedoras de sólidos y bebida. Aeropuerto de Gran Canaria.	1.144.317
C/IBZ/237/11	0	Arrendamiento de un local destinado a la explotación de la actividad de "Lounge-Bar" en el aeropuerto de Ibiza.	1.029.766

7 PERSONAS

En 2012, el reto fundamental en el área de Recursos Humanos, en línea con el Plan de Eficiencia del Grupo Aena, es contribuir a la viabilidad de la organización y garantizar su futuro ante los nuevos retos que afronta, mediante:

- ✓ **Optimización del dimensionamiento de las plantillas** en base a criterios operativos y de productividad.
- ✓ **Organización y gestión de los recursos humanos** (revisión de la estructura organizativa, programas de desarrollo profesional, gestión del talento, etc.).

Dentro de las medidas de optimización de los recursos humanos, es especialmente relevante indicar que con fecha 31 de octubre de 2012, se acordó entre la representación del Grupo Aena y los representantes de las Organizaciones Sindicales, el **Plan Social de Viabilidad**, que recoge:

- Importantes medidas de flexibilidad interna para los aeropuertos del Grupo III (menos de 500.000 pasajeros): ajuste del horario laboral a las necesidades operativas, medidas de flexibilidad en los turnos laborales y de movilidad geográfica y funcional de las plantillas.
- Un Plan de Desvinculaciones Voluntarias.

El **Plan de Desvinculaciones Voluntarias** consiste en un procedimiento de regulación de empleo (ERE), al que pudieron acogerse, hasta el 31 de diciembre de 2012, todos los trabajadores del gestor aeroportuario hasta un máximo de 1.600.

El acogimiento al Plan de Desvinculaciones tiene carácter voluntario, del tal forma que han sido los propios trabajadores, los que han solicitado ser incluidos en el mismo.

Del número máximo de trabajadores que estaba previsto que pudiesen acogerse al Plan, se han adherido al mismo 918 pertenecen a Aena Aeropuertos. Las desvinculaciones se producirán durante los primeros 6 meses de 2013.

Actualmente, se están poniendo en marcha el resto de medidas de flexibilidad interna acordadas con los representantes sindicales (movilidad geográfica y funcional, flexibilidad jornada etc.) necesarias para adecuar la plantilla actual a la demanda real.

ORGANIZACIÓN

Una vez superada la fase inicial de implantación del nuevo modelo de gestión y explotación de los servicios aeroportuarios, regulado en el Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, que se inició el 8 de junio de 2011, se ha profundizado en el proceso de reorganización interna, adecuando la estructura organizativa actual del Grupo Aena, y por consiguiente de Aena Aeropuertos, bajo las siguientes directrices:

- Completar el proceso de segregación organizativa efectiva entre Aena y Aena Aeropuertos S.A., para dotar a ambas de total autonomía y capacidad de gestión.
- Poner en valor la organización bajo parámetros de eficiencia y viabilidad.
- Racionalizar los costes, garantizando que la estructura organizativa finalmente resultante se configure con reducción del coste actual.

BL1841923

12/2012

- Simplificar la organización y clarificar las responsabilidades, de forma que se mejore la eficiencia en la gestión y en los procesos, y se eviten duplicidades en la gestión de la actividad.

Habría que añadir que además de las medidas de adaptación y ajuste de la estructura organizativa, se ha producido un importante ahorro, derivado de las medidas de reducción de puestos directivos, la amortización de algunos puestos de estructura y la reducción de las retribuciones de determinados puestos.

En línea con el proceso de optimización y reducción de costes y en cumplimiento de la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal, en 2012 se ha procedido a la extinción de Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA), mediante su fusión por absorción con Aena Aeropuertos, S.A. La Integración efectiva del personal de CLASA en Aena Aeropuertos, S.A., se ha producido con fecha 1 de diciembre de 2012.

PLANTILLA

El número total de trabajadores de Aena Aeropuertos, a 31 de diciembre de 2012, es de 8.408.

Con respecto a 2011, la plantilla de Aena Aeropuertos se ha reducido un 3,2%.

Durante los últimos años se ha mantenido la representación de la mujer en torno al 33%.

SELECCIÓN

Durante el 2012, en línea con el proceso de optimización de las plantillas de la organización, no se han llevado a cabo procesos de selección externa.

Durante el último trimestre de 2012 se iniciaron las gestiones para la firma de nuevos Convenios de Cooperación Educativa con las Universidades adaptándolos al Plan Bolonia para las prácticas curriculares y extracurriculares.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En el ámbito del Plan de Austeridad 2010-2013, se han llevado a cabo importantes medidas de eficiencia en la gestión, en relación al objetivo de contención del gasto y mejorar la productividad de los Recursos Humanos. En el ejercicio 2012, se ha conseguido:

- Reducir el gasto total de Comisiones de Servicio un 31% respecto a 2011.
- Reducir la realización de horas extras en un 28% respecto a 2011.
- Situar el Indicador de absentismo de actuación en un 3,71.

FORMACIÓN

Las acciones más significativas llevadas a cabo en 2012, han sido las siguientes: desarrollo de cursos online de Seguridad Operacional y actualización de los cursos de formación afectados por las distintas Instrucciones Técnicas de AESA; desarrollo de cursos de formación presencial, destinados fundamentalmente a los colectivos SEI y Mantenimiento Aeroportuario; impartición de cursos de Seguridad Aeroportuaria, Formación de Portavoces en Situaciones de Crisis, formación conductual (Comunicando con Inteligencia Emocional, Prevención de Estrés, Talleres de Jubilación), formación técnica (Negociación y Finanzas para técnicos), así como formación en el área de Infraestructuras (Coordinador de Seguridad y Salud en Obra).

BENEFICIOS CORPORATIVOS Y PROYECTOS SOCIALES

El Área de Beneficios y Proyectos Sociales desarrolla una amplia variedad de actuaciones relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa, tanto en lo referente a sus empleados (Beneficios Sociales) como a colaboraciones con entidades del tercer sector, a través de convenios establecidos (Ongs que trabajan en el entorno de discapacidad); u otras entidades que desarrollan su actividad en colectivos con exclusión social. En el año 2012 cabe destacar las siguientes actuaciones:

- La convocatoria del Programa de Ayudas Sociales, con la tramitación y validación de las ayudas a través del Portal del Empleado.
- En el desarrollo de la política de conciliación de la vida familiar y laboral, el Programa de Atención al Empleado.
- Se ha continuado con el Programa de Tratamiento y Prevención de conductas adictivas y con los Programas de Apoyo Emocional y Educación para la Salud, destacando la continuidad y el mantenimiento de un acuerdo de colaboración entre la entidad Proyecto Hombre y Aena para fomentar la Información, prevención y formación en este ámbito.

- Durante 2012 se ha seguido potenciando el Proyecto "Espacios Solidarios"; ampliando su implantación a los Aeropuertos de A Coruña, Bilbao y Lanzarote. Este proyecto, consiste en la cesión gratuita de un stand en la zona pública de los Aeropuertos a entidades sociales (ONG's, fundaciones, asociaciones), con el fin de que difundan sus campañas, informaciones y objetivos en un entorno de gran impacto público.

Este año destacan los numerosos contactos con entidades sociales, que se han traducido en el considerable aumento de los usos de los espacios cedidos.

- Como en años anteriores, durante 2012 se han celebrado las denominadas Jornadas Solidarias, las Jornadas Culturales, el Mes Social de Aena, la 4ª edición de Muestra de Artes Escénicas con el modelo de inclusión social; y por segundo año consecutivo se ha celebrado el Día Solidario en el Madrid-Barajas, con más de mil personas de participación y unos ingresos para las entidades sociales de más de seis mil euros.
- Además dentro de las líneas nuevas de actuación se ha compartido actuaciones sociales con la "División de Responsabilidad Corporativa, Excelencia e Innovación" en el Programa Embárcate en Familia (proyecto aeropuertos verdes dirigido a niños entre 6 y 14 años), así como campañas solidarias con entidades sociales que trabajan con población desfavorecida (campaña de tapones solidarios).

8 ACTIVIDAD INTERNACIONAL

En el ámbito internacional, cabe destacar las visitas y reuniones de miembros de organismos y delegaciones extranjeras que han pasado por nuestros aeropuertos o por las oficinas centrales del Grupo Aena.

Durante el mes de marzo, una delegación de la Aeronáutica de Colombia junto con técnicos y representantes del profesorado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación realizaron sendas visitas a los Aeropuertos de Madrid-Barajas, Barcelona-El Prat y Asturias para interesarse por la instalación y funcionamiento de los sistemas de multilateración.





12/2012

En el mes de abril, el Director General de Aviación Civil de Bosnia mantuvo reuniones con Directivos y visitó la T1 y la Torre de Control del Aeropuerto de Barcelona-El Prat para el desarrollo de su Aviación Civil, tanto en el aspecto de formación del personal como de control del tráfico aéreo. España está tratando de darles las mayores herramientas posibles para que puedan implantar el control de su espacio aéreo y dotar a su administración de cierta viabilidad.

Una delegación del Aeropuerto Internacional de Incheon, Corea, mantuvo reuniones con Directivos en el mes de junio con el fin de conocer el Centro de Gestión Aeroportuario y visitó el Aeropuerto de Madrid-Barajas.

En el mes de julio, el Ministro de Economía, Transportes y Desarrollo Regional Urbano junto con el Ministro de Asuntos Federales del Estado de Hessen, Alemania, y cinco directivos más vinieron para conocer el desarrollo de los mercados europeo y español de la aviación así como el Aeropuerto de Madrid-Barajas y sus planes de reducción de ruidos.

El Aeropuerto de Jerez fue entrada destacada en noviembre de más de 30 mandatarios Internacionales que acudieron a Cádiz para asistir a la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

En el mes de diciembre, el Director General de Aviación Civil de Armenia mantuvo un encuentro con el Director de Red de Aeropuertos para conocer el sistema aeroportuario español, la gestión futura en Europa y en España y temas críticos a nivel regulatorio europeo, además de con directivos del Aeropuerto de Madrid-Barajas, visitando el mismo.

En referencia al Programa de Hermanamiento "EU Twinning project Support the Implementation of the Norms and Standards of the EU in the Spheres of Airports, Aerodromes and Air Traffic Management/Air Navigation Services", cuatro delegaciones de autoridades de aviación civil de Ucrania mantuvieron encuentros con nuestros expertos sobre aspectos relacionados con la certificación de aeropuertos, temas relacionados con el handling, el ruido y las emisiones, a lo largo de todo el año, en la sede de Aena Aeropuertos. También realizaron visitas técnicas a los Aeropuertos de Madrid-Barajas y Gran Canaria.

Por otro lado, en el mes de marzo tuvo lugar en Madrid la reunión de los "Majors", Presidentes-Directores de los principales aeropuertos europeos tanto con el Presidente-Consejero Delegado de Aena Aeropuertos como con el Director General de Aena Aeropuertos, en la que se analizó la situación actual y perspectivas de las grandes instalaciones aeroportuarias. Este grupo se reunió, de nuevo, en Ámsterdam en el mes de octubre.

En cuanto a la participación en foros internacionales, el Presidente-Consejero Delegado de Aena Aeropuertos ha continuado con la participación activa en las reuniones del Consejo Mundial de Aeropuertos, ACI Board of Directors, y el Director de Red de Aeropuertos como miembro del Consejo de ACI EUROPE, asistiendo a las sesiones del XXII Congreso y Asamblea Anual General de Airports Council International (ACI EUROPE) que se celebró en Madrid en el mes de junio.

Igualmente, expertos de Aena Aeropuertos han continuado con su participación en los Comités y Grupos de Trabajo de ACI EUROPE, donde destaca el nombramiento como "Chairman" de Eduardo Milanés de la Loma en el Comité de Estrategia Medioambiental, así como en el Comité de Tecnologías de la Información de ACI Mundial.

[A large, faint blue diagonal line is drawn across the page, likely a watermark or a scanning artifact.]



[A vertical column of faint, illegible text is visible along the right edge of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]



BL1841921

12/2012

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

El Consejo de Administración de la sociedad Aena Aeropuertos, S.A. en fecha 22 de marzo de 2013, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES

Presidente	José Manuel Vargas Gómez	
Consejero	Manuel Butler Halter	
Consejero	María Ortiz Aguilar	
Consejero	Francisco Cal Pardo	
Consejero	Pablo Vázquez Vega	
Consejero	Pedro Francisco Duque Duque	
Consejero	Ginés de rus Mendoza	
Consejero	José Jaime Pons	
Consejero	Jorge Andreu Arasa	
Consejero	Juan Ignacio Acha-Orbea Echevarría	
Consejero	Pilar Arranz Notario	
Consejero	José María Araúzo González	
Secretario	Jesús Fernández Rodríguez	

TESTIMONIO

Yo, F. JAVIER BARREIROS FERNÁNDEZ, notario del Ilustre Colegio de Madrid y con residencia en esta Capital.

DOY FE: Que el presente TESTIMONIO es copia fiel y exacta de su original, que he tenido a la vista y he cotejado y que queda extendido en 80 folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial, números 1842000 al 1841921 de la serie BL.

En Madrid, a 26 DE JUNIO DE 2013

INCORPORADO AL LIBRO INDICADOR. ASIENTO NÚMERO

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



Handwritten signature or mark.

Large handwritten signature, likely 'F. Javier Barreiros Fernández'.